UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Comunicación Social

Mención Periodismo

“Trabajo de Grado”

REPÚBLICAS DE TOGA Y BIRRETE: LA INTERVENCIÓN DE LA UNELLEZ Y EL DILEMA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA VENEZOLANA

Tesistas: José Luis Pérez Quintero y Víctor Manuel Álvarez Riccio

Tutor: Carlos Delgado Flores

Caracas, 27 de abril de 2011

A María Angélica y Gabriela, a nuestros amigos de la mención de Periodismo, a nuestros familiares y a quienes tengan injerencia en los asuntos universitarios de la nación.

AGRADECIMIENTOS

A nuestro tutor, Carlos Delgado Flores, por su apoyo, paciencia y confianza.

A los miembros de Apunellez y de la Biblioteca Central de Barinas, por su colaboración en la recopilación de datos hemerográficos.

A todos aquellos que participaron en las entrevistas o ayudaron de alguna manera en la realización de la tesis.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I: EL MÉTODO……. Pág. 12

CAPÍTULO II: UNELLEZ, LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA……... Pág. 20

CAPÍTULO III: LA GÉNESIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA UNELLEZ……. Pág. 27

3.1 EMPRESA RENTAL UNELLEZ…….. Pág. 29

3.2 UNELLEZ Y XEROX…….Pág. 29

3.3 UNELLEZ Y HEWLET PACKARD……..Pág. 30

3.4 VIOLACIÓN DE NORMAS DE AUSTERIDAD…… Pág. 31

3.5 JUBILACIONES Y ASCENSOS DE QUINTERO Y BUITRAGO……. Pág. 32

3.6 INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1998-1999……..Pág. 33

3.7 LAS OTRAS VOCES EN LA INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD…….. Pág. 34

CAPITULO IV: LA GESTIÓN INTERVENTORA……... Pág. 38

4.1 LOS INTERVENTORES Y SUS EJECUTORÍAS……... Pág. 44

4.1.1 SOLANO CALLES PAZ, EL PRIMER INTERVENTOR……. Pág. 44

4.1.2 FREDDY ARRÁEZ, EL SEMESTRE ESPECIAL…… Pág. 46

4.2.3 JAIME CARRILLO: ANOMALÍAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS……. Pág. 47

4.1.4 PEDRO GRIMA, LA EXPLOSIÓN DEL CASO REUNELLEZ……...
Pág. 51

4.1.5ANTONIO PÉREZ Y LA DESTRUCCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO……. Pág. 54

4.1.6 MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ Y LOS PLANES ANÓNIMOS…… Pág. 55

4.2 LOS PROBLEMAS DE LA UNELLEZ NO SÓLO SON INTERNOS… Pág. 57

CAPÍTULO V: LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA……. Pág. 59

5.1 DIÁLOGO DE SORDOS……... Pág. 60

CAPÍTULO VI: LA PUGNA HISTÓRICA…… Pág. 73

6.1 PROCLAMADA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA…… Pág. 73

6.2 MÁS ESTADO……....Pág. 76

6.3 LA OFERTA UNIVERSITARIA FALLIDA ……Pág.82

6.4 COLAPSA EL SISTEMA…….. Pág. 86

6.5 EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL MINISTERIO……Pág. 89

6.6 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ENTRA EN ESCENA……... Pág. 97

6.7 PELEA POR LOS CUPOS…… Pág. 99

6.8 VIOLENCIA Y NUEVAS LEGISLACIONES……....Pág. 101

6.9 LA UNIVERSIDAD QUEBRADA…….. Pág. 104

CAPÍTULO VII: LOS NÚMEROS DE CHÁVEZ…… Pág. 107

7.1 LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SOCIALISTA BOLIVARIANA…… Pág. 110

CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……...Pág. 123

CAPÍTULO IX: BIBLIOGRAFÍA……..Pág. 130

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Cuadro 1. *Demanda, egresados y población flotante (demanda insatisfecha) anual*……Pág. 87

Cuadro 2. *Demanda, egresados y población flotante (demanda insatisfecha) anual*……Pág. 88

INTRODUCCIÓN

En el año 2001 se inició la intervención de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (Unellez), institución creada en 1975 con la finalidad de propulsar el desarrollo de los estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa en sus respectivas fortalezas productivas, localizadas en el sector agropecuario industrial.

La intervención se realizó durante la gestión del rector Osmar Buitrago, quien fue acusado y destituido por nueve irregularidades académico administrativas expuestas por el abogado Rafael González Arias, quien actuaba en nombre del Consejo Nacional de Universidades (CNU), dirigido en esa época por el ministro Héctor Navarro.

La intervención se mantiene desde hace diez años (2001-2011), y en la actualidad se propone la separación de los vicerrectorados de la universidad (Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa) para la "creación" de cuatro "nuevas" universidades territoriales, como parte del Proyecto Misión Alma Mater, que a su vez forma parte del Plan Nacional Simón Bolívar.

La presunta división de la universidad, llamada así por los grupos opositores al presidente Chávez, o transformación, término preferido por los afectos al Presidente, ha causado constantes desencuentros entre la comunidad universitaria y miembros del Gobierno. Como en una réplica de la situación actual del país, se pueden observar dos grupos de presión: a favor de la transformación/división están las autoridades universitarias, el Gobierno, los sindicatos revolucionarios y algunos estudiantes y profesores, especialmente profesores libres; en contra de la transformación/división están la Asociación de Profesores de la Unellez (Apunellez), la Asociación de Empleados de la Unellez (Aeunellez) y algunos estudiantes.

El grupo a favor manifiesta la necesidad de la transformación de la universidad para el fortalecimiento del proceso revolucionario (el socialismo del siglo XXI), la apertura equitativa y masificada de la Educación a los grupos excluidos de la población y para la finalización de las irregularidades de la universidad.

El grupo en contra de la división asegura que es una treta política y no académica o de interés social, que no es necesario dividir a la Unellez y que la intervención no ha logrado sino empeorar la situación universitaria.

A propósito de esos argumentos, y en la búsqueda de causas, consecuencias y protagonistas de los conflictos unellistas se explorará lo acontecido durante 2000 y 2010 en la Unellez. Por otro lado, bajo la perspectiva de que quizás los elementos a encontrar no pertenezcan necesariamente a lo particular del conflicto llanero, también se revisará el desarrollo del sistema universitario nacional y sus dificultades o encuentros desde la modificación de la Ley de Universidades de 1958.

Es necesario, para entender los problemas de la Unellez, ver a esa institución dentro de una perspectiva de políticas de educación universitaria del Estado venezolano pues no deja de ser cierto que la Unellez, a partir de su definición, es experimental, ¿cómo experimental?, es una institución creada por el Estado y puesta bajo su jurisdicción, sin el grado de autonomía que gozan otras universidades, para que allí se ensayen y se pongan en práctica nuevos métodos de desarrollo pedagógico. Por lo anterior, se entiende que lo que ocurriese en algún momento en la Unellez respondería a los lineamientos que desde el Gobierno se impartiesen en materia universitaria, por lo que la responsabilidad del caso Unellez está en manos del Gobierno.

La Unellez ha significado, desde el momento en que se inició la intervención, una fuente de conflictos. Dentro del universo de la Unellez, la figura del interventor fue planteada por el Gobierno como una solución a los problemas administrativos y académicos que ésta padecía pero, a pesar de ello, la gestión de las autoridades designadas fue motivo de nuevos problemas que comprometían el desenvolvimiento efectivo de las actividades de la universidad, así como también sus objetivos como focos de desarrollo para la región. Desde una perspectiva más amplia, la Unellez forma parte de un modelo de universidad que, desde el poder, se plantea como una transformación del sistema de educación superior para la creación de las universidades socialistas: ese sería, según los planes del Gobierno, el fin último de los procesos que en ella se llevan a cabo. Por la importancia que reviste que el hecho de que una universidad experimental esté padeciendo graves problemas en su gestoría y administración, con las consecuentes carencias educativas que eso representa, este trabajo encuentra su razón de ser en su ofrecimiento de una mirada justa y equilibrada a los procesos de intervención bajo los que se encuentra la Unellez, así como sus pormenores y consecuencias.

Se busca abrirle al lector una ventana lo suficientemente amplia para que se forme sus propios criterios sobre las siguientes interrogantes: ¿está justificada la

intervención?, ¿han sido positivos o negativos sus efectos?, ¿será mejor la Unellez dividida en varias universidades? Aquí se pone en tela de juicio no sólo el caso puntual de la Unellez sino también la capacidad de planificación, gestión y desarrollo que tienen las autoridades educativas del Gobierno Nacional: son ellas las que decidieron y auspiciaron la intervención, así como también son las que, a pesar de los problemas que la prensa ha reportado a lo largo de los años, han mantenido a la Unellez bajo ese régimen. La importancia de esta investigación recae, entonces, en la comprensión de que el caso Unellez puede ser representativo de la gestión del Gobierno en materia de educación superior, así como para servir de canal para las opiniones de la cantidad de personas que han podido ver afectada, para peor, su vida dentro de la universidad como consecuencia de los efectos de la intervención (los estudiantes, los profesores, los obreros).

Por otra parte, siendo la Unellez una universidad experimental en manos del Estado se entiende que la misma está sujeta a la política que desde las alturas ministeriales se establezcan. Pudieran ser esos lineamientos ¿equivocados?, ¿alevosamente conflictivos, acaso?, ¿o guiados por intereses personales?, ¿quizá por un paradigma gubernamental? Lo resaltable de este estudio es que, tomando en cuenta esas posibilidades, la investigación tiene validez como análisis del proyecto nacional universitario que se desarrolla en Venezuela, y de sus distintas etapas, en el cual cualquier universitario de este país debería estar interesado pues, incluso a las universidades autónomas esas políticas les afectan.

El desarrollo de la investigación se encontrará dividido en los siguientes cuerpos temáticos, cada uno de ellos interrelacionado con los demás, para construir y enlazar así las historias de la intervención de la Unellez y la historia del proyecto universitario nacional.

- CAPÍTULO II: UNELLEZ, LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA: información sobre la historia de la Unellez: creación, organización, rectores, carreras, principales conflictos y personajes asociados.
- CAPÍTULO III: LA GÉNESIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA UNELLEZ: exposición de las irregularidades presuntamente cometidas por las gestiones previas a la intervención de la Unellez.

- CAPITULO IV: LA GESTIÓN INTERVENTORA: desarrollo y sucesos de cada una de las gestiones de la Unellez hasta 2010.
- CAPÍTULO V: LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA: el gobierno de Chávez ha planteado la creación de una nueva Ley de Universidades. Partidarios y opositores de la normativa discutieron durante días, sin tregua, las razones por las que la legislación debía ser promulgada o no. Esa Ley de Universidades significó un episodio en el que todos los actores relacionados con el mundo universitario presentaron sus pareceres ante la opinión pública.
- CAPÍTULO VI: LA PUGNA HISTÓRICA: desde 1958 la institución universitaria venezolana experimenta varios procesos: es la protagonista de hechos de violencia por motivos políticos, ve aumentar progresivamente el número de estudiantes a través de los años, tiene que enfrentarse a nuevos manejos por parte del Estado, impuestos por diversos Gobiernos, que pretenden dirigir su rumbo. ¿Cómo era la universidad antes y después de todos esos procesos?
- CAPÍTULO VII: LOS NÚMEROS DE CHÁVEZ: Chávez, como los Gobiernos que le antecedieron, influenció de forma directa, a través de políticas ejecutivas, el desarrollo universitario. ¿Cómo queda el sistema universitario nacional después de años de estar guiado por Chávez y sus políticas? Estas son las cuentas que el Gobierno maneja y las opiniones a favor y en contra, explicando la relación del Gobierno y las universidades según las distintas posturas.

CAPÍTULO I
EL MÉTODO

Objetivo general:

- Examinar los sucesos vinculados con la intervención/división de la Unellez (2001-2010)

Objetivos específicos:

- Identificar motivaciones e implicados en la intervención/división de la Unellez.
- Valorar los beneficios y perjuicios en la intervención/división de la Unellez.
- Establecer la relación entre los sucesos ocurridos en la Unellez y el sistema universitario venezolano entre 2001 y 2010.

Preguntas de investigación:

- ¿Está justificada la intervención?
- ¿La intervención ha sido positiva o negativa?
- ¿Puede la transformación mejorar a la Unellez?
- ¿Qué motiva o justifica las políticas gubernamentales en materia de educación superior?

Tipo de investigación

En 1966 Truman Capote publicó su libro *A sangre fría*, una novedad en el mundo periodístico, dado que tenía características tanto del reportaje como de la novela y suponía, entonces, una ruptura estilística con la idea de la objetividad del periodismo. Ocho años después el presidente Richard Nixon renunció al poder debido a que los periodistas Carl Bernstein y Bob Woodward desentrañaron lo que posteriormente sería llamado Caso Watergate: espionaje, fraude político e intervención ilegal de llamadas por parte del Gobierno fueron algunos de sus descubrimientos.

La publicación de trabajos como los de Capote, Bernstein y Woodward iniciaron una revolución en el mundo de la investigación periodística: el nacimiento del nuevo periodismo y del periodismo de investigación, la cual es la modalidad de investigación asumida para este trabajo: el reportaje interpretativo basado en un periodismo de investigación.

¿En qué consiste el periodismo de investigación?

> “Es una variante de lo que la escuela estadounidense denomina periodismo en profundidad. Tiene tres ramas: el periodismo interpretativo, el periodismo investigativo y el periodismo de precisión. El periodismo investigativo es aquel que se caracteriza por tener como objeto de estudio temas de interés público que se ocultan deliberadamente por motivaciones particulares, cometidas por personas que generalmente ostentan cargos gubernamentales.” (Martínez, 1998; cp. Machuca, 2006, ¶. 4)

La interpretación es necesaria debido a que mientras mayor es el contenido expuesto menor es la capacidad de comprensión si el análisis y la presentación no aumentan equitativamente, de ahí que Heriberto Cardoso Milanés (Cardoso, 2002, ¶. 4) diga sobre la génesis del reportaje interpretativo:

> La presencia masiva de la radio y el surgimiento de la televisión dieron paso a una nueva etapa de mayor profundización en los contenidos de la prensa mediante la investigación de los hechos de manera que facilitara su interpretación. Se desarrolla entonces el papel y formas nuevas del reportaje y otros géneros del periodismo destinados a informar y analizar las causas y consecuencias de los hechos, sus protagonistas y demás detalles no presentados necesariamente por los medios que ostentaban la ventaja de la inmediatez.
>
> Federico Álvarez (1978) amplía:
>
> La interpretación no debe ser confundida con la emisión de opiniones directas. Postula la necesidad de enfocar los hechos en sus relaciones causales y en sus vinculaciones con el contexto que le es propio. Admite la necesaria e inevitable intervención de elementos subjetivos en el tratamiento informativo de la realidad, hace hincapié en el porqué, el para qué, la significación social y el interés público, trabaja sobre la base de una concepción de la actualidad menos restringida que la de la objetividad.
>
> Dice, por su parte, Machuca (Popper, 1972; cp. Machuca, 2006, ¶. 8):
>
> El periodismo de investigación se vería inmerso dentro de la metafísica, al igual que toda ciencia social o toda ciencia de la comunicación. Las ciencias sociales no tienen patrones definidos, y sus teorías se orientan a las

> ideas y posiciones particulares de quienes las crean. El periodismo de investigación no es la excepción puesto que la subjetividad juega un papel decisivo en la construcción de mundos posibles o realidades, es decir, de noticias. Sin embargo, los discursos periodísticos no carecen de valor, de sentido o significación. El mensaje informativo es trascendental en la dinámica de las relaciones, tanto interpersonales como interculturales, además de ser imprescindible en la comprensión del mundo de la vida.

Teniendo en cuenta que uno de los fines del periodismo es la veracidad, no excluye un enfoque científico, a pesar de lo anterior. De hecho, Machuca (2006, para. 26) coincide: "Esta interrelación resulta efectiva pues le otorga a la metodología del quehacer informativo rigurosidad y severidad, elementos necesarios para la postulación de hipótesis referidas a fenómenos noticiosos".

Cardoso (2002), en búsqueda del acercamiento científico, expone algunos principios y pasos a seguir. Destaca entre los principios la selección y enfoque nacidas en el interés social; la intencionalidad encaminada al esclarecimiento de los hechos problemáticos, su publicación y su solución; la objetividad como una meta alcanzable mediante una actitud analítica y crítica; un enfoque científico integral y estratégico visible en el trabajo con fuentes de información, métodos y técnicas para la obtención de datos; el trabajo ético según el código periodístico; y el uso de una estrategia comunicativa que valore la comprensión y la creatividad.

Bajo esos criterios, indica los siguientes cinco pasos:

- Concebir y elaborar un proyecto o plan previo en el cual queden previstas las principales técnicas de investigación a emplear, tiempo y recursos materiales y humanos necesarios, incluyendo su costo en determinados casos.
- Desarrollar la investigación, aplicando las técnicas requeridas.
- Realizar un balance final de los resultados y proceder al ajuste definitivo de la estrategia comunicativa.
- Elaborar el o los trabajos periodísticos empleando distintos géneros, teniendo en cuenta las posibilidades de su publicación en una o más ediciones o emisiones del órgano de prensa, según el caso, y las potenciales repercusiones.
- Controlar y evaluar parcial y finalmente los efectos o resultados logrados o promovidos por las acciones comunicativas.

Esas cinco fases concuerdan con las expuestas por De Pablos (1999, ¶.3-7): la pista (concepción de la investigación), la pesquisa (desarrollo y balance de la investigación), la publicación (elaboración y control del trabajo periodístico), la presión y la prisión (repercusiones del trabajo periodístico).

Esta investigación se trabajó de acuerdo a las sugerencias de Cardoso (2002), exceptuando el control de las consecuencias y teniendo en cuenta que se trata de una publicación estrictamente académica. Las técnicas que se usaron fueron la entrevista no estructurada a expertos, miembros del Gobierno, de comunidad universitaria unellista y de la comunidad universitaria en general; y el estudio documental biblio-hemerográfico y de fuentes digitales.

Delimitación

En lo espacial, el campo de investigación se restringe, para los métodos presenciales de investigación (recogida de datos) a Caracas y a la sede de la Unellez en Barinas. En términos temporales, la investigación se inició en agosto de 2010 y se culminó en abril de 2011.

Público meta

Machuca (2006, ¶. 13) indica con respecto a las fuentes, según Popper:

> Según el autor, ninguna fuente, personal o documental, posee la verdad absoluta, ya que siempre se va a ver inmersa dentro de una concepción subjetiva. En todo caso, la validez de las fuentes informativas, en el caso del periodismo de investigación, radica en que nos aproximan a un conocimiento nuevo y certero acerca de una hecho en particular, siempre y cuando sean contrastadas.

Teniendo en cuenta la sugerencia de Machuca y las limitaciones para la obtención de fuentes nacidas de que el objeto de la investigación se trata de un problema actual que genera miedo en los posibles actores a las repercusiones de sus comentarios y su participación, se utilizó una muestra opinática (Cantoni, 2009, Muestreo opinático o intencional):

> Una técnica que se basa en la opinión del investigador para constituir una muestra de sujetos en función de su carácter típico, como en el estudio de casos extremos o marginales, o de los casos típicos. Permite estudiar fenómenos raros o inusitados.

La muestra inicial creció mediante el uso de la técnica de la bola de nieve, mejor conocida como muestreo por red (Cantoni, 2009, Muestreo por redes):

> Consiste en localizar a algunos individuos según determinadas características. Se utiliza en poblaciones marginales o de difícil acceso. Se basa en redes sociales, en las amistades. Cuando se encontró el primer representante, éste puede conducir a otro, y ése a un tercero, y así sucesivamente hasta conseguir una muestra suficiente.

El criterio para la delimitación de la muestra fue el siguiente: por su pertenencia actual o anterior al objeto de estudio (la Unellez, la universidad venezolana, el gobierno venezolano); por el tiempo establecido para la obtención de información (hasta abril de 2011); y por la saturación de la información, entendida como la ausencia de nuevos elementos informativos.

Se entrevistaron a distintas personalidades del mundo académico, algunas de ellas directamente relacionadas con el tema de la Unellez, y a ellas se les hacían preguntas relacionadas a los distintos temas que hacían referencia a la intervención/transformación. Los entrevistados condujeron a nuevas pistas de investigación y, cuando se llegó a puntos muertos, se trató de continuar el proceso de compilación de datos a través de nuevas fuentes. El enlace que une a los entrevistados es la Unellez y de qué forma se relacionaron con ella, además de que, en el caso de las personalidades que tuvieran mayor trascendencia, se les inquirió respecto a información que si bien no estaba directamente relacionada podía servir para ampliar aquella que sí lo fuese.

La muestra hemerográfica, que abarca desde el 1958 hasta el 2010, se usó para la estructuración de una cronología y, a partir de ella, en conjunción con los entrevistados más resaltantes de los distintos momentos, se irá construyendo la narrativa. Esto quiere decir que, si en un ejemplar de periódico se estableció que en determinado momento de la intervención hubo un déficit presupuestario y eso es, bajo los criterios de la investigación periodística, resaltante, se tomaron en consideración a quienes eran autoridades en ese momento para narrar los eventos. En función de la objetividad del trabajo, se tomaron todos los artículos o publicaciones que hacían referencia directa al caso Unellez en diarios de tendencias editoriales varias y, por facilidad de acceso (opción de revisar sus publicaciones en una versión digitalizada).

Ficha técnica:

En una primera instancia, se utilizaron varias técnicas de recogida de datos. Entre ellas están la observación encubierta y la entrevista no estructurada.

Las técnicas de recogida de datos estuvieron limitadas según el objeto de estudio (la población investigada), así como también por una meta temporal (la fecha máxima de recogida de datos fue abril de 2011). Siendo que la población a estudiar es la que está vinculada a la Unellez según distintos tipos de relaciones (estudiantil, académica, obrera), se tomó una muestra opinática, que como explicó Sampieri (1991, p. 232), es ideal para entrevistar sujetos expertos en la materia: aquí entrarían los rectores, ex rectores, vicerrectores, así como autoridades nacionales del sistema universitario y rectores de otras universidades, ministros, representantes gremiales o sindicales. La opinión que se pudo obtener de estas personalidades fue útil para desarrollar la narrativa a través de la contextualización del problema de la Unellez.

Limitaciones y logros

Existe una elevada desconfianza de los miembros de la comunidad unellista hacia las entrevistas con respecto a la intervención, pues creen que sus comentarios podrán ser usados en su contra, lo que dificulta la participación de las fuentes. Esta situación llevó a la necesidad del uso del muestreo opinático por red, la confianza derivada de una primera entrevista se trasmitía a la siguiente por medio de la experiencia del primer entrevistado, amigo del segundo.

El estado de las hemerotecas del estado Barinas es poco adecuado para la investigación, pues o no tienen a disposición todo su contenido o su contenido está en muy mal estado físico y de organización. Esta situación llevó a la necesidad del uso del Archivo hemerográfico de Apunellez, que aunque no estaba organizado sino por año y le faltaban elementos como fechas completas, títulos, título del periódico o autores, contenía un nutrido compendio de periódicos, imposible de encontrar, incluso, en la hemeroteca principal barinesa.

Por otro lado, la titulación de los periódicos pocas veces es informativa y su contenido suele ser de opinión, lo que exige un trabajo de interpretación mayor, y por lo tanto, un uso superior del tiempo.

Entre los logros destacables se encuentra la obtención de opiniones provenientes de fuentes directamente vinculadas con el poder político (ex ministros).

CAPÍTULO II

UNELLEZ, LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", mejor conocida como Unellez, nació el siete de octubre de 1975, hace 36 años, en los estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa como una iniciativa modelo para el desarrollo de la región llanera. (Unellez, 2008, ¶1)

La creación de la Universidad de Los Llanos no fue arbitraria: se realizaron estudios de pertinencia, de necesidades, metas y recursos regionales, que permitieron establecer la actual organización de la universidad en cuatro vicerrectorados, cuatro áreas productivas distintas: Barinas, vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), sede del rectorado; Portuguesa, vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA); Cojedes, vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI); y Apure, vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR).

> Probablemente no haya ninguna universidad en Venezuela que tenga un proyecto, un estudio de factibilidad, un estudio de creación más completo que el de la Unellez. Ellos fueron especialmente cuidadosos en ese diseño: hicieron un arqueo de las necesidades regionales y con base en esas necesidades regionales diseñaron las carreras, de manera que fue una universidad que surgió en sintonía con el cuadro de necesidades. (A. Sarco, Marzo, 2011)

En la búsqueda del progreso regional, la otrora "universidad que siembra" tomó como objetivos formar profesionales técnicos y superiores calificados; contribuir al desarrollo nacional y regional por medio de la investigación, la cooperación, la experimentación, la participación en proyectos públicos, la creación de tecnología propia, la divulgación de los objetivos de la universidad y la optimización de los recursos de acuerdo a las necesidades regionales; ser estímulo de la dinámica nacional, asesorar proyectos de desarrollo regional, particularmente agropecuarios, y "preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país, fundamentalmente el de la región, con miras

a consolidar los valores espirituales y la capacidad creativa y razonadora del hombre". (Unellez, s.f, Visión-Misión)

Hasta el día de hoy, y mayoritariamente desde la perspectiva del progreso regional planificado, la Unellez ha estado formando profesionales en Derecho, Sociología del Desarrollo, Contaduría Pública, Administración, Economía, Ingeniería, Educación, Medicina Integral Comunitaria y seis oportunidades para aquellos interesados en hacer un TSU: Pesca Continental y Piscicultura, Industria de Alimentos, Topografía, Construcción Civil, Informática y Agroindustrial Mención Granos y Semillas. (Unellez, s.f, Principal)

Trece han sido los rectores detrás de las gestiones ejercidas en la Unellez desde hace 36 años: Felipe Gómez Álvarez (1975-1981), Rafael Isidro Quevedo Camacho (1981-1985), Humberto Jiménez Gonzáles (1985-1989), Ricardo Castro (1989-1993), Clemente Quintero Rojo (1993-1997), Osmar Buitrago (1997-2001), Solano Calles Paz (Junio de 2001-Diciembre de 2001), Freddy Arráez (2001-2002), Jaime Carrillo (2002-2004), Pedro Grima (2004-2006), Antonio Pérez (2006-2008), Miguel Ángel Henríquez Marcano (2008- 2010) y Ángel Emilio Deza Gavidia (2010- actualidad). (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

Aunque para el ojo desconocedor de su realidad como institución de educación superior parezca una universidad como cualquier otra, desde hace diez años la Unellez está sometida a una intervención académico-administrativa por parte del Ejecutivo Nacional. La intervención comenzó en el año 2001, durante el mandato del rector Osmar Buitrago, motivada, presuntamente, por denuncias hechas por miembros de la comunidad universitaria sobre irregularidades administrativas internas que desembocaron en la destitución de Buitrago y en la apertura de investigaciones administrativas y penales tanto a Buitrago como a su predecesor, el rector Clemente Quintero Rojo. (A.A Díaz, comunicación personal, Marzo, 2011)

Paralelamente, desde el año 2008, durante la gestión del rector Miguel Ángel Henríquez Marcano, surgió la posibilidad de dividir o transformar a la universidad en el marco de la creación del Proyecto Alma Mater, herramienta del Primer Plan Nacional Simón Bolívar, también llamado Primer Plan Socialista. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

El sustantivo dividir, acuñado por quienes se oponen a la transformación, se debe a que los lineamientos del Proyecto Alma Mater suponen separar a los vicerrectorados de la Unellez en Cojedes, Portuguesa y Apure, VIPI, VPA y VPDR y formar con ellos "nuevas" universidades. ("De Frente", 2010/4/7)

Volviendo a quienes adversan la intervención, la oposición a la transformación o integración de la Unellez no se debe únicamente al hecho de que se plantee dividir a la universidad, sino a que la intervención, más que mostrar una mejora en el estado inicial de la universidad, ha incrementado los problemas e irregularidades dentro del campus (Consejo de Profesores Jubilados de Barinas, 2004/11/7), creando de ese modo desaprobación dentro de la comunidad universitaria, especialmente en el gremio docente, el mismo gremio que en 2001 apoyó la destitución del rector Osmar Buitrago (Medina, 2001/3/17) y la suspensión temporal de las elecciones universitarias, que estaban en vísperas de su realización. (O. Buitrago, comunicación personal, Febrero, 2011)

Es necesario destacar que hay opiniones en desacuerdo con que lo sucedido en la Unellez haya sido una intervención, como lo asegura Luis Delfín Fuenmayor Toro (comunicación personal, Marzo, 2011), ex director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en concordancia con la secretaria permanente de OPSU, Asalia Venegas (comunicación personal, Enero, 2011) y la jefa del Departamento de Estadística de OPSU, Edna Alonso (comunicación personal, Febrero 11, 2011): "Se designaron autoridades, no hubo intervención. Habría sido mejor una intervención de verdad, pero no hubo tal, lo que sucedió fue una designación de autoridades en las universidades donde correspondía. En la Unellez correspondía"; sin embargo, existe la opinión contraria, basada en la anulación de las elecciones universitarias.

Dentro del grupo opositor, se encuentran, principalmente, la Asociación de Profesores de la Unellez (Apunellez), la Asociación de Empleados de la Unellez (Aeunellez), la Federación de Asociaciones de Profesores de las Universidades Venezolanas (Fapuv) y durante parte de conflicto, los rectores Osmar Buitrago y Clemente Quintero, aparte de otros miembros de la sociedad civil barinesa.

La participación de las partes en oposición no ha sido coordinada, de ahí que tengan, a través de la década de intervención, distintos alcances y metas aparentes.

En el caso de Apunellez, se debe decir como información general que desde el comienzo de la intervención ha tenido dos directoras: Matilde Araujo y Alba Avilán, quienes son sus principales voceras en la prensa regional durante el decenio interventor. La asociación no incluye dentro de sus agremiados a los profesores contratados o miembros especiales del personal docente, sino solamente a los ordinarios. Actualmente tiene, aproximadamente, setecientos miembros activos. (A.A Díaz, comunicación personal, Diciembre, 2010)

Las primeras actuaciones del gremio docente en el conflicto estuvieron referidas a la defensa de sus agremiados, a la paralización de la universidad como forma de protesta, a la ausencia de elecciones universitarias y a la disminución de las horas de clases con fines de ahorro, pero también criticaron, sobre todo durante la gestión de Jaime Carrillo, la apertura de concursos y carreras con fines políticos y no académicos; la presencia de estudiantes, producto de la apertura de las carreras, sin bases legales para su grado; la contratación y existencia de más docentes libres que profesores de planta; y el nombramiento de rectores no egresados de la Unellez y carentes de los requisitos académicos y docentes necesarios. (Junta Directiva Principal de Apunellez, 2002/6/9)

Sin embargo, inicialmente Apunellez apoyó la intervención de la gestión de Osmar Buitrago (Medina, 2001/3/17). A diferencia de lo sucedido en la primera intervención, una vez anunciada la división de la Unellez, Apunellez mostró su desacuerdo. (Apunellez, 2010)

Por otro lado está Aeunellez, la Asociación de Empleados de la Unellez. Está presidido por Juan de Dios Rangel desde el inicio de las intervenciones. Su participación en los conflictos comenzó por la crítica a la presencia de presuntos grupos armados y círculos bolivarianos dentro de la universidad. Desde el principio, Aeunellez asumió a las intervenciones como no beneficiosas para la universidad y como medida de protesta también usó los paros. En 2003 ya se consideraba a Aeunellez como un frente político, pero Aeunellez insistía en que su conflicto era sindical y que se debía a las irregularidades que las autoridades rectorales cometían en contra de los trabajadores aeunellistas. Al igual que Apunellez, Aeunellez consideraba que eran necesarias las elecciones universitarias para la resolución de los conflictos. Comparativamente con Apunellez, y con base en la muestra hemerográfica recolectada, Aeunellez tiene mucha

menos participación en la prensa regional y la participación conjunta con Apunellez es escasa. (Asamblea de Trabajadores, 2003/1/19)

Con respecto a la Federación de Asociaciones de Profesores de las Universidades Venezolanas, Fapuv, al principio del conflicto unellista se perfiló como una institución mediadora, e igual que Apunellez y Aeunellez, consideraba que las elecciones universitarias eran la solución del conflicto (Faneite, 2002/10/25). Ya en 2002, Fapuv asumió la situación de la Unellez y de las demás universidades intervenidas como un conflicto. Como medida de protesta, encabezó múltiples paros nacionales. Sus peticiones generalmente estaban dirigidas a la democratización de las universidades por medio de elecciones, a la exigencia de mejoras salariales y al aumento del presupuesto universitario (Medina, 2002/10/25). Su alcance es nacional, a diferencia del de Apunellez y Aeunellez.

Los rectores Osmar Buitrago y Clemente Quintero iniciaron la crítica a la intervención de la Unellez, y desde el principio consideraron que era una "una estafa contra la Unellez" (Buitrago, 2001/20/06). Gran parte de su discurso estaba dirigido a la defensa de su reputación como académicos, pero también a la crítica de Jaime Carrillo, Francisco "Paco" López, Adán Chávez, Edgardo Ramírez y Héctor Navarro, a quien Buitrago consideraba desesperado por impedir las elecciones en la Unellez ("La Prensa", 2001/4/28). Junto con Buitrago y Quintero, algunos dirigentes estudiantiles mostraron su desacuerdo por la intervención. Otras personalidades, como Miguel Ángel Rosales Aparicio, quien fue diputado; Andrés Eloy Camejo, ex secretario general de Acción Democrática en Barinas; Víctor Aponte, ex candidato a la alcaldía de Barinas, también manifestaron su desacuerdo con las intervenciones.

Desde el otro lado del ring se puede afirmar que la postura pro intervencionista es apoyada principalmente por el Gobierno, las autoridades universitarias, los docentes libres, los sindicatos de trabajadores revolucionarios (Suntraunellez y Sintraunellez) y parte de la comunidad estudiantil. Puede observarse una segmentación nacida del fin de la gestión de Jaime Carrillo: carrillistas y no carrillistas.

En palabras de Carlos León (comunicación personal, Diciembre, 2010), ex secretario ejecutivo de la Unellez durante la gestión de Miguel Ángel Henríquez Marcano: "A favor de la integración están todos los grupos, gremios, equipos que están con el proceso revolucionario, todos".

Sin embargo, algunos nombres resaltan continuamente: Hugo de los Reyes Chávez, Adán Chávez, Juan Francisco Ramírez, Francisco "Paco" López y Edgardo Ramírez. Como podrá verse más adelante, el presidente Hugo Chávez también aparece vinculado.

Con respecto a estos protagonistas, Hugo de los Reyes Chávez, mejor conocido como "el maestro Chávez", es el padre del presidente Hugo Chávez y fungió como gobernador de Barinas durante el principio de la intervención.

Su hijo, Adán Chávez, es hermano del presidente Hugo Chávez y fue profesor de la Unellez. Lo acusan de haber ideado y llevado a cabo la intervención y la transformación.

En el grupo de los profesores de la Unellez también se encuentran Juan Francisco Ramírez, quien dentro de los pasillos de la Unellez, *off the record*, es reconocido por haber sido "quien sacó a todos los rectores de la universidad" —según pudo constatar uno de los investigadores durante el proceso de arqueo de fuentes—, Francisco "Paco" López y Edgardo Ramírez, quien fue ministro de Educación Superior y estudiante de la Unellez.

Con respecto a Edgardo Ramírez, durante la gestión de Clemente Quintero fue desincorporado de la nómina unellista, por lo que inició una huelga de hambre y litigios que llevaron a su reincorporación en 2001, poco después del comienzo de la intervención, de la cual también es culpado (O. Buitrago, comunicación personal, Febrero, 2011). En ese entonces, Ramírez manifestó su deseo de ser rector de la Unellez (Medina, 2001/8/20). Posteriormente fue nombrado ministro de Educación Superior y anunció la creación de cuatro universidades socialistas en los estados llaneros: la transformación de la Unellez.

Dejando de lado las particularidades sobre los actores, se puede decir que la intervención y la transformación han estado vinculadas principalmente con un discurso político congruente con la transformación del estado venezolano al socialismo y proveniente del Ejecutivo, como lo manifestaron Edgardo Ramírez: "División de la Unellez persigue autonomía socialista" ("De Frente", 2010/11/5) y Pedro Grima, ex rector de la Unellez: "Intervención de la Unellez continuará porque esas son las órdenes del presidente Hugo Chávez" ("La Prensa", 2005/1/8). Como podrá verse, existe una

amplia participación de la familia Chávez en la intervención y transformación de la Unellez.

Sin embargo, al principio los argumentos eran distintos, más motivados a las fallas, faltas o carencias de las gestiones anteriores a la de Solano Calles Paz, y con principal énfasis en las acusaciones del informe del abogado González, aunque desde el principio Osmar Buitrago acuse a Adán Chávez, Francisco "Paco" López y Edgardo Ramírez de lo sucedido.

Es necesario destacar que comparativamente con la posición contra intervencionista, los pro intervencionistas del estado Barinas tienen superioridad comunicacional en el sentido de que tienen acceso a los medios institucionales de la universidad y del Gobierno, a la prensa regional y a la prensa nacional; en cambio, los contra intervencionistas de Barinas sólo poseen acceso a la prensa regional. Las comunicaciones realizadas a nivel nacional en contra del proceso de transformación de las universidades nacionales o de las intervenciones proceden mayoritariamente de Fapuv o de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

CAPÍTULO III

LA GÉNESIS DE LA INTERVENCIÓN DE LA UNELLEZ

La intervención de la "universidad que siembra", ahora "universidad del pueblo soberano", acabó con las expectativas de la comunidad universitaria llanera de abandonar el estatus experimental de su Alma Mater y constituirse como una institución de educación superior autónoma. Vale acotar que la posibilidad nació durante las gestiones de los rectores Clemente Quintero y Osmar Buitrago, los primeros rectores elegidos democráticamente por estudiantes y profesores de la universidad, y poseedores, además, de autonomía presupuestaria y académica: la única diferencia con una universidad nacional autónoma que poseía para ese momento la Unellez, y en la que radicaba su experimentalidad, era el hecho de que quienes ganasen el sufragio universitario debían ser aprobados por el Ministerio de Educación antes de comenzar su gestión. (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1993)

La repentina muerte de la democracia unellista fue aprobada por el entonces ministro de Educación Héctor Navarro Díaz, y justificada por el trabajo investigativo del abogado Rafael González Árias, quien encontró y plasmó en un informe siete casos irregulares sancionables cometidos, presuntamente, durante las gestiones de los rectores Clemente Quintero y Osmar Buitrago, a saber: 1) improductividad de la Empresa Rental Unellez; 2) malversación de fondos entre Unellez y XEROX; 3) malversación de fondos entre Unellez y Hewlet-Packard (HP); 4) contratación innecesaria durante normas de austeridad para universidades, de 1993; 5 y 6) jubilaciones y ascensos irregulares de los rectores Clemente Quintero y Osmar Buitrago; 7) informe de gestión inconsistente durante los ejercicios fiscales 1998-1999. (González 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

De acuerdo con González, las irregularidades generaban responsabilidades administrativas, penales y morales contra Quintero y Buitrago basadas en los artículos 43, 113, 116, 123, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; 3, 4, 9,38, 41, 70 de la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público; 10 de la Ley Orgánica del Trabajo; 20, 86, 89 de la Ley de Universidades; 15, 16, 20, 24, 81, 82 del Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"; 125, 126, 129 del Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales

"Ezequiel Zamora", 24 del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública Nacional. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

Básicamente, las responsabilidades provienen del hecho de que, de acuerdo a González, el conocimiento de hechos ilícitos y su omisión o realización, a favor de personas naturales —en este caso funcionarios públicos del sector educativo, específicamente autoridades— o de personas jurídicas, como el caso de XEROX y HP, y en detrimento de las instituciones públicas y del cumplimiento de las leyes orgánicas, leyes comunes y reglamentos generan actos punibles. Al respecto, Luis Fuenmayor Toro, en representación de OPSU, y a través de una comunicación personal dirigida al ministro Héctor Navarro Díaz, aseguró, con base en las pesquisas del informe, que había indicios de irregularidades comprometedoras en las gestiones de Buitrago y Quintero, por lo que debían solicitarse investigaciones ante la Contraloría General de la República y abrirse procedimientos disciplinarios para determinar fehacientemente las acusaciones contra los rectores y los miembros de sus consejos directivos. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

En respuesta a las acusaciones realizadas por González, Buitrago redactó un informe dirigido a Navarro que contenía contraargumentos para lo que consideraba "una conspiración chavista" contra la universidad y contra él.

El destino del informe contraargumental, según Buitrago, fue el olvido: "Yo llevé las carpetas ante el CNU. Cuando las vieron asumieron que esa era mi defensa y no me dejaron defenderme. Yo no pude defender mi caso, ni siquiera participar. Ellos agarraron las carpetas y nadie leyó eso. Esa fue mi defensa, mi derecho a la defensa". (O. Buitrago, comunicación personal, Febrero, 2011).

Como crítica general, en su informe, Buitrago arguyó que el trabajo interpretativo no fue realizado por González, sino, como lo dice el informe, por la administradora Ismenia Motaban, quien, a juicio de Buitrago, excluyó o modificó conscientemente datos para realizar conclusiones a su gusto. A continuación, una explicación de cada punto del informe. (Unellez, 2000)

3.1 EMPRESA RENTAL UNELLEZ

Con respecto al caso 1, sobre la improductividad de la Empresa Rental Unellez, Buitrago indicó que aunque la empresa generaba pérdidas, no se trataba de pérdidas continuas y que se excluyó, adrede, el hecho de que se tomaron medidas para rectificar la situación. Entre las acciones tomadas, están la subcontratación de empresas de mantenimiento y la desincorporación de obreros en edad no laboral, medidas que llevaron a conflictos sindicales que fueron resueltos. Sin embargo, agrega, el presupuesto deficiente y las necesidades de la universidad obligan a que Reunellez trabaje con déficit y que muchas unidades se encuentren en "cierre técnico". Esta situación se repite con otras tareas de Reunellez, algunas con ganancias, otras con pérdidas. (Unellez, 2000)

Es necesario indicar que Reunellez es una empresa rental de la Unellez pensada con la intención de ser soporte económico, ente administrador de programas agropecuarios, educativos y otros para cualquier institución u organismo, y generadora de recursos financieros universitarios. (Unellez, 2008).

3.2 UNELLEZ Y XEROX

De acuerdo con González las autoridades de la "universidad que siembra" malversaron los fondos públicos porque la Unellez poseía tanto equipos de fotocopiado modernos y adecuados a las necesidades universitarias como personal propio capacitado para su uso, pero los equipos fueron reemplazados por otros ofrecidos por la empresa XEROX, y cotizados de forma arbitraria. Presuntamente, el contrato establecía que los empleados de la multinacional estaban facultados para operar sus propios equipos a cambio de más remuneración económica y en detrimento del trabajo del personal universitario; la empresa podía contratar pólizas de seguros a cuenta de la universidad; los equipos iniciales de la universidad serían cambiados por fotocopias basadas en la cotización arbitrariamente realizada y, en caso de incumplimiento de contrato, la empresa tendría 90 días para responder. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

Al respecto, Buitrago no niega la presencia de personal jubilado o incapacitado, asegura que es el local de la universidad el que está asegurado, que XEROX no tenía personal propio que sustituyese al de la universidad y que todo contrato tiene escrito que si hay alguna parte afectada en el incumplimiento del contrato, tiene que haber

alguna forma de compensación. Indica, además, que para la fecha el contrato había sido cancelado y la información se le había dado al abogado González. (Unellez, 2000)

3.3 UNELLEZ Y HEWLET PACKARD

Una argumentación similar utiliza González en el caso Unellez-HP, indicando que la universidad poseía un sistema computarizado moderno y personal interno calificado que fue sustituido innecesariamente, por lo que el contrato es injustificado. Por otro lado, asegura que el pago de los nuevos equipos se realizó en dólares y que, en el caso de que durante el traslado les pasase algo a los nuevos equipos, la reparación de los daños corría por parte de la universidad, que le debía pagar a la arrendadora de servicios técnicos, HP. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

De la carta de respuesta se obtienen los siguientes datos: el 30 de noviembre de 1983, durante la gestión del rector Rafael Isidro Quevedo, la Unellez suscribió con Hewlet Packard un acuerdo de cooperación y asistencia tecnológica: básicamente se trataba de la compra de equipos, que al llegar al periodo de obsolescencia o al resultar dañados o disfuncionales, debían ser cambiados por otros más modernos o funcionales por Hewlet Packard (HP). (Unellez, 2000)

Entre 1997 y 1998 se realizaron estudios sobre las necesidades tecnológicas de la universidad y se determinó que era necesario reemplazar los equipos —que tenían más de 10 años de antigüedad—, por lo que se suscribió un contrato de arrendamiento con sustitución tecnológica. (Unellez, 2000)

¿Cuáles eran las carencias de la universidad de acuerdo a Buitrago? La administración central no tenía ni redes de transmisión de datos ni servidor. Aparte, tenía muy pocas computadoras. El centro de informática de la Unellez no tenía capacidad para ampliar los servicios de redes, internet ni desarrollo de sistemas. Tampoco poseía servidor web ni equipo central. Finalmente, dado el crecimiento de la matrícula de estudiantes y profesores, las computadoras adquiridas en 1983 eran incapaces de soportar la demanda de usuarios de 1997. Estas carencias fueron certificadas también por HP. (Unellez, 2000)

El 26 de febrero de 1998, Buitrago realiza un contrato con HP por el arrendamiento de 242 equipos, algunos sustituirían a los antiguos, otros serían nuevos. (Unellez, 2000)

Con respecto al pago en dólares y la necesidad de personal de HP para el servicio técnico, Buitrago indica que la cláusula séptima del contrato indicaba que podía ser cancelada en bolívares, y la décima tercera, que HP proveería gratuitamente el servicio técnico necesario. Buitrago asegura que el personal de la universidad seguía realizando sus labores. (Unellez, 2000)

3.4 VIOLACIÓN DE NORMAS DE AUSTERIDAD

Con respecto a la violación de las normas de austeridad para las universidades nacionales, el informe del abogado González indica que las normas fueron dictadas en 1993 y ratificadas en 1994. Aunque las normas prohibieron a las universidades nacionales la creación de nuevas plazas de empleo administrativo, la Unellez contrató en 1994 a 100 personas para personal administrativo y obvió el cuestionamiento hecho ante la contraloría interna de la universidad realizado por los profesores Rafael Velázquez, Francisco López, Pedro Ramírez, Juan Francisco Ramírez, Gilberto Ríos y Adán Chávez. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

En su defensa, Buitrago esgrime que la contraloría de la universidad elevó la consulta ante la dirección de las oficinas coordinadoras de las contralorías internas de las universidades nacionales y obtuvo como respuesta que sería una violación a menos de que se justificase por necesidades de servicio y fuesen aprobados por el Consejo Directivo de la Unellez. (Unellez, 2000)

De acuerdo con Buitrago, la contraloría no abrió procedimientos contra el rector, por lo que se entiende que avaló tanto la contratación como la respuesta de la dirección de contralorías de las universidades nacionales. (Unellez, 2000)

3.5 JUBILACIONES Y ASCENSOS DE QUINTERO Y BUITRAGO

El artículo 19 de la Ley de Carrera Administrativa indica que los funcionarios públicos tendrán derecho al ascenso. El artículo 22, que tendrán derecho a la jubilación. El 33, que les está prohibido tener más de una remuneración al mismo tiempo. Sin embargo, el artículo 5, numeral 5, indica que "los miembros del personal directivo, académico, docente y de investigación de las universidades nacionales" quedan exceptuados de la aplicación de la Ley de Carrera Administrativa. (Ley de Carrera Administrativa de la República Bolivariana de Venezuela (1975); cp. Unellez, 2000)

Buitrago y Quintero se jubilaron y solicitaron el reenganche como profesores ordinarios. Siendo profesores ordinarios jubilados, ascendieron y obtuvieron una bonificación extra. De acuerdo con el abogado González, se trata de acciones ilegales. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

Sánchez (1993; cp. Unellez, 2000), en representación de la Oficina Coordinadora de las Contralorías Internas (OCOCI), adscrita al CNU, indica que un funcionario jubilado puede readquirir su condición de funcionario activo, sus derechos y deberes, uno de los cuales es al ascenso.

Con respecto a las bonificaciones, el 14 de junio de 1993, el rector Ricardo Castro reconoció el derecho de los profesores jubilados "a una bonificación mensual adicional al monto de su jubilación que se calculará con base en las horas semanales de servicios que preste, multiplicadas por el 40% del salario/hora que corresponda a un profesor ordinario, a dedicación exclusiva, de la misma categoría" (Castro, 1993; cp., Unellez, 2000). Sin embargo, esa comunicación vencía el 14 de junio de 1995. Buitrago aduce que sus reenganches, ascensos y bonificaciones basadas en lo dicho por Castro (1993; cp., Unellez, 2000) y Sánchez (1993; cp. Unellez, 2000) no fueron impugnadas durante los lapsos legales establecidos para eso, por lo que no carecen de legalidad. Por otro lado, fueron promulgadas por el Consejo Directivo de la Unellez en las resoluciones CD 93-1269, CD 95-538, CD 93-883 y CD 93-71-269.

Dejando de lado la argumentación de Buitrago, es necesario decir que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ, 2009), en el expediente N°: AP42-N-2004-001366, de fecha 30 de junio de 2009, sentenció sin lugar el recurso de nulidad interpuesto por Quintero y Buitrago contra la decisión de la Unellez de invalidar sus ascensos publicada en la resolución del Consejo Directivo de la Unellez CD 2004/253 (Unellez, 2004; cp. TSJ, 2009), encabezado por el rector Jaime Carrillo, pero reconoció la validez de las bonificaciones extra nacidas del ejercicio como profesores ordinarios luego de la jubilación.

La decisión del TSJ está basada en la legalidad y legitimidad del Consejo Directivo de la Unellez para haber realizado la resolución CD 2004/253. Sin embargo, la gestión de ese Consejo Directivo, dirigido por el rector Jaime Carrillo, terminaría pronto, acusada de ilegalidad, de realización de irregularidades académico-administrativas y de politización del entorno universitario.

3.6 INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1998-1999

González (1999; cp. Fuenmayor, 2000) indica que encontró cuatro presuntos ilícitos administrativos, a saber, cancelación de órdenes de pago sin la aprobación de la Contraloría Interna, negligencia e inoperatividad en el resguardo de los bienes de la universidad y dudas tanto en control de cierre contable al 30/12/98 en un informe de Contraloría Interna, como en informe del Programa permanente de Control de Efectivo y Valores de 1998.

Asegura Buitrago que dos órdenes de pago fueron conformadas por la Contraloría Delegada del Vicerrectorado, y una fue devuelta por falta de datos. Otras fueron anuladas. Hubo órdenes de compra realizadas bajo el criterio de emergencia y el resto no fueron enviadas a la contraloría debido a que se efectuaron al comienzo del año fiscal y el presupuesto no había sido aprobado, pero fueron enviadas posteriormente. (Unellez, 2000)

Con respecto a los bienes, indica que González halló un teclado musical no perteneciente a la universidad, por lo que no debía estar identificado como bien universitario. El resto de los bienes sin identificación se hallaban en su sitio, pero no tenían placa de identificación debido a que se les habían agotado o habían sido asignados y estaban en uso. (González, 1999; cp. Fuenmayor, 2000)

Los errores en el cierre contable los justifica Buitrago de la siguiente manera: por fallas del sistema informático contable de la universidad fue imposible realizar el cierre contable a tiempo para la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNACIC), por lo que fueron enviados posteriormente los estados financieros de la Unellez. (Unellez, 2000)

Finalmente, Buitrago asegura que las carencias en el informe de Efectivo y Valores se deben a que "para el momento de la revisión no se habían recibido en la Tesorería las copias originales de los depósitos bancarios". (Unellez, 2000)

3.7 LAS OTRAS VOCES EN LA INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

A pesar de que se tomó la decisión de destituir a Buitrago, para muchos quedaron dudas en el proceso y sus causas. "Si había irregularidades de verdad yo no debería estar aquí —comenta Buitrago (comunicación personal, Febrero, 2011), desde su casa—, debería

estar preso, sinceramente. Pero el que no la debe, no la teme. Ellos querían intervenirla". La misma opinión posee la presidenta de la Federación de Profesores de las Universidades Venezolanas (Fapuv), Lourdes Ramírez de Viloria (comunicación personal, Enero, 2011): "La ley de universidades dice que cuando hay necesidad de sancionar a una autoridad, a ese señor (Osmar Buitrago), si le demostraron que estaba haciendo mal manejo administrativo, ha debido ser sancionado con todo el peso de la Ley y ha debido ir preso; sin embargo, los tribunales ordinarios lo exoneraron de la culpa y el Gobierno mantuvo intervenida a la universidad".

El seguimiento de las dudas necesariamente lleva a otras explicaciones de la intervención. En el caso del apoyo dado en 2001 por los agremiados de Apunellez, su ex presidenta, Matilde Araujo (comunicación personal, Marzo, 2011), relata que aunque Buitrago había cometido anomalías, también se trató de un interés particular del Gobierno, de Hugo Chávez y su hermano; de descontento gremial y posiblemente de pactos, entre los miembros del Consejo Directivo unellista y el Gobierno, a cambio del abandono de las sanciones penales y administrativas:

> Osmar Buitrago hizo una cantidad de anomalías, imagínate que la vicerrectora de Barinas metió a 17 parientes a trabajar con ella, y eso fue generando malestar en la comunidad universitaria, no le rendían cuentas a absolutamente a nadie: botaron a profesores del ala de izquierda, que solían ser del MBR. Los profesores eran Oscar Guaitero, Freddy Arráez, Gustavo Ferrer y Álvaro Piñeres, este último tenía cáncer y lo tiraron a la calle sin seguro médico. Nosotros pedíamos piedad para él. El disgusto era tal que la gente pedía que el Gobierno se metiera. Meterse en esa universidad era una intención de Chávez desde que tomó el poder, recuerda que dentro de la universidad estaba el hermano de Chávez, Adán Chávez, quien fue profesor de Física en la Unellez. (M. Araujo, comunicación personal, Marzo, 2011)

Araujo explica, con respecto a sus sospechas sobre pactos del Consejo Directivo, que durante el conflicto se llevó a cabo un proceso electoral de todas las representaciones y autoridades universitarias que fue anulado luego de conocer que habían ganado las planchas independientes sobre la plancha de Buitrago. Aunque se solicitó ante los tribunales barineses la validación de los resultados, el Consejo

Directivo de la Unellez decidió omitir la decisión gubernamental y propuso realizar elecciones posteriormente:

> El Consejo Directivo dijo que no, que iban a hacer otras elecciones en algún momento que considerasen oportuno porque no había, supuestamente, recursos financieros en la universidad. De esa decisión echó mano Luis Manuel Fuenmayor, extraordinario amigo de los Chávez, y comenzó el proceso contra la universidad. El Consejo Directivo convocó otro proceso electoral para elegir a las autoridades y en un consejo del CNU suspendieron a Osmar y a su equipo por manejo inadecuado y por desacatar las órdenes de un órgano jurisdiccional, dejándoles las puertas al gobierno abiertas para entrar. (M. Araujo, comunicación personal, Marzo, 2011)

El relato de Araujo indica que, al principio, el Gobierno había acordado no intervenir a la universidad con la condición de que no se postulasen algunos candidatos adecos y de que la comisión electoral no estuviese presidida por adecos; sin embargo, como se conoce, la universidad terminó intervenida:

> El proceso electoral continuó con vicios, y en vista de esto, no sé qué presión ejerció el Gobierno sobre el Consejo Directivo para que tomase una decisión histórica: suspender el proceso electoral de la Unellez y entregarle la universidad a Héctor Navarro Díaz. No recuerdo que número de votos hubo pero sólo un voto fue salvado, el de Simón Bravo. Yo no sabía qué tan bajos podían ser mis compañeros. He ido a todas las instancias, y de esto no hay sustento, pero hay cosas que sospecho: se dice que como ellos estaban todos suspendidos y estaban para ir a juicio, Fuenmayor, que es un zorro viejo, les ofreció perdonarles la causa si entregaban la universidad. Ellos negociaron su libertad dándole la institución al Gobierno. La entregaron para que iniciara su absoluta destrucción, y muchos de ellos hoy en día son chavistas y tienen contactos con el Gobierno. Son esas historias que pasan en este país. Cuando tú trabajas en una institución tanto como yo trabajé en la Unellez, te arranca lágrimas el recordar cómo nos traicionaron. (M. Araujo, comunicación personal, Marzo, 2011)

CAPÍTULO VI
LA GESTIÓN INTERVENTORA

A una década del inicio de la intervención en la Unellez, del paso de "la universidad que siembra" a la "universidad del pueblo soberano", la problemática dentro del Alma Mater de Los Llanos parece seguir con vida, quizás más fuerte que nunca.

Si bien desde el punto de vista de quienes se oponen a la intervención y la transformación de la universidad existen beneficios en las gestiones posteriores al rector Buitrago, la lista de conflictos y situaciones irregulares se ha ampliado e incluso algunos continúan.

Entre las opiniones adversas a las gestiones interventoras de la Unellez, están la ineficiencia y la politización dentro del entorno universitario, como lo expresa el Coordinador de la Seccional de Humanidades y miembro de la Junta Directiva de la APUCV, Tulio Olmos (comunicación personal, Enero, 2011):

> La Universidad Ezequiel Zamora es uno de esos ejemplos clarísimos en los que se evidencia la improvisación, es un caso patético en el que pareciera que hubo, más que nada, un pase de factura interna entre los afectos al Gobierno. Si el objetivo hubiese sido reorganizar académicamente a la universidad, ya lo hubiesen hecho, el tiempo ya lo han tenido.

La presidenta actual de Apunellez, Alba Avilán (comunicación personal, Enero, 2011), asegura que incluso existió una materia dedicada a la "inoculación" del socialismo, y amplía:

> La intervención de la universidad parecía, al principio, un problema académico o administrativo, pero en el tiempo en el que ha debido llamarse a elecciones se transformó en una situación política. Allí en la universidad no se llama a elecciones porque ellos no tienen la cantidad de personas a su favor como para llamar a elecciones y que ganen afiliados al Gobierno, que ganen como autoridades. Entonces, al hacer un llamado de ese tipo, después de diez años de intervención, de manipulación, de manejo incorrecto de la universidad, llegarían a perder los puestos que están ocupando, aunque los están ocupando de manera arbitraria. Ellos no llaman a elecciones porque

> eso es un problema político. La universidad ha estado, con esta intervención, más hacia lo político que hacia lo académico.

Por otro lado, están las quejas sobre la calidad académica, el desorden, la inseguridad y la falta de impulso para la universidad, como lo explica Osmar Buitrago (comunicación personal, Febrero, 2011):

> Yo creo que ellos cambiaron calidad por cantidad. La masificación los ha llevado a que tienen cuarenta mil estudiantes y se jactan de eso. Me sucedió que le di la cola a un estudiante y me dijo que él había estudiado en la universidad en Capitanés y que un profesor le daba siete materias. Un profesor con dos materias que se toma en cuenta su trabajo ya se ve reventado, imagínese con siete. Por cada hora necesita dos o tres para revisión, y depende de la materia también. Preparar una hora de clase puede tomar toda una mañana. Ese es uno de los deterioros de la universidad. Otro es que está creciendo sin orden: un poco de programas, variaron totalmente la estructura de la universidad. Lo otro, se acabó la extensión, la investigación, los postgrados… La gente que era contemporánea o que trabajó conmigo ya está como los soldados, contando los días para jubilarse de la universidad. Y el problema: están asaltando en las aulas y eso es nuevo, aunque suceda en otras universidades.

Avilán (comunicación personal, Enero, 2011) reconoce la importancia de la masificación del estudio, pero indica, coincidiendo con Buitrago (comunicación personal, Febrero, 2011), que la apertura irresponsable de la universidad causó desmejora debido a que si bien entraron más estudiantes, jamás se construyó espacio físico nuevo para albergarlos sin poner en riesgo los resultados de las actividades docentes:

> En las aulas, según nuestra acta convenio, no debe haber más de 50 alumnos, y a veces hay entre 80 y 90 muchachos, y con la cantidad de estudiantes que atiende un profesor no puede tener la misma retroalimentación para recibir un proceso de aprendizaje de calidad. Eso en cuanto a la academia, pero en infraestructura, el sólo hecho de que no se haya construido ni un aula nueva, en diez años, pero que se haya quintuplicado la matrícula, habla muy mal de estos interventores. No se ha

> construido nada. Estas autoridades, en este periodo, han remozado algunos aspectos: han cambiado un poco las láminas de los techos, han pintado los pasillos, han limpiado los pisos, han aseado un poco los baños pero, en términos generales, se ha descuidado la infraestructura durante estos diez años de la intervención. Quizá antes de que intervinieran hubiese fallas, pero es que ya han pasado diez años, estás autoridades tendrían… creo que han hecho evaluaciones pero hay unos resultados negativos que la comunidad universitaria desconoce.

En rechazo de lo indicado por Avilán, Buitrago y Olmos también se alzan voces. En respuesta a los comentarios de Avilán sobre la ausencia de elecciones, Luis Acuña (comunicación personal, Febrero, 2011), ex ministro de Educación Superior y actual diputado ante la Asamblea Nacional, explica su punto de vista:

> A veces, dentro de las crisis de las propias instituciones, no conviene. Una elección en la Unellez no es una elección por el mejor rector, es una elección por el que representa al que está con uno o al que está con otro. No importa a quién coloques de rector. Yo creo que la Unellez ha sido una de las universidades con mayores complicaciones para poder presentarse ante la sociedad que representa en sus cuatro sedes, Portuguesa, Cojedes, Barinas y Apure, como una universidad que le dé respuesta a la gente. La Unellez se ha ido quedando, se fue quedando, y a pesar de que ha dado respuestas no han sido las que la sociedad aspira.

En su opinión, los principales obstáculos para la eficiencia de las gestiones interventoras son las múltiples luchas internas de la comunidad unellista, la extensión geográfica abarcada por la universidad y la voluntad política de sus miembros, por lo que asegura que las elecciones en la Unellez no son la solución para los problemas, sino la planificación:

> Tú no recompones el campus universitario con elecciones, tú no recompones la extensión de la universidad con elecciones, tú no recompones las desviaciones que ha habido en el uso de recursos en la universidad con elecciones, tú no recompones las fundaciones que la universidad creó y que le generan tremendos conflictos por elecciones, o sea, no por electo tú vas a resolver eso, pudieras resolverlo con uno que no

> es electo, pudieras resolverlo con uno que es electo, pero aquí hace falta un programa que permita resolver todos esos asuntos. (L. Acuña, comunicación personal, Febrero, 2011)

Desde otra perspectiva, Miguel Ángel Henríquez Marcano (2004), antes de haber sido rector, aseguraba que la Unellez poseía dentro de sí, a semejanza de lo que ocurría en el país, una diatriba política entre dos sectores, uno de usufructuarios de la universidad y otro de constructores de una mejor universidad, popular, de calidad, equitativa, justa y respetuosa de lo legal. A su juicio, los problemas de la Unellez se debían a las decisiones tomadas por el primer sector, formado por opositores "directos" como la Coordinadora Democrática o por opositores "furtivos", personas que se hacían pasar por revolucionarias para obtener beneficios:

> Lo descrito hasta ahora se fundamenta en el hecho que la UNELLEZ ha sido asaltada en los últimos seis meses, por un minúsculo sector que bajo el manto de la revolución bolivariana se han sumido en la poca planificación, en la improvisación y en el irrespeto a las normas, leyes y la propia Constitución. Ello se denota cuando observamos el dudoso ingreso de bachilleres a nuestra institución sin cumplir los requisitos preestablecidos en el Consejo Nacional de Universidades, con notables "preferencias" donde el tráfico de influencias es la nota más importante para la consecución de un cupo; la creación de carreras y núcleos improvisados sin infraestructuras ni laboratorios ni bibliotecas, sin la debida aprobación del CNU lo cual refleja el desespero por mostrar productos de una buena gestión al Gobierno Nacional pero que, al contrario, muestra la improvisación y la ineptitud manifiesta; la designación como Jefes de Programas (equivalentes a decanos) a personas sin ser profesores de carrera universitaria, irrespetando así la Ley de Universidades; y lo más triste, la contratación de personal docente de pocos méritos académicos sin ningún tipo de concursos o con concursos de dudosa legalidad donde se pisotea la Constitución Nacional.

Por otro lado, el ex secretario ejecutivo de la Unellez durante la gestión del rector Miguel Ángel Henríquez, Carlos León (comunicación personal, Diciembre, 2010), sostiene que quienes hablan de disminución de la calidad académica en la

Unellez no tienen pruebas para asegurarlo. A su juicio, las acusaciones que se puedan tener al respecto son males de todas las universidades del mundo, y en el caso de la Unellez, están justificadas en las necesidades del momento y fueron transitorias, pues al solventarse las necesidades, se tomaron acciones correctivas:

> Con respecto a la calidad académica, habría que preguntarles a las personas que dicen que ha disminuido: ¿En qué se sustentan sus afirmaciones? Lo que sí te puedo decir es que la Unellez sigue un proceso de masificación. La creación de la municipalización permitió el incremento de la matrícula en 1000%, porque la universidad pasó de 9.000 a 80.000 estudiantes. Ahora, como ocurre en todas las universidades, hay docentes malos y docentes buenos. Aquí ha habido docentes malos y docentes excelentes, pero eso lo tienen toditas las universidades. Ninguna se salva, ni las más viejas. Tú puedes hacer un balance, por ejemplo, de las investigaciones sobre el tema en América Latina y te darás cuenta de que la denuncia de siempre es sobre la calidad académica en cuanto a que hay profesores que no dan buenos resultados. Nosotros hemos estado en una evaluación permanente, esos profesores que no rinden hay que cambiarlos, obligatoriamente. Como tenemos una demanda excesiva de profesores, porque aquí los profesores de planta son sólo 700, tenemos que tener como 3000 docentes libres. Por otro lado, fíjate lo que está ocurriendo en Barinas: la creación de universidades como la UBV o la Unefa, que también masificaron, crearon ofertas académicas, y entonces nos tocó buscar profesores de donde no había, por lo que tuvimos que buscar personas que a veces no tenían las suficientes credenciales, pero que eran profesionales universitarios, por lo que los contratamos, pero esa gente que no rindió ya no está dentro de la universidad: siempre estamos evaluando y renovando al personal en la búsqueda de la calidad académica.

Por otro lado, aunque no desestima la responsabilidad de las gestiones interventoras, Fuenmayor Toro (comunicación personal, Marzo, 2011) opina que los problemas de la Unellez también tienen que ver con la oposición a la intervención, por un lado, por apego a una universidad mediocre y por otro, por beneficios ilegítimos nacidos de la intervención:

> En la Unellez están unas autoridades nombradas por el ministro, pero los jefes de departamento, de unidades, de todo, son todos adecos. Los adecos nunca habían estado tan bien. Los tipos están mejor ahorita que cuando tenían rectores adecos. O sea, los adecos cobran el clientelismo y Chávez, en las universidades, no cobra el clientelismo, porque esos tipos no votan por Chávez, ninguno. Ni siquiera se controlan las universidades para el clientelismo, se cree que porque nombraste un rector, pero no, chico, puros adecos, y están mejor que antes y la corrupción continúa, y siguen estando en el suelo todas esas universidades, y se perdió la Empresa Rental de la Unellez y se perdieron las tierras y se robaron esos reales y no pasó nada.

4.1. LOS INTERVENTORES Y SUS EJECUTORIAS

A continuación, se presenta un recuento sobre los principales sucesos de las gestiones interventoras de la Unellez desde 2001 hasta 2010. Se excluye la gestión del rector Ángel Deza.

4.1.1 SOLANO CALLES PAZ, EL PRIMER INTERVENTOR

Para el comienzo de la intervención, no se había desechado la idea de llamar a elecciones universitarias. (“La Prensa”, 2001/5/24)

Para esa época, la universidad ya se encontraba en mal estado financiero, de infraestructura y de reputación como casa de estudios, de ahí que una de las primeras declaraciones del rector Calles Paz fuese: “Desintervendré la universidad de su deterioro académico y administrativo". (Medina, 2001/6/19)

Con ese fin, se planificaron auditorías académicas, administrativas y financieras que llevaron a que desarrollara en julio de 2001 el Plan de Rescate de la Unellez (“De Frente”, 2001/7/18), conocido posteriormente como Plan Diagnóstico Operativo (PDO), el cual, desde el principio supuso la base de la división, aunque no especificada: la descentralización (Faneite, 2001/9/15).

La importancia de Calles radica en que, a pesar de que cumplía con su función interventora, es decir, realizar auditorías que permitiesen el encaminamiento de la

universidad dentro del deber ser, dos meses después de su toma de posesión, ya existían rumores de que algunos profesores intentaban hacerse con el poder universitario. (Medina, 2001/9/18)

Por otro lado, para Octubre de 2001, se haría explícito el matiz político dentro de la Unellez, reflejo de la situación nacional: o se está con la revolución o se está contra la revolución, o la universidad está al servicio de la revolución o no lo está (Tamy, 2001/10/7). Igualmente, iniciaría el enfrentamiento estudiantil y profesoral en contra de la intervención, pues para noviembre ya se habían cumplido los seis meses necesarios normales para llamar a elecciones: "Dirigentes estudiantiles rechazan intervención del gobierno". (Rico, 2001/10/21)

Las denuncias sobre luchas de poder fueron confirmadas por Luis Fuenmayor Toro, quien explica con base en desacuerdos surgidos durante la gestión de Solano Calles Paz:

> Tuvimos una reunión con Adán Chávez. Estábamos el rector, Navarro, Adán Chávez y yo. Navarro introduce la reunión y se va, me deja a mí con la torta. Pero yo lo manejé y llegó un momento en el que Solano dijo: "Pero un momentico, yo soy el rector, a mí no me pueden manejar así". Querían que hiciera esto o aquello, que fuese un mandadero, pero él decía: "Pero no, un momento, yo soy el rector". Bueno, Adán Chávez se puso furioso y yo lo bajé y le dije: "Mira, vale, tú no te puedes estar encargando de la Unellez y de la Secretaría de la Presidencia. ¿Tú quieres a la Unellez? Vamos a hablar con el ministro Navarro para que te nombre rector a ti, pues, y tú te encargas de la Unellez, está bien. Ahora, si no es así, déjanos a nosotros encargarnos de la Unellez. ¿Tienes alguna queja? Me llamas a mí, para averiguar, y yo hablo con el rector y ya está". Adán dijo: "Bueno, está bien", pero qué va, la vaina siguió y siguió hasta que Navarro cometió el error de destituir a Solano Calles por eso, porque Adán Chávez no lo aceptaba, porque Adán Chávez es de Barinas y era profesor de esa universidad y era Secretario de la Presidencia y era jefe del MVR, era hermano del Presidente, por eso. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Por otro lado, durante la gestión de Calles Paz se inició un nuevo conflicto que no se resolvería hasta 2009: los trabajadores del Comedor Unellez, la dependencia encargada de proveer asistencia alimentaria a la universidad, se encontraba en querellas desde octubre de 2001 ("De Frente", 2001/10/29). En esa época iniciaron un paro, y en noviembre de ese mismo año, el rector Solano Calles Paz "puso en servicio las instalaciones reacondicionadas del comedor universitario" ("La Prensa", 2001/11/20), por lo que el conflicto se detuvo, pero un año después, los trabajadores reiniciaron el paro ("De Frente", 2002/5/26). Durante la gestión del rector Jaime Carrillo se constituyeron en una cooperativa, pero sus problemas no terminaron ("La Prensa", 2003/1/28). Seis años después del inicio de su conflicto, durante el mandato del rector Antonio Pérez, solicitaron ayuda del presidente Chávez para que los incorporasen a la nómina de la Unellez ("De Frente", 2007/10/20), pues afirmaban que tenían más de "veinticinco años de servicio" ("De Frente", 2007/11/14). En 2008 los trabajadores fueron incorporados a la nómina de la universidad, por lo que el conflicto laboral se detuvo (Rodríguez, 2008/5/3), pero en 2009 la empresa encargada del comedor incumplió con su contrato, por lo que fue sustituida por licitación pública ("De Frente", 2009/5/6). Para 2009 la Unellez afirmaba que el comedor había mejorado notablemente y que atendía a más de 5000 estudiantes ("Archivo Hemerográfico de Apunellez", 2009/11/23).

4.1.2 FREDDY ARRÁEZ: EL SEMESTRE ESPECIAL

Freddy Arráez fue el sucesor del rector Solano Calles Paz. Su llegada al poder, a diferencia de todos los demás rectores, fue a través de los tribunales ("De Frente", 2002/01/08). No entró ileso: la salida apresurada de Calles Paz hizo que algunos profesores y funcionarios de la universidad lo desconociesen como rector (Prensa Unellez, 2002/01/08).

Como críticas generales del gremio docente unellista, figura que Arráez les prohibió a los jubilados trabajar como docentes, elaboró documentos con grupos pequeños, sin la participación plenaria de toda la comunidad universitaria, creó un "minisemestre", planteó la modificación de la universidad a un modelo matricial y redujo las horas de clase de 50 a 40 minutos. A su favor, Apunellez indica que es el

único equipo rectoral interventor constituido por miembros de la Unellez. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

Los problemas generalizados con el gremio docente y los estudiantes comenzaron con la aprobación del "semestre especial" de ocho semanas, o "minisemestre" (Apunellez, 2002/5/29). Aunque una parte del estudiantado lo apoyaba ("De Frente", 2002/06/02), otra parte de la comunidad universitaria lo rechazaba por considerarlo una afrenta a la calidad universitaria. Apunellez acordó paralizar las actividades docentes (Apunellez, 2002/05/29), y aunque el Consejo Legislativo Regional del Estado Barinas (CLREB) rechazó la implementación del "semestre especial" ("La Prensa", 2002/06/15), las opiniones adversas fueron omitidas por el rector Arráez ("La Prensa", 2002/06/18).

4.1.3 JAIME CARRILLO: ANOMALÍAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

Jaime Carrillo fue el noveno rector de la Unellez, el tercer interventor. A juicio de los miembros de Apunellez, la única ventaja de su gestión fue la inclusión de estudiantes dentro de la universidad; sin embargo, indican que fue desmesurada, pues las aulas podían llegar a tener 90 alumnos por sección. De acuerdo a Luis Fuenmayor Toro, Carrillo marcó el inicio de la crisis de la Unellez. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

Por otro lado, el gremio denuncia en su contra que realizó concursos docentes irregulares, creó y mantuvo 14 carreras sin la aprobación del CNU, incorporó a la Misión Sucre a la universidad sin planificación, retuvo el dinero de las cajas de ahorro y el IPP de Apunellez, suspendió los servicios médicos internos, contrató docentes libres sin credenciales suficientes para ejercer, cerró convenios de doctorados; irrespetó, maltrató y vejó al personal universitario; eliminó el acta convenio de los profesores; permitió la entrada de una cooperativa de seguridad con miembros delincuentes y suspendió tanto los pagos por clasificación académica y ascensos, como la posibilidad de ascender. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

La gestión de Carrillo comenzó, legalmente, el tres de octubre de 2002 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2002), pero no fue sino hasta el ocho de octubre que pudo sentarse en la silla rectoral. Para entrar en la universidad, tuvo que hacerse acompañar por los círculos bolivarianos barineses ("Tal Cuál digital",

2001/10/08): grupos de profesores y estudiantes intentaron cerrarle el paso ("De Frente", 2002/10/05). Su salida fue similar, solamente que el bloqueo no fue para él, sino para su reemplazo, Pedro Grima, y no fue realizado por los profesores y estudiantes de antaño, sino por miembros afectos a su gestión rectoral, incluyendo autoridades universitarias ("El Diario de los Llanos", 2005/01/04).

El siete de noviembre de 2004, la Asociación de Profesores Jubilados de la Unellez denunció que la universidad estaba siendo desmantelada mediante acciones específicas:

> Cambio de estructura académica y designación de autoridades por simpatía política, tergiversación de la planificación académica, en el posgrado, designación de autoridades y profesores sin experiencia ni credenciales, manipulación, desconocimiento y desestimulación de la investigación y extensión universitaria, desarrollo profesional sesgado, centralización de la gerencia en manos del rector, impericia instrumental, despidos ilegales e inconstitucionales, incumplimientos de los acuerdos gremiales y federativos, incorporación de personas extrañas a la nómina del HCM, cálculos incorrectos de pasivos laborales, cancelación de prestaciones sociales a contratados, deterioro del campus e inseguridad. (Consejo de Profesores Jubilados Barinas, 2004/11/07)

Denuncias similares habían sido hechas por otras organizaciones unellistas, como la Asociación de Profesores de la Unellez y la Asociación de Empleados de la Unellez.

Paralelamente, estudiantes de la Misión Sucre en Barinas aseguraban, con respecto a sus áreas de estudio y al estudio en sí, que ellos acondicionaron las instalaciones, que tuvieron que cancelar matrícula, que sus docentes no tenían contrato de trabajo, que ellos no tenían registro de estudio, que faltaban laboratorios, biblioteca, recursos audiovisuales, laboratorio de computación, que las aulas no tenían suficiente capacidad, que no había suficientes baños, que la cancha no servía y que no había supervisión por parte de Unellez en ese año (Los estudiantes, profesores y comunidad del Municipio Cruz Paredes ,2004/10/07).

Las denuncias crearon una situación de tensión dentro del chavismo que motivaron encuentros entre carrillistas y no carrillistas o defensores de Luis Fuenmayor

Toro, mayoritariamente estudiantes de Misión Sucre Barinas ("El Diario de los Llanos", 2004/10/8). Las manifestaciones llegaron hasta Caracas (A. Venegas, comunicaciones personales, Enero, 2011). Como muestra de los encuentros y del alcance que tenían dentro de los escalafones del Gobierno Nacional, Hugo de los Reyes Chávez, gobernador de Barinas en esa época, "gestionó" ante el ministerio de Educación Superior la aprobación de las carreras creadas por Jaime Carrillo y rechazadas por el CNU durante la gestión de Luis Fuenmayor Toro ("El Diario de los Llanos", 2005/10/27). De acuerdo a Reyes Chávez, su gestión era necesaria debido a que se había desatado una "guerra sucia en la Unellez" ("El Diario de los Llanos", 2004/10/2). Vale destacar que sólo CNU-OPSU tiene la potestad para aprobar carreras universitarias.

A favor de Carrillo, miembros de la comunidad estudiantil y docente identificados con la revolución aseguraron que se realizó un golpe contra la Unellez, protagonizado por la profesora Catherina de Lucca:

> Señor Presidente, todos aquí sabemos que los escuálidos grupos residuales en la Unellez son dirigidos por la señora Catherine De Lucca, quien obrando a la sombra se ha encargado de distorsionar y falsificar el avance revolucionario que se impulsa en esta casa de estudios. Ella fue autoridad en los tres intentos del proceso de transformación y obstaculizó hasta las mínimas exigencias de los estudiantes, fraccionando los grupos de avanzada y contradictoriamente consolidando los más atrasados y contrarrevolucionarios de la universidad. Con una descarada manera de imponer sus caprichos, ha puesto en peligro la trascendental decisión del Ejecutivo Nacional de transformar nuestra universidad y ponerla al servicio del pueblo, como efectivamente se desarrolla bajo la gestión revolucionaria del equipo bolivariano encabezado por el rector Carrillo. (Guerrero, et al, 2004; cp. Aguirre, 2004)

Sin embargo, debido a las denuncias, el Consejo Nacional de Universidades, representado por el director de OPSU, Luis Fuenmayor Toro, inició averiguaciones en contra de la gestión carrillista el 27 de septiembre de 2004, que terminaron en la destitución de Carrillo por la comprobación de las acusaciones en su contra ("La Prensa", 2004/11/26).

Palabras de Luis Fuenmayor Toro (2006) al respecto:

> Carrillo abrió una serie de carreras en todos los cuatro estados llaneros que son área de competencia de la Unellez, carreras cuyo único problema no era que no habían sido aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). El problema no sólo era ese, era que no tenían ningún tipo de condiciones para ser abiertas, ese fue el más grave de los problemas.

Igualmente, hizo público, según Radio Nacional de Venezuela ([RNV], 2004), que incurrió en la irregularidad de nombrar autoridades de distintos niveles sin credenciales académicas y profesionales requeridas para ello. A esto se le une el cobro ilegal de matrícula a los estudiantes cursantes de las carreras abiertas irregularmente; el nombramiento de docentes sin los requisitos mínimos para dictar clases; hostigamiento y persecución de universitarios y empleados adversos a la gestión de Carrillo; modificación de la Unellez sin autorización del CNU; reducción de la hora de clases de 60 a 40 minutos y a 12 semanas los semestres regulares.

Anecdóticamente, Fuenmayor (comunicación personal, Marzo, 2011) comenta al respecto:

> Yo me acuerdo de que, en Barrancas, en el mercado municipal recientemente derrumbado él abrió un núcleo de la Unellez, aldea universitaria de no sé qué verga (sic) de la Unellez. Había unas piedras, un pizarrón y los estudiantes se sentaban en los escombros y unas dos, tres sillas, ese era el núcleo universitario. Abrió núcleos universitarios, es más, hasta Mérida creo que se fue, hasta el Táchira, arriba, fue que se fue abriendo núcleos universitarios. Pero piratería: no existían, sin profesores, sin plata, sin control alguno, sin nada, aparte de toda una corrupción enorme.

De acuerdo a Luis Fuenmayor Toro (comunicación personal, Marzo, 2011), las medidas correctivas contra la gestión de Jaime Carrillo pudieron haberse tomado con antelación, pero había miembros del Gobierno interesados en su permanencia:

> A mí me llegaban los informes de lo que estaba sucediendo. Yo se los mostré a Navarro y Navarro me decía sencillamente que eso era una campaña contra Carrillo. Entonces me fui a Barinas y la visité, a ver si era campaña y le traje las fotos: "Mira, aquí no hay campaña, mira, mira esto, mira esto". Pero Navarro lo sabía y no me había dicho nada. Y yo se lo dije,

> que me parecía absurdo que él supiera eso y autorizara esa conducta cuando él sabía que quien iba a recibir las quejas después era yo y que yo iba a tener que actuar, y de hecho, yo actué ante el CNU, Navarro saliendo, y el CNU le levantó un expediente a Carrillo.

En comunión con lo denunciado por Araujo y Ramírez Viloria sobre irregularidades en el seguimiento de las sanciones dirigidas a rectores universitarios, Fuenmayor expone sobre lo sucedido con Carrillo:

> El CNU le levantó un expediente, pero cuando vino Moncada, lo que hizo él es que le pidió a Carrillo que renunciase y Carrillo renunció, y cuando renunció Carrillo entonces no le siguieron el expediente, lo cual es irregular, porque una vez que te levantan el expediente no importa que renuncies, el expediente sigue. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

4.1.4 PEDRO GRIMA, LA EXPLOSIÓN DEL CASO REUNELLEZ

Partiendo de la descripción de Apunellez, la gestión de Pedro Grima fue un respiro de aire limpio luego de una humareda. Aunque durante su estadía en la silla rectoral no se llamó a elecciones universitarias, no hubo ascensos, se retrasaron las jubilaciones, se expulsó a profesores, continuó el crecimiento de matrícula descontrolado y hubo fallas en las planificaciones académicas, Pedro Grima resolvió problemas legales referentes a la contratación de 600 empleados de la Unellez, se percató del endeudamiento de la universidad, impulsó a la academia, intentó llamar a concursos universitarios, municipalizó a la universidad por medio de la creación de núcleos en los municipios de los estados llaneros, criticó la ejecución de la política revolucionaria e inició una auditoría académica y administrativa de la cual todavía no se tienen resultados. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

Por otro lado, durante su gestión fue embargada la Empresa Rental Unellez (Reunellez), la misma que presentaba problemas de productividad durante la gestión del rector Osmar Buitrago, lo que permite observar que después de tres años de intervención todavía no habían sido resueltos todos los problemas originales de la universidad.(“La Noticia”, 2005/1/22)

Haciendo memoria con respecto a la empresa, se desprenden lo siguiente: Reunellez es una empresa rental de la Unellez pensada con la intención de ser soporte económico, ente administrador de programas agropecuarios, educativos y otros para cualquier institución u organismo, y generadora de recursos financieros universitarios. (Unellez, 2008).

A pesar de que la denuncia formal sobre los problemas de Reunellez fue realizada por el abogado González durante la gestión del rector Buitrago, sus problemas no comenzaron con las intervenciones.

Relata Clemente Quintero, rector de la Unellez entre 1993 y 1997, sobre el "colapso en el que se encontraba":

> Esta empresa la recibimos en medio de un conflicto laboral y sin posibilidades económicas reales para avanzar en la discusión de acuerdos. Justamente el día de la toma de posesión de las nuevas autoridades se daba una toma del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social por parte de los trabajadores de Reunellez. (Quintero, 1997)

Se puede decir que para la llegada de Pedro Grima al poder, justo cuando se destapaba el problema entre el Seniat y Reunellez, el rector Jaime Carrillo no había hecho entrega de la empresa, por lo que no se pudo tomar ninguna decisión inmediata con respecto al problema de los impuestos. ("La Noticia", 2005/02/03)

La deuda perteneciente a la Rental superaba el millardo de bolívares y la Unellez poseía 40% de sus acciones ("El Diario de los Llanos", 2005/02/17). La situación financiera de la universidad no alcanzaba para pagarla, por lo que el embargo fue llevado a cabo ("El Diario de los Llanos", 2005/02/18).

El quiebre de Reunellez llevó inevitablemente a que muchos trabajadores perdiesen sus empleos, lo que generó manifestaciones, que se unieron también a las manifestaciones del gremio docente ("De Frente", 2007/10/26). Posteriormente, los trabajadores del Comedor Unellez, también en conflicto, se unieron a los de Reunellez. ("De Frente", 2008/04/17)

Como se pudo ver anteriormente, la Rental Unellez es una compañía anónima de la cual es accionaria la Unellez, por lo que no es deber de la universidad la absorción de sus empleados. Sin embargo, en 2008, pese a los problemas financieros de la

universidad, se aceptó la inclusión en la nómina solicitada por los trabajadores de Reunellez. (Rodríguez, 2008/05/03)

En 2009 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) favoreció a la Unellez anulando el embargo y la deuda contraída por Reunellez, por lo que la empresa se reactivó y permanece activa hasta la actualidad. (De Frente, 2009/04/23)

4.1.5 ANTONIO PÉREZ Y LA DESTRUCCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO

El rector Antonio Pérez ocupó la silla rectoral desde Julio de 2006 hasta Marzo de 2008. De acuerdo a Apunellez, no poseía credenciales suficientes para ser rector universitario, ni siquiera pregrado. En su mochila de faltas colocan el hecho de que suspendió el ascenso de un centenar de profesores, mantuvo la existencia de semestres de 12 y 14 semanas y 40 minutos de clases y continuó con la política de masificación estudiantil en detrimento de la capacidad universitaria. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

Adicionalmente, durante su gestión el jardín botánico de la Unellez sufrió un incendio no accidental. Hasta el día de hoy no se conocen los culpables ni los motivos.

En el febrero de 2007, el incendio arrasó con 150 hectáreas de su terreno. De acuerdo a las investigaciones, muchos de sus animales desaparecieron, fueron asesinados o robados durante el crepitar del fuego, entre ellos 200 chigüires. (González, 2007/2/28)

En abril de 2007, la universidad y la fundación decidieron que el jardín debía contar con un cuerpo de vigilantes (“La Prensa”, 2007/4/29). En noviembre de 2008, la Unellez aseguró que había plantado más de catorce mil árboles en los terrenos quemados del jardín (Prensa Unellez, 2008/11/6). De acuerdo a Ymmer Ramírez, titular del jardín botánico, no existían delitos ambientales en contra del jardín (“La Prensa”, 2008/11/22); sin embargo, Raúl Vivas Ramírez, empleado jubilado de la Unellez y cofundador de la Fundación Jardín Botánico Unellez, aseguraba en 2009 que la destrucción ocurrida en el jardín “podía ser irreversible” (“La Prensa”, 2009/4/1).

Como elemento de su gestión, vale la pena nombrar la opinión de Édgar Gómez, vicerrector de la Unellez en 2007, quien consideraba que la intervención había

"anquilosado el desarrollo de la Unellez" ("Archivo Hemerográfico de Apunellez", 2007/11/6) y quien posteriormente se corrigió y dijo que no se trataba de la intervención per sé, sino del poco presupuesto ("El Diario de los Llanos", 2007/11/14).

4.1.6 MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ Y LOS PLANES ANÓNIMOS

En el recuento de sucesos realizado por Apunellez se indica que durante la gestión de Henríquez (2008- 2010) se designó a los funcionarios que aplicarían el Plan Diagnóstico Operativo (PDO), sucesor del Plan de Rescate de la Unellez de 2001. El 14 de marzo de 2010, Henríquez entregó al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) el informe que contenía los resultados del diagnóstico, pero jamás facilitó una copia al gremio unellista. (L.C. Fadul, comunicación personal, Marzo 26, 2011)

El informe del PDO no fue el único que vio la luz durante su gestión. En el año 2008, un informe de origen presuntamente oficialista se filtró a través de Internet. De acuerdo al informe, y bajo el criterio de que para tener "trascendencia revolucionaria" hay que estar de acuerdo con el presidente Hugo Chávez y pertenecer al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), se llegó a las siguientes conclusiones con una muestra conformada por la cantidad absoluta de autoridades rectorales, de programas y de servicios de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(Unellez) con sede en Barinas: 21% de la muestra decía estar a favor del Presidente, la postura de 33% era indiferente y 46% estaba manifiestamente en contra. Por otro lado, 41% de la comunidad estudiada formaba parte del PSUV y 59% no. (Anónimo, 2008)

Las cifras obtenidas por el estudio, bajo el criterio de sus investigadores, determinaron que la mayoría de las autoridades de la Unellez para ese año no estaban comprometidas con el proceso revolucionario, como lo dicen algunas de las debilidades manifestadas en su estudio (Anónimo, 2008):

- Las decisiones de los actores del desarrollo de la Universidad, entiéndase rector, vicerrectores, jefes de programas entre otros, van a estar condicionadas por lo menos en un (79%) por personas que no están identificadas con la Revolución Bolivariana, en fin la mayoría contraria prevalecerá en las decisiones que sean tomada.

- Eliminación de todo mensaje relativo a la Revolución Bolivariana en cualquier ámbito.
- Ausencia de participación de las actuales autoridades en los distintos espacios políticos de la Revolución Bolivariana con propuestas y productos palpables.
- Miembros de los distintos niveles de autoridad en su gran mayoría con poca o ninguna trascendencia política en la Revolución Bolivariana.

¿Cuáles era las amenazas y los riesgos para la Unellez, según la investigación? Sólo dos amenazas estaban escritas:

- Institución de educación superior con posibilidad de apertura de espacios a partidos políticos de oposición.
- Fortalecimiento de unas autoridades que consideran que lo tecnocrático prevalece de lo político.

Los riesgos, por otro lado, eran los siguientes:

- Posibilidad de asumir la conducción política de la universidad por parte de miembros de partidos políticos opositores o agentes individuales contrarios a la revolución.
- Implementación de decisiones contrarias y subjetivas en contra a la permanencia de personas identificadas con la Revolución Bolivariana.
- Fomento y fortalecimiento de la democracia representativa universitaria y no la participativa.
- La universidad convertida en un espacio para desarrollar estrategias y acciones contrarias a la Revolución Bolivariana.

Dados los resultados obtenidos, los investigadores sugirieron, entre otras cosas:

- Identificar y asignar responsabilidades a autoridades con un perfil definido por voluntad y capacidad revolucionaria de comprobada trayectoria y participación en actividades acordes con las líneas de gobierno revolucionario, orientando la actuación de los designados con líneas estratégicas enmarcadas en la Revolución Bolivariana
- Impulsar la revisión y reforma (constituyente universitaria) en los ámbitos jurídicos, administrativos, organizacionales y de participación: estudiantes, docentes, empleados y obreros. (Anónimo, 2008)

4.2. LOS PROBLEMAS DE LA UNELLEZ NO SÓLO SON INTERNOS

El análisis de las causas iniciales de la intervención y del desarrollo de las gestiones interventoras, si bien no niega la existencia de irregularidades antes de 2001, coloca en manifiesto el nacimiento y la permanencia de otras después de la salida de Osmar Buitrago que comienzan con la intervención mismas: no parece injustificable la opinión de que ha habido un manejo inadecuado de la justicia con respecto a las gestiones de Buitrago, Quintero y Carrillo, pues, al ser la causa de la intervención la "comprobación" de los delitos de las gestiones de Buitrago y Quintero, se entiende que debió existir una aplicación punitiva de la ley. Dado que ambos rectores están libres de cualquier sentencia punitiva, se entiende que no hay justificación para la intervención.

Adicionalmente, incluso si la intervención estuviese justificada, su desarrollo no ha colaborado con la disminución de los problemas de la Unellez, sino con el aumento. El mejor ejemplo es el rector Jaime Carrillo, a quien también se le "comprobaron" delitos, pero aparte de ser destituido del cargo no sufrió ninguna otra pena. La falta de condena y las denuncias de tratos a conveniencia lleva a la posibilidad de que hubiese habido obstrucción de la justicia y alevosía o intereses distintos a los académicos detrás de la intervención de la Unellez y su transformación.

Aunque gran parte de las irregularidades se le pueden achacar a las gestiones rectorales de antes y después, y a los enfrentamientos internos de naturaleza política-académica, otros parecen estar conectados con elementos de la política nacional, de la opinión pública y con carencias históricas: es incuestionable la presencia y el avance de la polarización entre oposición y oficialismo dentro y fuera de las aulas; existe evidencia, también, de influencia política externa y desvinculada de las instituciones oficiales dedicadas al manejo de las universidades; la Unellez, como otras casas de estudios, ha padecido carencias presupuestarias y ha apoyado o criticado elementos de la legislación relativa a la educación superior como la inclusión, la equidad, la calidad y la autonomía.

Los elementos anteriormente nombrados, incluso intervenciones, pueden verse en otras universidades venezolanas a lo largo de la historia de la República, lo que lleva a la posibilidad de que también existan razones menos particulares que tengan efecto sobre los problemas de la Unellez, sobre los conflictos universitarios en general, de ahí que sea necesario realizar un análisis histórico de la universidad venezolana que permita

identificar los elementos sensibles de los conflictos entre Gobierno y universidades de ayer y hoy.

CAPÍTULO V

LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

El gobierno venezolano presidido por Hugo Chávez Frías propuso al país el debate acerca de la denominada transformación universitaria. El elemento concreto que determinaría los cambios sustanciales que vivirán las casas de estudio superiores en la República sería la prometida Ley de Universidades, la cual vendría a sustituir a la vigente normativa que data del año 1970. El gran problema es que, hasta los momentos, no pareciera haber consenso entre los actores que promocionan los cambios que se efectuarán en las universidades, ni en el sentido que tendrían esas revisiones, ni en los elementos que deben ser modificados.

El destino de la educación superior en Venezuela se encuentra a la deriva en medio de la confrontación retórica que emprenden distintas personalidades del ámbito público y de la academia. La situación se vuelve más conflictiva cuando, en medio de todo, hay denuncias de que la gestión del Gobierno no ha ayudado a subsanar las carencias que las universidades pudieran presentar, sino que las ha empeorado, llevándolas hasta niveles críticos. Las voces más alarmantes aseguran, incluso, que el auténtico propósito del Gobierno es hacerse con el poder de administrar de forma plena las universidades en función de favorecer los intereses del partido en el poder, sin reparar en las consecuencias que eso pueda traer para la consecución del objetivo primordial de los institutos educativos: la formación de los educandos.

Muchas son las preguntas que surgen a la luz de acontecimientos recientes como la producción de un fallido proyecto de Ley de Universidades, promovida por la saliente Asamblea Nacional que cesó funciones a principios de 2011 y que fue sancionada el jueves 23 de diciembre de 2010, luego vetada por el Presidente el 4 de enero de 2011; también es resaltante la realización de un Consejo Nacional de Universidades el jueves 27 de enero de 2011, en el cual participó la titular de Educación Universitaria Yadira Córdoba, quien, al dirigirse a la prensa, tenía detrás de sí un afiche promocional del Ministerio que rezaba, repetidas veces, lo siguiente: "Educación Universitaria Socialista Bolivariana". Sin profundizar mucho, se puede entender que el Gobierno ha establecido, como el eje de su política universitaria, el cambio, pero ¿qué tipo de cambio significa la denominada "transformación universitaria"?, ¿qué está mal con las universidades en la actualidad para que necesiten ser transformadas?, ¿puede ser la transformación

universitaria una mejora cualitativa y cuantitativa de la educación superior o, por el contrario, es un proceso que acarrea graves consecuencias?

5.1 DIÁLOGO DE SORDOS

La actividad que relaciona al gobierno de Hugo Chávez y las comunidades universitarias siempre ha presentado, en muchos de sus episodios, los rasgos de una caldeada discusión, caracterizada principalmente por lo polarizadas de las posiciones. Para muestra, podemos ver los discursos que emanaron desde los órganos del poder público, instituciones universitarias y medios de comunicación en los 13 días que transcurrieron desde que fuera sancionada la Ley de Educación Universitaria (LEU) hasta el veto presidencial.

En horas de la mañana del 23 de diciembre de 2010, la rectora de la Universidad Central de Venezuela (UCV) habló en un programa del canal de televisión privado Globovisión y definió a la Ley de Universidades como un "golpe de Estado a la academia, a la gestión del conocimiento, al desarrollo, a la libertad, a la pluralidad" (García, 2010; cp. Globovisión, 2010/12/23). Explicó que la autonomía es la "posibilidad de que uno ingrese a una universidad, y uno con su consciencia y su pensamiento crítico se forme y se inserte bien preparado al desarrollo del país, no al desarrollo ni al servicio de un gobierno" (García, 2010; cp. Globovisión, 2010/12/23). Implícitamente se refirió al Gobierno y a sus afectos como un sector del país que sí quiere imponer un modelo de pensamiento único.

Con la ley, según las declaraciones de la rectora, se establece un mecanismo de control, en el que todos los poderes pasarían a un ministro, sin embargo, el propósito de la legislación no es, manifestó Arocha, una fórmula para propiciar la democracia en las universidades, sino para someter a aquellas que no están alineadas con el Gobierno:

> Yo imagino que la Universidad Bolivariana y la Unefa amanecieron hoy reunidos en asamblea y luchando por la igualdad de que sus autoridades sean electas por todos, ah, no, tú pones los ojos en la Universidad Central, a ustedes los va a elegir todo el mundo, ¡magnífico!, ese no es el problema, esa no es la discusión, esas son situaciones internas que nosotros hemos resuelto y seguiremos resolviendo pero, ¿quién elige a las autoridades de la Unefa?, ¿quién elige a las autoridades de la Universidad Bolivariana?,

> nadie, absolutamente nadie, las designa el ministro de Educación Universitaria. (García, 2010; cp. Globovisión, 2010/12/23)

A las 10:30 am, según un recuento que hace el diario El Nacional, un helicóptero de la Fuerza Armada volaba sobre los espacios de la UCV, así como también se habían presenciado vehículos para la dispersión de manifestaciones con cañones de agua, acompañados de más de 100 efectivos de la Guardia Nacional. Estaban dispuestos en la entrada de la UCV que se conecta con el área de Plaza Venezuela. El mencionado periódico reporta en su nota que lo acontecido dejó un saldo de cuatro heridos. ¿El motivo de la marcha?, protestar en contra de la sancionada Ley de Universidades. Los estudiantes que obstruyeron la avenida Francisco Fajardo sostenían un cartel que rezaba "No acataremos tu ley", así como otros que mostraban consignas como "NO… a la destrucción de la universidad venezolana". Entre chorros de agua y perdigones, los manifestantes fueron dispersados y no pudieron cumplir su cometido de llegar hasta la sede de la Asamblea Nacional. (Moronta, 2010/12/24)

A la par de estos acontecimientos, La Universidad del Zulia (LUZ) emitió un comunicado que fue difundido por medios nacionales donde daban a conocer su "enérgico rechazo" a la Ley de Universidades (Universidad del Zulia, 2010; cp. Ciudadanía Estudiantil, 2010). Los puntos más resaltantes de su posición fueron los siguientes:

> Ausencia de consulta del proyecto de ley a los interesados directos y legítimos. Dirección a la gestión universitaria a un único proyecto ideológico, socialista, contrario a la promoción del pluralismo político crítico, así como conceptualiza la educación universitaria como un bien público, dirigido a la consolidación de un Estado Socialista, y no como un servicio público dirigido al respeto a todas las corrientes de pensamiento. Hegemonía del Estado para planificar, regular, supervisar y controlar toda la gestión universitaria, tergiversando la conceptualización y alcance real de la autonomía universitaria, la cual le permite garantizar el cumplimiento de postulados constitucionales como la pluralidad, el pensamiento crítico, la democracia participativa, la pertinencia social, entre más. (La Universidad del Zulia, 2010; cp. Ciudadanía Estudiantil, 2010).

En horas de la tarde, en una visita que realizaba a una maternidad en Vargas, el primer mandatario acusó a los estudiantes que protestaban de ser un grupito de violentos enceguecidos y manipulados que trataban de llevar al país por el camino de la violencia, y los exhortó a que permitieran que el Gobierno trabajase en paz por el pueblo. (Moronta, 2010/12/24)

En la noche del mismo día, el diputado del PSUV y profesor universitario Carlos Escarrá participó como invitado en el programa de Venezolana de Televisión, La Hojilla, y en su intervención se propuso explicar la ley y como esta no violentaba principios constitucionales, sino que favorecía el desarrollo de una mejor educación superior. La ley eliminaba el "negocio universitario" que, según el diputado, ocurría por el manejo libre y doloso de los dineros de esas instituciones. La autonomía universitaria se mantenía con esa propuesta de ley, entendida esta como la libertad de cátedra, y acusó a las autoridades universitarias opuestas a la ley de violar esas libertades por condicionar a sus estudiantes a seguir un modelo de pensamiento y no abrirse a todas las corrientes, además, se ampliaba la autonomía universitaria: "Ahora vota todo el mundo, ahora sí hay democracia en la universidad", dijo. (Escarrá, 2010/12/23; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/23)

Por otro lado, explicó que se concretaba legalmente el concepto de universidad territorial, y eso era controversial pues les daba rango legal a las universidades creadas por el Ejecutivo, que ahora tendrían voto en el Consejo Nacional de Universidades. El diputado amplió este último punto acusando a las autoridades de las universidades opuestas al proyecto de ley de monopolizar el poder en el mundo universitario, y que lo que sustituía al CNU permitiría la entrada de todos los rectores de las universidades creadas por el Gobierno, por lo que las universidades nacionales autónomas tendrían que ceder el control que hasta ese momento habrían ostentado. También señaló que para parte de la comunidad universitaria podía parecer controversial que en el órgano máximo de la vida universitaria nacional participasen miembros del Poder Popular, pero Escarrá resaltó que para el Gobierno el poder popular es el original y causal de todo. (Escarrá, 2010/12/23; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/23)

El viernes 24 de diciembre, en víspera de navidad, el ministro de Educación Universitaria Edgardo Ramírez declaró en VTV, en el programa Dando y Dando, que la Ley de Universidades acabaría con "las mafias universitarias". Ramírez explicó que en

sus vivencias como profesor de la UCV jamás había visto un llamado, por parte de las autoridades, a conformar una asamblea estudiantil, obrera o de profesores, porque en la medida que eso ocurra, la universidad se transforma, y eso no le conviene a quienes tienen prerrogativas dentro de la academia. Asimismo, destacó que la cuestión de la ley tiene once años siendo discutida, y que los sectores revolucionarios tienen todo ese tiempo haciendo propuestas, y que quien no ha hecho propuestas ha sido la "derecha". Aparte, resaltó como histórico el hecho de que puedan votar empleados y obreros para la elección de autoridades universitarias, cosa que jamás había ocurrido en la historia de la República, así como también hizo hincapié en la eliminación de la prueba interna, pues con eso se estaba derrotando la política de mercantilización, además de que se combatían desviaciones que ocurren en las universidades, que impiden el ingreso de estudiantes que, incluso, son nominados a través de la prueba. El ministro manifestó que la ley lo que perseguía "es fortalecer la academia, la investigación, que es la creación intelectual, la integración social con las comunidades, bajo una perspectiva, pues, de país, de satisfacer las necesidades de la gran población venezolana". (Ramírez, 2010/12/24; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/24)

La fiesta decembrina no apagó los ánimos de las personas que se manifestaban a favor y en contra de la Ley de Universidades y el día 26, fecha en la que los medios impresos reanudan sus publicaciones detenidas el día anterior, el rector de la UCAB, José Virtuoso, pudo ver en El Nacional sus declaraciones dirigidas a la opinión pública respecto a la ley: "Creo que es una auténtica aberración. Prescinde de toda la institucionalidad universitaria existente en el país". En sus consideraciones, puntualizó que con la ley se elimina "totalmente la autonomía universitaria, y la universidad pasa a ser una institución totalmente dependiente del Ejecutivo, pero sobre todo prescinde del concepto educativo. Deja de ser una institución para el conocimiento, la investigación y para la profesionalización". (Virtuoso, 2010; cp. Morales, 2010)

El lunes 27 la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional hizo una comunicación pública que, entre sus puntos, hablaba acerca de la Ley de Universidades: "En la Ley de Educación Universitaria las universidades son degradadas a la condición de centros de adoctrinamiento, bajó el yugo del Socialismo del siglo XXI y del Ministerio con competencia en materia de Educación Universitaria" (2010), y, frente a esas medidas, los firmantes del documento llamaron los miembros de la comunidad

universitaria y a la sociedad en general a actuar según la Constitución para preservar la institucionalidad democrática y la autonomía universitaria. El comunicado tuvo difusión en medios nacionales. (Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, 2010; cp. "El Universal", 2010/12/27)

En horas de la mañana del 28 de diciembre, el país pudo ver, a través de Globovisión, a Víctor Ruz, dirigente estudiantil del alma mater zuliana, declarar lo siguiente:

> Esto, principalmente, es una respuesta ante los atropellos que vemos de parte de Hugo Chávez, y que hoy el movimiento estudiantil le está diciendo que nos volveremos a ver la cara al igual que el 2007. Tendrá un movimiento estudiantil activo en el 2011, defendiendo no sólo la autonomía sino defendiendo la Constitución. Asimismo, hemos decidido hoy, en reunión con todos los miembros de la Federación de Centros Universitarios, y representantes de cada uno se los centros de estudiantes de esta universidad, asimismo, con la visita del presidente del Centro de Estudiantes de Medicina y de Derecho de la UCV, donde estamos acordando actividades que serán en conjunto, actividades que serán nacionales donde se conformará el Frente de Estudiantes por la Constitución. Asimismo, haciendo el llamado a la gran marcha a partir del día 13, y pidiendo, exhortando, a cada uno de los presidentes de Federaciones de Centros de Estudiantes, de las autoridades de las distintas universidades de Venezuela, a que nos aboquemos, y que el mismo día 13 salgamos todos a marchar y que se vea la contundencia del movimiento estudiantil, de la comunidad universitaria, en rechazo a lo que ha sido la imposición y los atropellos de un gobierno que nos quiere llenar de desesperanza. (Ruz, 2010/12/28; cp. Globovisión, 2010/12/28)

En respuesta a todas las reacciones que la LEU había generado hasta el momento, la diputada por el PSUV, María de Queipo, declaró a medios como la Agencia Venezolana de Noticias, Radio Nacional de Venezuela y Asamblea Nacional TV, todos en poder del Estado, para defender la promulgación de la ley. Sus declaraciones fueron difundidas en los mencionados medios el día 28, y en ellas la legisladora argumentó la necesidad de no ver la LEU como algo aislado del sistema

educativo que le sirve de base al nuevo modelo social de derecho y de justicia plasmado en la Constitución. La propuesta normativa, afirmó, se basa en la articulación de la educación superior con la educación básica, y así formar un todo que es el Sistema Educativo Nacional. Ella aseguró que se están abriendo senderos inéditos con la propuesta de instituciones universitarias de gestión popular, por lo que se diversifica la educación para que sea realmente democrática, para todos los venezolanos. (De Queipo, 2010; cp. Radio Nacional de Venezuela, 2010)

> Yo creo que el debate que están dando algunos sectores es más bien económico, no quieren presentar cuentas claras, no quieren redefinir las reglas del juego, que hay que redefinir en momentos en los que nosotros estamos afianzando la autonomía universitaria. (De Queipo, 2010; cp. Radio Nacional de Venezuela, 2010)

Otro día más pasó, y quienes revisaron el sitio web de YVKE Mundial desde tempranas horas de la mañana pudieron ver la publicación de un artículo titulado "Ley de Educación Universitaria reivindica la democratización de la educación". En él, se recoge el testimonio de Geomar Morillo, un profesor de la Universidad de Carabobo (UC), quien señaló sobre la LEU:

> Legitima y consagra los artículos correspondientes a la Constitución Bolivariana, referente a la materia de educación. Estos artículos van desde el 98 hasta el 112, con lo que se termina de legitimar lo que la Ley Orgánica de Educación aprobada establece que son los principios y valores en materia educativa. Es decir, esta ley lo que hace es reivindicar, claramente, la democratización de nuestra educación en todos los niveles, desde el nivel más bajo hasta el pregrado. (Morillo, 2010; cp. YVKE Mundial Radio, 2010)

En horas de la noche del día 29 el país pudo presenciar como en el canal del Estado, VTV, la periodista Vanessa Davies condujo un debate que contrastaba las opiniones de estudiantes de distintas áreas de la academia: a su programa Contragolpe fueron invitados estudiantes que favorecían la LEU como lo son Vicente Moronta y Kristel Velásquez, ambos de la Escuela de Historia de la UCV, y estudiantes que criticaban la LEU, como lo son Roderick Navarro, de la Escuela de Estudios Políticos, y Gabriel Domínguez, estudiante de Derecho, ambos de la UCV. Si bien es cierto que

ninguno de los estudiantes hablaba en nombre de alguna institución, bien sirvieron para dejar en claro las diferentes visiones que se manejaban en las círculos de estudiantes respecto a la normativa.

Dentro de un formato de intervenciones de un minuto y medio, la primera oportunidad de hablar le correspondió a Navarro:

> Del tema de la Ley de Universidades pasa porque es una ley que no fue consultada desde la Asamblea Nacional con los actores universitarios, en este caso, digamos, los representantes estudiantiles que fueron legítimamente electos producto de los estudiantes, así como también los gremios de los profesores, así como también los sindicatos de los trabajadores y los empleados de nuestras universidades y, por supuesto, las autoridades universitarias. (Navarro, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29)

Aparte de referirla como una legislación inconsulta, la calificó como sesgada pues planteaba que la universidad tenía que estar en el marco del socialismo, y además de ser un "bochinche infame de sumisión" (Navarro, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29). Velásquez le siguió, y dio su apoyo a la LEU señalándola como un avance pues superaba la estructura caduca en la que se encuentran las universidades, además de que desmintió el alegato de que no hubiera habido discusiones públicas acerca de la LEU: aseguró que a lo largo del año que estaba por terminar, la AN recibió propuestas generadas por un proceso constituyente popular universitario, en el que se hicieron movilizaciones para desarrollar ideas en torno a la creación de la LEU. (Velásquez, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29)

Las disonancias entre los debatientes continuaron en otros tópicos: al mencionarse el tema de la autonomía, Domínguez resaltaba que las instancias de gobierno y de cogobierno se anulaban en la nueva Ley de Universidades, pues esos poderes pasaban al ministro del sector así como a órganos del Poder Popular, los cuales no existen en la Constitución y, por lo tanto, la LEU no estaba acorde a derecho (Domínguez, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29); Moronta se declaró a favor del concepto de autonomía expresado en la ley pues el mismo, según su parecer, consagraba las conquistas de la Revolución Bolivariana: la libertad de cátedra, la posibilidad de generar nuevos paradigmas académicos en las universidades

sostenidos en la pertinencia social. Todos estos factores significaban para Moronta un valor que se le daba al concepto de autonomía universitaria en la LEU, los cuales son valores que eran vulnerados por "las nefastas autoridades universitarias". (Moronta, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29)

Velázquez prosiguió argumentando la necesidad de que se diera esta nueva ley: la solución de una "gran crisis del sistema universitario" venía dada con la LEU, la cual permitía de forma novedosa el voto de miembros de la comunidad universitaria (obreros, empleados, profesores), hacía más justa la situación presupuestaria de las universidades, y permitía la inclusión de grandes mayorías nacionales que eran lesionadas en su derecho a recibir una educación pública y gratuita. (Velásquez, 2010/12/29; cp. Venezolana de Televisión, 2010/12/29)

Las actividades de protesta no se detuvieron por la llegada inminente del año 2011. "Faltan diez para las doce. Queremos darles la más cordial bienvenida en nombre de las autoridades universitarias", dijo la rectora de la UCV en el marco de una reunión que se realizó en su institución para recibir el año nuevo. En la Plaza del Rectorado manifestó sus deseos de que el acto convocado sirviese para que el país demócrata, "que es inmenso, que es mayoría", supiera que siempre se acataría el artículo 109 de la Constitución, en donde la autonomía universitaria tiene rango constitucional (Arocha, 2010/12/31; cp. ekatonekvaem, 2010). Le siguieron sendas declaraciones del presidente de la Asociación de Profesores de la UCV (Apucv), Víctor Márquez, y de Diego Scharifker, presidente del FCU: Márquez leyó un documento donde acusaban la aprobación "precipitada e inconsulta", por parte de la Asamblea Nacional, de un conjunto de leyes que tienen el propósito común de imponer a la sociedad un proyecto político que no está enmarcado en la Constitución y, particularmente la LEU, según el profesor, "parece concebido para extinguir el sistema universitario venezolano" (Márquez, 2010/12/31; cp. ekatonekvaem, 2010); el dirigente estudiantil tuvo la última palabra y juró ante la patria que, en el año siguiente, continuarían con la lucha en defensa de las instituciones universitarias (Scharifker, 2010/12/31; cp. ekatonekvaem, 2010) . Los allí congregados respondieron en coro: "Viva la U, viva la u, viva la universidad; fuera la bo, fuera la bo, fuera la bota militar". Tras el conteo regresivo, que estuvo acompañado de las doce campanadas del reloj de la UCV, los presentes se desearon un feliz año nuevo. (ekatonekvaem, 2010)

Los primeros días del 2011 se vivieron con la previsión de que la LEU sería promulgada en cualquier momento y en los medios el tema seguía manteniendo su importancia: El Universal publicó en su web dos notas, una de ellas reseñando el evento de la noche del 31 titulada "Respeto a la autonomía fue petición para 2011 en la UCV", y otra, un análisis escrito por Luis Fuenmayor Toro, ex director de OPSU, titulada "Ley de Universidades otorga 76 competencias al ministro". El artículo de Fuenmayor señala que la formación del ciudadano no es el objetivo de la ley, en tanto al Gobierno le favorece tener ciudadanos "ignorantes y fácilmente manipulables", que el ministro ahora tendría a su mando todo el sistema universitario y que la elección de autoridades por parte de obreros y empleados era un error garrafal. (Fuenmayor, 2011/1/2; cp. "El Universal", 2011/1/2)

El 3 de enero el Consejo Universitario de la Universidad de los Andes (ULA) se dirigió al país con un documento emanado de una sesión extraordinaria de discusión en la que participaron miembros de las distintas áreas de esa alma mater. En razón de que la LEU, según el documento, suprimía el principio de autonomía universitaria, estaba hecha para formar "subordinados" y no individuos críticos, violaba la libertad de pensamiento al obligar la formación de personas dentro de la idea de un modelo de país socialista y articulaba la injerencia del Gobierno en la vida universitaria a través de los organismos del Poder Popular los cuales dependían del Ejecutivo, se acordó el rechazo categórico a la LEU y la solicitud urgente al Presidente de la República de que devolviera la normativa a la Asamblea Nacional para que se diera una nueva discusión. (Universidad de los Andes, 2010/1/3; cp. Foto Noticias, 2011/1/3)

También se pronunció el vicerrector de la Universidad de Carabobo, José Ángel Ferreira, quien declaró a los medios sobre la LEU: "No solamente es inconstitucional sino que no produce ningún grado de avance en las universidades venezolanas y por el contrario las convierte en liceos grandes". (Ferreira, 2011; cp. "El Universal", 2011/1/4)

El 4 de enero de 2011 Hugo Chávez vetó el proyecto de Ley de Universidades. En una reunión con sus ministros, transmitida en vivo por Venezolana de Televisión, el Presidente de la República dijo que el asunto universitario debía ser discutido con la "más amplia libertad, tanto en las corrientes de oposición política, como las corrientes revolucionarias, los intelectuales, los libre pensadores". Sacó un gráfico y mostró cifras que, según el primer mandatario, daban testimonio de que Venezuela era el segundo

país en América Latina, y el quinto en el mundo, en cuanto a matrícula universitaria. (Hugo Chávez, 2011/1/4; cp. Venezolana de Televisión, 2010/1/4). Chávez amplió sobre el tema:

> Esto era Venezuela en 1990, 1998, la matrícula de educación universitaria, y miren el salto al 2008 y 2009, eh, bueno, prácticamente, siete por tres, veintiuno, se ha triplicado la matrícula universitaria, los planes de becas, las nuevas carreras y programas, la creación de nuevas universidades. Aquí se estaba privatizando. Si algo es contrario a la autonomía universitaria es la privatización de las universidades, donde hay unas familias que son dueñas de la universidad, o unos señorones dueños que imponen su criterio. (Hugo Chávez, 2011/1/4; cp. Venezolana de Televisión, 2010/1/4)

Seguidamente ratificó su decisión de vetar el proyecto de ley alegando la necesidad de un debate nacional, "para darle al país verdaderas instituciones que sean absolutamente legítimas, democráticas, y que estén exactamente contenidas en el texto constitucional que nos dio el constituyente maravilloso de 1999". (Hugo Chávez, 2010/1/4; cp. Venezolana de Televisión, 2011/1/4)

Varias son las conclusiones a las que se pueden llegar a raíz del episodio que significó este proyecto de Ley de Universidades. El balance de los estados de opinión permite, primero, reparar en la existencia de posturas irreconciliables en la discusión del asunto universitario que se relacionan directamente con la tendencia de apoyo u oposición al Gobierno Nacional. La politización de la universidad en detrimento del diálogo productivo pudiera parecer una conclusión aventurada, pero no es una tesis que deba desestimarse. Si se hace resumen e interpretación de las posturas que se tomaron desde los grupos que participaron, se puede determinar lo siguiente:

- Las muestras de rechazo que se dieron con más contundencia se originaron desde las autoridades de las que podrían denominarse universidades autónomas históricas (Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad de Carabobo, La Universidad del Zulia).
- Los discursos de apoyo con mayor fuerza y difusión vinieron de autoridades gubernamentales tanto del ramo ejecutivo como legislativo.
- Las disertaciones que llegaron a oídos de la opinión pública diferían radicalmente en sus posturas: para los que favorecían la LEU, la misma

significaba una ampliación de la autonomía de las casas de estudio, un reforzamiento de la democracia universitaria y una solución para las necesidades educativas y de formación que se originaban de una crisis del sistema de educación superior que se encuentra anclado en viejos modelos. Sus detractores alegaron la eliminación de la autonomía universitaria, la imposición doctrinaria de un modelo de pensamiento, la injerencia perniciosa del Estado en la vida universitaria y la pérdida del valor académico de la formación para convertir a las casas de estudio superior en centros de adoctrinamiento, además de lo inconsulto de la normativa con los actores relacionados y lo inconstitucional de la LEU por todos los puntos anteriores.

- El apoyo a la LEU abanderaba la idea de la democracia universitaria a través del voto de todos los miembros de la universidad en materia de elección de autoridades, la ampliación del acceso a la universidad para todo el pueblo (sin restricciones) y la vinculación establecida entre las universidades y el Poder Popular como representación de ese pueblo. Asimismo, se acusaba al modelo universitario vigente de permitir la formación de grupos de poder académicos que manipulan el mundo de la educación superior a su antojo, persiguiendo beneficios económicos, y de espaldas a la comunidad a la que se deben, así como también de impedir el desarrollo educativo de la nación en razón de intereses personales. La LEU vendría a acabar con eso. Las autoridades universitarias de las casas autónomas señalaron que la normativa era, en realidad, un mecanismo de de sometimiento que se daba por el interés político de controlar a una mayoría democrática que no comparte la línea del Gobierno.

El problema, entonces, viene a constituirse como un debate que es de forma y de fondo: ¿cuál es la autonomía que defendían los que apoyaban a la LEU y cuál es la autonomía de los que la rechazaban?, ¿cuál es de ellas es la auténtica autonomía? La mención de las necesidades educativas de un pueblo abstracto que las vería satisfechas en la LEU, así como también de una mayoría democrática que rechazaban la pérdida de las instituciones universitarias por motivo de la LEU también puede hacer pensar que los actores hablaban de dos países distintos. Priva más el preguntarse, ¿cómo se estructuran dichas autonomías en la organización concreta de las instituciones universitarias? Si bien en ambos bandos se determinaba que eran prioritarios los valores

de democracia, autonomía y pertinencia del sistema de educación superior, la forma de conseguir ese estado ideal de la academia pareciera ser sustancialmente distinta a la hora de concretarlo en las instituciones universitarias. En buena medida, pareciera haber, para los momentos actuales, dos formas de entender la universidad que se encuentran en pugna, además de valoraciones distintas de los elementos que deben conformar esas instituciones.

CAPÍTULO VI
LA PUGNA HISTÓRICA

La institución universitaria de hoy tiene su origen en las propuestas políticas de los gobiernos que decidieron asumir el área como parte de sus proyectos nacionales y que buscaron tener más poder sobre esas instituciones, sin embargo, los cambios realizados en esa materia estuvieron, a su vez, determinados por circunstancias muchas veces ajenas a la universidad, empobreciendo el desempeño institucional y que, con o sin alevosía, convirtieron al sistema universitario en un conjunto de cuerpos desarticulados que no pudieron dar respuesta a las expectativas que la sociedad tenía de esas instituciones.

Luego, con la llegada del gobierno de Chávez, el conflicto en torno a las universidades adquirió nuevas dimensiones desde el momento en que las comunidades organizadas de esas instituciones se decidieron a participar de forma activa en la vida política del país. Por otro lado, el Gobierno de Chávez continuó una tendencia histórica: la búsqueda de más control sobre las instituciones universitarias, en todos sus ámbitos.

6.1 PROCLAMADA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

"Proclamada la autonomía universitaria": así señalaba el titulo de una publicación de El Nacional el 19 de diciembre de 1958. El artículo hacía referencia a un acto que se había realizado la noche anterior en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria por motivo de la promulgación de la Ley de Universidades que tuvo lugar el 5 de diciembre de ese año. "Libre de interferencias extrañas la universidad podrá desempeñar la función que se ha impuesto de ser el alma del pueblo": citaba así el artículo a Francisco de Venanzi, quien presidía la Comisión Universitaria ("El Nacional", 1958/12/19; cp. Rivas, 1987). Lo cierto es que en los siguientes años no se podría realizar esa meta con la paz que se hubiera deseado.

El 15 de octubre de 1960 los representantes de la Federación de Centros Universitarios acordaron llamar a una huelga general en la UCV. A golpe de seis de la tarde, los representantes estudiantiles emitieron un comunicado en el que señalaban que, por razón de que el país atravesaba una grave situación caracterizada por las agresiones a las libertades democráticas y a las garantías ciudadanas, se convocaría al paro

universitario así como se invitaría a toda la comunidad universitaria a permanecer en estado de alerta. (“El Nacional”, 1960/10/16; cp. Rivas, 1981)

Tiempo después la universidad sería testigo de un incidente: el 14 de junio de 1961 un grupo de estudiantes incendiaría el auto del Embajador de EE.UU., Teodoro Moscoso. El Ministerio de Relaciones Interiores emitió un comunicado el mismo día, y en él se catalogaba a los estudiantes de extremistas. (“El Nacional”, 1960/6/15; cp. Rivas, 1993)

La Federación de Centros Universitarios, meses más tarde, haría un llamado: promovió, en noviembre, una campaña nacional para el restablecimiento de las garantías constitucionales, y acusó al Gobierno de Betancourt de haber causado la muerte 8 estudiantes y haber dejado más de doscientos heridos en un violento acto de represión. Los estudiantes alegaban, en su comunicado, que nadie se escapaba de la represión, pero menos los universitarios, que estaban estrechamente vinculados con la vigente suspensión de garantías de entonces. (“Clarín”, 1961/11/20; cp. Rivas, 1993)

La detención de quien era dirigente estudiantil, Américo Martín, llevó a los estudiantes de la UCV a instalar el día 20 de enero de 1962 una Primera Asamblea Nacional del Estudiantado. En ella convocaron a una huelga nacional estudiantil para manifestarse por la detención. (“Clarín”, 1962/1/21; cp. Rivas, 1993)

Dos días después, el diario El Universal publicó esta nota: “No hay clases en la UCV ni en los liceos”, y se comentó que, según el Ministerio de Educación, la medida obedecía a que un sector universitario había hecho un llamado a huelga. (“El Universal”, 1962/1/22; cp. Rivas, 1993)

El Universal volvió a hablar acerca de la universidad el 1 de junio del mismo año: “Coalición Comunista URD-MIR ganó elecciones para la FCU con un total de 6.877 votos” señaló el titular de una de sus noticias (“El Universal”, 1962/6/1; cp. Rivas, 1993). Había una nota similar, de la misma fecha, en El Nacional llamada “13.600 estudiantes de 10 facultades votaron en la UCV”, y afirmaba que aproximadamente 500 estudiantes no pudieron votar por estar presos. (“El Nacional”, 1962/6/1; cp. Rivas, 1993)

Jesús María Bianco comenzó su gestión rectoral en la UCV el 3 de septiembre de 1963. El mismo día, en un comunicado, autorizó la presencia de la Policía Técnica Judicial en la universidad para que hiciera pesquisas en busca de los autores de un

atentado al Comando de la Aviación, que supuestamente se encontraban en el recinto universitario. En el comunicado, sin embargo, se mencionaba lo siguiente: "El Consejo Universitario observa con inquietud los peligros que representan para la comunidad universitaria el despliegue de fuerzas con que se efectúan estos allanamientos que, si legales en forma, pueden conducir a arbitrarios procedimientos en contra de la autonomía universitaria". ("El Universal", 1963/9/4; cp. Rivas, 1997)

El Consejo Universitario de la UCV se volvió a pronunciar, esta vez para protestar un cerco policial a la UCV. Dice el comunicado emitido el 16 de noviembre de 1963:

> El día 15 del mes en curso, a partir de la 1 y 20 minutos de la tarde fue establecido por autoridades policiales y de tránsito un cerco a esta Casa de Estudios a la cual se impide el acceso de sus profesores y cuerpos auxiliares, docentes y de investigación. Este Consejo, por acuerdo de fecha de 4 de noviembre de 1963, y en uso de sus atribuciones legales, suspendió temporalmente las actividades docentes. Esta situación, impuesta por autoridades que no son las universitarias, obliga a este Consejo a protestar por tales medidas, que constituyen una violación del régimen autónomo que consagra la ley. ("El Nacional", 1963/11/17; Rivas, 1997)

Las tendencias estudiantiles de izquierda se mantuvieron en la UCV. En El Nacional del 10 de junio de 1966 se pudo leer: "La extrema izquierda ganó las elecciones de la UCV" ("El Nacional", 1966/6/10; cp. Rivas, 2007). El 14 de diciembre se realizó un nuevo allanamiento. Según una nota de prensa, a la UCV entraron efectivos policiales, de inteligencia y de las Fuerzas Armadas, los cuales revisaron los edificios donde funcionan la Federación de Centros, la residencia estudiantil Vargas y el centro de estudiantes de Economía. Habían sacado, aparentemente, una gran cantidad de documentos y, además de ello, llevado a números estudiantes a las oficinas de un cuerpo de investigación donde fueron interrogados ("El Nacional", 1966/12/15; cp. Rivas, 2007). Mientras eso ocurría, desde Miraflores se hizo un comunicado:

> Todo el país está enterado de que el recinto universitario ha venido siendo utilizado por un grupo de terroristas como base de operaciones para la subversión armada y como refugio de criminales políticos y comunes. Las medidas tomadas por las autoridades se basan tanto en esa situación que es

> del dominio público, como en la necesidad de salvaguardar la normalidad institucional del país, imperativo que es, por lo demás, fundamento del Decreto de Suspensión de Garantías dictado ayer por el Presidente de la República en Consejo de ministros. ("El Nacional", 1966/12/15; cp. Rivas, 2007)

1970 fue el año culminante de la confrontación sociopolítica que hubo a lo largo de la década de los años sesenta entre los sectores de izquierda de las universidades autónomas y el Gobierno. En ese momento el conflicto adquirió su máxima expresión con los dos allanamientos militares contra la Universidad Central de Venezuela en 1969 y 1970. (Moreno, 2008)

6.2 MÁS ESTADO

La Ley de Universidades de 1970 tuvo promulgación en Gaceta el 8 de septiembre en el número extraordinario 1.429 y con ello se definió como estaría estructurado el sistema universitario, en términos generales. La institución universitaria venezolana se configuró con las siguientes características:

- Se define como una institución conformada por profesores y estudiantes, que está destinada a la solución de los problemas nacionales y que, para tal fin, cuenta entre sus actividades fundamentales la creación y asimilación del saber mediante la investigación y la enseñanza. Se declara abierta a todas las corrientes de pensamiento universal, las cuales se exponen y analizan de forma científica. Tienen carácter autónomo, que se traduce a las áreas organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. Las universidades, en conjunto, se catalogan como nacionales, privadas y experimentales.
- El sistema universitario nacional está conformado por las instituciones pertenecientes a las categorías anteriormente mencionadas. El órgano rector de la vida universitaria del país es el Consejo Nacional de Universidades (CNU). El CNU está integrado el ministro titular del área, por los rectores de las universidades nacionales y privadas, por tres representantes de las asociaciones de profesores (uno por cada tipo de universidad), tres representantes de las asociaciones estudiantiles (también uno por cada tipo de universidad) y dos profesores elegidos por el Congreso de la República. También cuenta con una

representación proporcional de los rectores de las experimentales. El CNU tiene, en resumen, la meta de organizar el sistema universitario nacional orientando su relación con las universidades, la de las universidades entre sí, y la de las universidades con el país.

- Las universidades reciben su estructura en esta normativa: la máxima autoridad de las universidades es el Consejo Universitario, cuyos representantes son elegidos por todos los profesores, por una representación estudiantil correspondiente al 25% del personal docente, y una representación de los egresados de la universidad (5 votos por cada facultad). Desde el Consejo Universitario se crean, en participación con el CNU, las otras estructuras de la universidad: facultades, partes de la universidad que estudian un área determinada de la ciencia y la cultura; escuelas, departamentos de la universidad a las que le corresponden, con más especificidad, el estudio de una disciplina de la ciencia y la cultura; institutos, centros destinados a la investigación y al perfeccionamiento de la enseñanza; otras instancias administrativas, gerenciales, y de carácter pedagógico, científico o cultural (Consejo de Fomento, Dirección de Cultura, etc.).
- La ley establece, en la mayoría de los casos, la elección de autoridades por medio del voto de profesores, contando con participación estudiantil: los estudiantes regulares de cada facultad eligen a sus representantes en las Asambleas de Facultad (equivalentes al 25% del personal docente que conforme la Asamblea); por su parte, los decanos de cada facultad (sus autoridades administrativas) son elegidos por voto directo de los miembros de la Asamblea de Facultad, siendo elegido quien obtenga la mayoría absoluta de sufragios; las Asambleas de Facultad están integradas, también, por todos los profesores de los distintos tipos que hay en la Facultad respectiva, y de entre ellos se eligen, mediante voto directo y secreto, siete representantes al Consejo de Facultad, organismo administrativo que estaría integrado por el decano, los representantes de los profesores, un representante de los egresados y dos representantes estudiantiles. Así como para los miembros de los órganos de Facultad, elecciones similares se dan a nivel de Escuela.

- Las atribuciones que les corresponden a los organismos rectores de la vida universitaria y que son propios de la universidad abarcan casi todas las áreas, desde lo académico hasta lo administrativo y fiscal, y son independientes de los poderes públicos nacionales: un rector puede crear facultades y escuelas, establecer presupuestos, autorizar la contratación de personal docente, autorizar la adquisición de bienes, etc. Todas las potestades anteriores, entre muchas otras, puede ejercerlas el rector desde el Consejo Universitario, en consonancia con otras instancias de la propia universidad y las orientaciones del CNU.
- Se estableció la posibilidad de que el Ejecutivo crease, con participación del CNU, universidades experimentales para poner a prueba nuevas orientaciones educativas. Los respectivos reglamentos se pusieron en manos del Ejecutivo, y se determinó que a las universidades experimentales se les hiciera una revisión periódica para evaluar su estatus. El ejercicio autonómico se limitó a lo que impondría la experimentación pedagógica. (Ley de Universidades de la República Bolivariana de Venezuela, 1970)

Esa institución legal fue, sin embargo, controvertida. La propia comisión parlamentaria del Congreso de la República que produjo la ley expuso que la universidad venezolana había vivido una intensa toma de conciencia de su misión política, característica que si bien convenía respetar en su esencia, era necesario encauzarla para beneficio de la estructura democrática de la sociedad y de su anhelo de radical libertad de conciencia. Según la exposición de motivos para la ley, la anterior legislación le había conferido un acentuado carácter defensivo a las universidades frente al Estado, lo que había conducido a la desnaturalización del concepto de autonomía universitaria, que bajo la constante presión de minorías violentas y cargadas de ideologías subversivas, había llegado a ser confundido con la idea de soberanía, para ser opuesta así, al propio Estado democrático. (Congreso de Venezuela, 1970; cp. Moreno, 2008)

Se entiende, por lo anterior, que si bien había en la Ley de Universidades del año 1970 el concepto de autonomía universitaria, desde el poder se consideraba que las casas de estudio superior autónomas habían extralimitado ese concepto, por lo tanto, había que definirlo nuevamente.

Luis Fuenmayor Toro hace notar que, en efecto, la Ley de Universidades de 1970 introdujo cambios importantes que afectaron la autonomía y la encausaron dentro de la visión que se tenía desde el Gobierno de lo que debía ser la Universidad:

> La ley del 70 les da una serie de atribuciones al Consejo Nacional de Universidades que no las tenía en la ley anterior, y le establece una composición del Consejo Nacional de Universidades que no existía en la anterior, porque lo que buscaba era que ese consejo controlara a la institución. Ahí se crea la OPSU, y la OPSU se crea porque ya las universidades no podían seguir siendo el modelo liberal populista donde la gente iba a estudiar lo que quería, sino que ya se requería otro tipo de profesional que es el profesional intermedio, técnico superior, etcétera, uno más de habilidades y destrezas que de pensamiento y de reflexión, y para lograr eso había que crear institutos y colegios universitarios y los estudiantes tenían que ser derivados hacia esos institutos. Por eso se realizaba la selección estudiantil en OPSU. Ese es el motivo para pasar de una universidad populista a una universidad de carácter tecnocrático. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Para 1983, con más de una década de la ley en vigencia, los planes de desarrollo alegados tanto por los miembros del Congreso de la República así como los que señala Fuenmayor Toro habían pintado el siguiente panorama: 4 universidades autónomas, 12 universidades nacionales experimentales, 9 universidades privadas, 7 institutos universitarios de formación académica docente, 49 institutos de tecnología y colegios universitarios, 4 institutos de formación militar y 2 de formación eclesiástica. El mundo universitario se estaba ampliando, pues muchas de esas instituciones eran nuevas. (Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, [CRESALC], 1984)

La propia Oficina de Planificación Universitaria explicó lo que había ocurrido con el sistema universitario en una monografía titulada "La educación superior en Venezuela" donde la institución señaló que, con una política modernizadora, se había buscado la conformación de un sector universitario innovador, paralelo al de las universidades autónomas, diversificado en varios niveles y modalidades de institución

para lograr una mayor vinculación entre los objetivos educativos del subsistema y las necesidades económicas y sociales.(CRESALC, 1984)

Más allá de eso, la OPSU reconoció a la universidad experimental como alternativa que, en lugar de la universidad tradicional autónoma, sería el sitio de ensayo de las políticas educativas. La reforma, según lo entendió OPSU, "perseguía reforzar así la tutela del Estado en la educación superior, participando directamente en el diseño, organización, nombramiento de autoridades, supervisión y evaluación de las instituciones". (CRESALC, 1984)

La OPSU, en su informe, fue tajante: "El surgimiento de un modelo diferente de universidad y de otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, era una necesidad histórica. Las universidades autónomas se habían caracterizado por ser muy resistentes al cambio y a las transformaciones". (CRESALC, 1984)

Igualmente, la mencionada oficina explicó, con más detalle, los motivos para seguir el camino de fortalecer al Estado: señaló que la creación de universidades experimentales se hacía porque las universidades autónomas habían evolucionado dentro de un modelo que permitía que sus autoridades fueran independientes del Gobierno en términos políticos, lo cual había conllevado a las confrontaciones de los años anteriores, así como también el hecho de que el crecimiento matricular y la multiplicación de funciones y programas habían hecho cada vez más difícil el modelo de gobierno y organización que las autónomas mantenían. (CRESALC, 1984)

Luis Fuenmayor comentó que otro de los puntos en los cuales se demostraba la intención del Gobierno de reducir la autonomía fue en la destitución de Bianco, un rector de la Universidad Central de Venezuela, a la vez que destituyeron a todo el Consejo Universitario. En efecto, la Ley de Universidades del año 1970 declara en su artículo 12 que, previa audiencia del afectado, el CNU puede suspender del ejercicio de sus funciones al rector, a los vicerrectores o al secretario de las universidades nacionales cuando hubieren incurrido en grave incumplimiento de los deberes que les impone la ley. El artículo 13 amplía está facultad del CNU dándole el deber de conocer de los procedimientos que, llegado el caso, significasen la remoción de otros miembros del Consejo Universitario. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Luis Fuenmayor explica que, para todos los efectos, el CNU lo controlaba el Gobierno Nacional:

> Todos los representantes del congreso eran puros adecos y puros copeyanos. Estaba el representante de las universidades autónomas, el representante de los profesores de las universidades experimentales, el representante de los profesores de las universidades privadas, y así representantes de los estudiantes de cada una de ellas. Entonces, allí, en general, en esos representantes de los profesores de las universidades experimentales, esos eran hombres de Acción Democrática o de Copei, del Gobierno, pues, porque en esas universidades los rectores los nombraba el Gobierno y la incorporación de personal la controlaba el Gobierno. En las autónomas podía alguno ser del Gobierno, porque universidades de izquierda, por decirte algo, eran la Central, en mi caso, y la del Zulia, pero la Universidad de Carabobo y la de Oriente eran de Acción Democrática siempre, es decir, en las cinco autónomas, el Gobierno tenía con seguridad dos autónomas. Al final, el Gobierno tenía la mayoría. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

El Gobierno Nacional, ahora, tendría más potestades gracias a la Ley de Universidades y, a través de OPSU, estaba construyendo otro tipo de sistema universitario. ¿Cuáles fueron los resultados?

6.3 LA OFERTA UNIVERSITARIA FALLIDA

Para el periodo de 1970-71, fecha en la que fue promulgada la Ley de Universidades, sumaban un total de 95.294 ciudadanos los que se encontraban estudiando en el subsistema de educación superior. De ellos, 81.006 estudiaban en una universidad pública, fuera nacional o experimental, quedando el resto repartidos entre institutos públicos y universidades e institutos privados de educación superior. La cifra de matriculados en todo el subsistema universitario ya tenía y continuó mostrando una sola tendencia: el aumento. Más ciudadanos de la República tendrían cada día más interés y vinculación con el mundo universitario. (CRESALC, 1984)

Las cuatro universidades autónomas históricas (UCV, ULA, LUZ, UC) reunieron, para el momento comprendido entre 1981-1982 a unos 173.068 estudiantes, que representaban 52.3% de la matrícula de pregrado a nivel nacional. Era, también, las que acumularon más solicitudes de inscripción: más específicamente, en ese mismo

periodo, 64.3% (64.715 de un total de 100.693 en todo el país) de los bachilleres aspirantes a cursar una carrera universitaria demandaron entrada en esas instituciones. Las universidades experimentales, en el ciclo de 1981-1982, agruparon en matrícula el 18.6% de los estudiantes, que sumaron un total de 61.643 alumnos. Por su parte, las universidades privadas atendieron a 28.243 alumnos que eran, en términos porcentuales, 8.5% de los estudiantes inscritos en programas de pregrado. El resto de los estudiantes, una porción realmente minoritaria, se encontraban en Institutos y Colegios Universitarios. (CRESALC, 1984)

¿Qué significó que tantas personas aspiraran a entrar en esas instituciones autónomas a pesar de que hubiese otras opciones?

La OPSU emanó ciertas consideraciones que permiten entender las mayores preocupaciones que, para el periodo 81-82, despertaba el creciente mundo universitario:

> Una demanda de educación superior que crece más rápido que la capacidad del subsistema, lo que impide profundizar el proceso de democratización en las oportunidades de acceso a la educación superior, obligando al Estado y a las instituciones, en contra de la opinión de muchos y con la oposición natural de los afectados, a mantener un sistema de admisión cada vez más selectivo. (CRESALC, 1984)

El problema se encontró, entonces, que sí bien la matrícula había aumentado, no se le había podido dar respuesta a los incrementos en la demanda que superaban, de lejos, a la oferta universitaria, no sólo por insuficiencia de plazas, sino también porque la oferta no respondía a las demandas específicas que hacían los bachilleres de la época.

Amalio Sarco Lira se incorporó al equipo que dirigió, en OPSU, el Programa Nacional de Ingreso al sistema de educación superior desde el año de 1976. Él explica los motivos por los que las universidades se enfrentaban a tan inmensa demanda de plazas:

- Con la llegada de la democracia se incrementó notablemente la construcción de escuelas, lo cual estuvo muy en boga en los años 60. Eso, señaló el profesor, tuvo consecuencias diez años más tarde con la llegada de un gran contingente de bachilleres que deseaban ingresar al subsistema de educación superior.

- El crecimiento del ambiente universitario, en opinión de Sarco Lira, no fue una cosa muy planificada. En función de eso, se realiza un trabajo por parte de las universidades y el Gobierno para diseñar mecanismos de ingreso más estandarizados y controlables y entonces se pasó, a partir de la década de los 70, a un modelo de negociación entre las universidades y el CNU para la asignación de cupos.
- La universidad vio con buenos ojos, comentó el profesor, la creación de mecanismos de admisión nacionales pues se liberaron del peso que significaban las presiones de estudiantes que gestionaban su ingreso directamente en las universidades. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

Fue en marzo de 1984 en que se estableció el mecanismo de la Prueba de Actitud Académica con carácter obligatorio. Esta prueba reglamentaba el ingreso al grupo de universidades que constituían, para entonces, las cuatro autónomas, algunas experimentales y algunos institutos de educación superior oficiales. (CRESALC, 1984)

Se estableció para hacer la asignación de cupos un índice académico conformado por el promedio de las calificaciones de bachillerato desde el primer año hasta el cuarto año (60% del valor del índice), y el resultado de la prueba de actitud académica (40% del valor de índice). Según el valor del índice se tomarían en cuenta diversas categorías para determinar si se le asignaba un cupo o no al estudiante. Por ejemplo, si el índice del estudiante era igual o mayor a cuarenta y cinco pero menor que sesenta, se privilegiaba el criterio de su año de graduación, lo cual significaba que tendrían preferencia, dentro de ese grupo, los estudiantes que se hubieran graduado en años anteriores. Si el índice resultaba ser mayor que sesenta, se privilegiaba ese valor, por lo que serían seleccionados los que tuviesen un mejor índice. Si el índice era menor que cuarenta y cinco, se le asignaba cupo según la oferta regional universitaria que le fuera más próxima. (CRESALC, 1984)

A través de ese mecanismo OPSU reglamentó el ingreso a las universidades, por supuesto, en consonancia con sus planes de un nuevo

desarrollo universitario. Las autónomas entraban dentro de ese esquema que, por cierto, era flexible y negociado.

En el año 1985, según cuenta Sarco Lira, la OPSU manejaba todos los cupos de la facultad de medicina y el decano de la facultad, Antonio Paris, le comentó a Sarco Lira una preocupación respecto a la poca vinculación que tenían los estudiantes de diversas materias con su entorno social. Sarco Lira, después de una evaluación de los datos académicos de los matriculados en la facultad, había llegado a la conclusión de que el perfil de los estudiantes estaba restringido a personas de buen nivel socioeconómico y que quizá por eso los estudiantes presentaban mayoritariamente esas actitudes. Desde la OPSU y en conjunto con el decano Paris, se diseño un sistema de repartición de cupos que estaba divido a la mitad: 50% de los aspirantes entrarían por la Prueba de Actitud Académica y el otro 50% lo haría por prueba interna, en la que no se tomaría en cuenta el promedio de notas que representaba el 60% del índice académico. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

"OPSU no tenía la potestad de establecer nada", señala Sarco Lira, pero también aseguró que ellos, desde OPSU, ofrecían sus servicios y que todo se realizaba de mutuo acuerdo. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

Sin embargo, los planes no siempre salían como estaban estipulados y las asignaciones del CNU muchas veces no servían para darle una respuesta apropiada a las exigencias de la población. Sarco Lira ejemplifica sobre cómo la oferta no correspondía haciendo mención del caso de la Unellez. Sobre su recepción en la sociedad, el profesor cuenta:

> La historia de la Unellez es que, generalmente, sobraban cupos. Una vez concluido el proceso nacional de admisión, en el cual la OPSU manejaba todo, siempre sobraban cupos. Una estadística curiosa de ese tiempo era que de los que se asignaban directamente a la universidad ellos lograban inscribir entre 30% y 40%. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

En el año de 1983-84, según OPSU, se registraron un total de 120.674 solicitudes, de los cuales sólo 95.700 eran estudiantes que cumplían con el requisito de ostentar el título de bachiller: de ese último grupo, la demanda efectiva no satisfecha fue

de 41.181 personas. Además de eso, 15.800 cupos registrados no fueron tomados por las personas a las que fueron asignadas, por lo que se repartieron libremente en las universidades a través de mecanismos propios de admisión. (CRESALC, 1984)

6.4 COLAPSA EL SISTEMA

OPSU, para 1984, señalaba algunos de los más importantes problemas que tenía el sistema universitario en desarrollo:

- Se había generado un desajuste entre la estructura de demanda social de cupos y la oferta institucional, lo que se traducía en una demanda excesivamente alta hacia universidades tradicionales.
- Se reconoció la existencia de universidades que presentaban deficiencias en su planta física, bibliotecas, laboratorios y, en general, en la infraestructura para la docencia y la investigación.
- Tuvo lugar la aparición del fenómeno del desempleo, lo cual significaba una inconexión entre el mundo universitario y los mercados de trabajo.
- Se mencionó la desarticulación del subsistema y la inflexibilidad creada por normas legales, tradiciones y, hasta en ocasiones, intereses particulares. (CRESALC, 1984)

Es resaltable la mención que hace la OPSU de las carencias universitarias a nivel de infraestructura y otras áreas referentes al ámbito de desarrollo académico. Su importancia deriva en que, si bien el Gobierno había creado muchas universidades, no se midió ni se hicieron los trabajos de planificación necesarios para que el crecimiento universitarios tuviese el éxito deseado (CRESALC, 1984). Y es que, a partir de 1984, la universidad viviría un periodo aún más complicado.

Las universidades autónomas, las que más demanda de cupo tenían, verían mermada su capacidad académica, como indica Fuenmayor:

> Del 83 para acá, ahí la cuestión se puso bien difícil porque ahí no aumentaron los presupuestos. El presupuesto que la universidad recibe en el año 87 es el mismo presupuesto que la universidad recibía en el año 82, el mismo en bolívares totales. El presupuesto total pasó de 1050 millones de dólares que recibían las universidades en el año 82 a 333 millones de dólares en el año 87. La universidad central perdió 500 profesores en ese

momento, se fueron jubilados y no se pudo contratar a nuevos. Ese fue uno de los periodos negros de la universidad, fue uno de los periodos más difíciles. Las bibliotecas perdieron sus colecciones porque no pudieron seguir comprando las revistas, por ejemplo, entonces se descontinuaron. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

El siguiente cuadro demuestra como lo que se había visto en años anteriores continuó siendo una verdad en la última década del milenio: las exigencias educativas del país nunca fueron satisfechas a plenitud.

En las universidades, fueran nacionales o experimentales, públicas o privadas, se vivió la siguiente situación: (OPSU, s.f)

Cuadro 1. *Demanda, egresados y población flotante (demanda insatisfecha) anual*

Año	Egresados	Demanda	Demanda insatisfecha
1992	28.014	110.713	82.699
1993	29.976	106.465	76.489
1994	30.086	112.248	82.162
1995	26.647	132.743	106.096
1996	23.671	148.161	124.490
1997	28.800	165.839	137.039
1998	31.030	219.746	188.716
1999	30.315	204.768	174.453

Fuente: *Boletín estadístico OPSU.*

El de las universidades no fue el único ámbito en el que se vivió esta desproporción: en los Institutos y Colegios universitarios aconteció una realidad similar:

Cuadro 2. *Demanda, egresados y población flotante (demanda insatisfecha) anual*

Año	Egresados	Demanda	Demanda Insatisfecha
1992	22.338	32.976	10.638
1993	25.901	44.341	18.440
1994	25.782	41.926	16.144
1995	28.057	44.025	15.968

1996	30.887	43.202	12.315
1997	30.932	43.155	12.223
1998	29.882	65.994	36.112
1999	32.812	51.581	18.769

Fuente: *Boletín estadístico OPSU.*

El panorama que se dibujó no podría ser más complicado: en la medida que los años pasaron, la demanda de plazas en la educación superior creció. No sólo eso, sino que la mayoría se concentraron en las universidades, como evidencian las anotaciones de OPSU, y las universidades no libraron las plazas que los bachilleres de la República estaban demandando. Además de eso, los Colegios e Institutos universitarios tampoco pudieron satisfacer la demanda que se les hacía. Amalio Sarco Lira, desde su posición directora del equipo del Programa Nacional de Admisión, defendió el sistema a pesar de los números rojos:

> Todo el andamiaje de selección que estaba montado en Venezuela se hizo sobre la base de que yo tengo una demanda que tiene una calidad determinada, y eso lo ordeno desde el mejor hasta el peor y selecciono lo mejor, eso venía siendo así, con buenos resultados, porque la demanda tenía calidad (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

Él explicó que todas las pruebas que se realizaron para el ingreso a la universidad, como la Prueba de Actitud Académica y las pruebas internas, se hicieron siempre en función de los programas de educación media y básica y que, en efecto, eso resultaba en la apreciación de que, cuando se aplicaban los exámenes, habían ciertos tipos de liceos que respondían y otros que no, y que había regiones geográficas que obtenían mejores resultados que otras. Para él, lo que eso evidenciaba en verdad, más que otra cosa, era que el servicio educativo no se estaba impartiendo con la misma calidad en todos los centros de educación básica y media. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

6.5 EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL MINISTERIO

Hugo Chávez tomó el poder el 2 de febrero de 1999. Su ascenso a la Presidencia de la República significó el inicio de cambios en los más diversos ámbitos de la vida

nacional. La educación universitaria no estuvo exenta de verse afectada por la política gubernamental.

El gobierno de Chávez ha sido el origen de muchos intentos de reforma del sistema educativo en general. Desde 1999 se plantearon reformas, con o sin posterior aplicación, para todas las áreas de la pedagogía venezolana. Esto último era, en cualquier caso, un mandato Constitucional, pues la nueva Constitución de 1999 dictaminaba en sus disposiciones transitorias que, en un plazo no mayor a dos años, la Asamblea Nacional tenía, entre otras, la obligación de legislar, con carácter de prioridad, acerca del área educativa. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)

La Constitución en su aparta Capítulo VI llamado "De los derechos culturales y educativos", resume los principios de la pedagogía nacional que fueron aprobados por una mayoría electoral a través de un referéndum constituyente: a la educación la define como un derecho humano, y la califica como democrática, gratuita y obligatoria, además de tomarla como una función indeclinable del Estado; particularmente, en el artículo 109 se hace referencia a las universidades y en él se reconoce la autonomía universitaria, señalándola como principio a través del cual las universidades autónomas se darán sus normas de Gobierno, funcionamiento y tendrían control de su patrimonio. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)

Dentro de los planes del Gobierno estaban el concretar esos principios constitucionales en leyes y reglamentos que les dieran forma concreta. Las propuestas y acciones de Gobierno no se harían esperar:

- En los años de 1999 y 2000 se habló del Proyecto Educativo Nacional (PEN). El mismo era un trabajo realizado desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para definir las líneas que seguirían los cambios educativos promovidos por el Gobierno. El PEN se asomaba como una interpretación del mandato constituyente en diversas áreas para enfocarlo en la educación: por ejemplo, se consideraba que como la Constitución prohibía los monopolios, el PEN hacía las veces de fortalecer el sistema de economía social, el cual se regiría por principios de solidaridad y cooperación. Más allá de eso, se consideraba que algo llamado "revolución cultural" era intrínseco del PEN. El proyecto también consideró el desarrollo de las nuevas tecnologías digitales, las

cuales, según el PEN, moldeaban la subjetividad del venezolano desde una óptica transcultural, imponiendo valores y formas de pensar como mecanismo de colonización por lo que la educación sería una herramienta para construir la identidad nacional en un proceso de resistencia cultural.

- Si se profundizaba en el PEN, se podría encontrar como se sintetizaban las propuestas educativas: se reivindicaba el concepto de Estado Docente el cual tendría la novísima facultad de elaborar planes y programas educativos a través de una Asamblea Nacional de Educación con ramificaciones Regionales, Municipales o locales; se colocaba en la palestra la vinculación de la comunidad con la escuela, lo cual generaba una estructura curricular contextualizada, que sintonizara con la diversidad de circunstancias, espacios y actores que rodeaban al recinto educativo; se planteaba ampliar la cobertura de la educación para superar la exclusión; se buscaba conceptualizar acerca de una democracia escolar la cual consideraba, en el desarrollo del currículo, la participación de todos los actores del proceso educativo (desde directivos y docentes hasta alumnos, padres y obreros), por lo que se sugería una fórmula de Asamblea Educativa Permanente.
- Se sugerían cambios profundos en la formación del personal docente así como en las orientaciones que se le daría a su ejercicio y, en este punto, se planteaba también la reforma curricular de Colegios Universitarios y Escuelas de Educación de las Universidades para la formación de docentes.
- En el PEN se introduce el concepto de Escuela Bolivariana: en ella se enmarcan todos los conceptos de participación protagónica que proponía el proyecto, siendo considerada un eslabón del Poder Popular, pues se iba a acentuar la vinculación con proyectos alternativos de salud, deporte y recreación, así como el desarrollo de microempresas comunitarias para el desarrollo económico.
- En un apartado más concreto, y por motivo de que la escuela era un centro de participación democrática y protagónica, se mencionaba acerca de un gobierno escolar, en el cual los actores de la comunidad educativa tendrían la facultad de elegir a los directivos, negociar la matrícula, administrar recursos financieros, etc. (Navarro, s.f; cp. Analítica, 2001)

El PEN no llegó a tener carácter vinculante, pero su valor consiste en que fue una aproximación inicial a las políticas que se desarrollarían en años posteriores. En efecto, desde el Gobierno se considera que "la concurrencia protagónica de educadores, educadoras, comunidades, estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la educación en la elaboración del PEN hizo posible elaborar las primeras proposiciones para la Ley Orgánica de Educación". (Acuña, Navarro, 2009; cp. Asamblea Nacional, 2009)

En efecto, uno de los planteamientos del Gobierno fue, desde el inicio, hacerse sentir en la educación superior. Los planes del Gobierno para este último espacio confluirían en un nuevo cuerpo ejecutivo: el Ministerio de Educación Superior. El Presidente lo creó el 8 de enero del año 2002 según Decreto Presidencial N° 5.103, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.836. Su misión era la de planificar, dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas con la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difisuón de las políticas académicas y estudiantiles, con la meta de fortalecer la calidad, la equidad y la pertinencia social de la educación universitaria (Ministerio de Educación Universitaria, s.f) . A la par de eso, el Gobierno Nacional creó en el año 2003 el Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, o "Misión Sucre", como se le conoce popularmente. La Misión Sucre se mostró como un plan nacional de acceso a la educación superior que pretendía ser: una alternativa nueva de educación universitaria con pertinencia social, un espacio para la participación y el ejercicio de la ciudadanía y una práctica educativa innovadora que ofrecía variadas modalidades de estudio. (Misión Sucre, s.f)

A la vez que sucedía la conformación del Ministerio de Educación Superior y se creaba la Misión Sucre, se diseñó un plan en el 2001 para el desarrollo del mundo universitario: el Proyecto Alma Mater. El proyecto fue una política del Estado venezolano para el mejoramiento de la calidad que tomaba en consideración las carencias que OPSU habría señalado años atrás como la falta de articulación del sistema o las insuficiencias en torno a la equidad en el ingreso. El Proyecto Alma Mater tenía entre sus objetivos la promoción de instituciones universitarias a través de la evaluación, la acreditación y el financiamiento en conjunto con un fortalecimiento en términos de recursos humanos e investigación; también se planteaba la disminución de las desigualdades relativas al acceso y desempeño de los estudiantes y la articulación de una política de oferta universitaria. (Ziritt, Huerta, s.f)

Para la época en la que Luis Fuenmayor fue director de OPSU (1999-2005), el Proyecto Alma Mater fue una de las bases fundamentales de la política universitaria. Fuenmayor señala al respecto:

> Para el año 2003 el presidente Chávez no se ocupó personalmente de las universidades porque no tenía tiempo para eso. Estaba tratando de ocuparse del problema del poder, del control de la Fuerza Armada, del control del petróleo, tuvo que enfrentar dos paros, tuvo que enfrentar un golpe de Estado. Él no tenía tiempo para ocuparse de la universidad. Entonces, nosotros, o concretamente yo, que era quien estaba al frente de OPSU, pudimos hacer un plan en las universidades de acuerdo a lo que nosotros pensábamos que debía hacerse. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

En la gaceta oficial 3.297 del día 7 de diciembre de 2004 se publicó lo siguiente: "Nombro ministro de Educación Superior al ciudadano Samuel Reinaldo Moncada Acosta (…)". El nuevo titular de educación, entre sus primeras labores se encontró con la presentación de, en febrero de 2005, una Memoria y Cuenta del Ministerio. En la misma pueden ver cuales se consideraban los logros de ese año que terminaba en materia de educación universitaria (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria [Mppeu], 2005):

- Primeramente, se destaca el Gobierno Nacional hizo especial esfuerzo en no "escatimar recursos" para mejorar la formación de la ciudadanía. "Los anteriores gobiernos mantuvieron prácticamente congelados los presupuestos destinados a la educación superior. Desde 1998 se han venido incrementando hasta representar en el 2004 una cifra 36 veces mayor que la de ese año", dice textualmente el documento.
- La política de inclusión llevó a la entrada de 400 mil estudiantes en el año 2004, y que la mitad de ellos lo consiguió a través de la Misión Sucre. Se destaca el hecho de que, en ese año, Venezuela llegó, por primera vez, a tener un millón y medio de estudiantes matriculados.
- Se mencionaron los logros del Proyecto Alma Mater. Entre ellos destacaron: la construcción de la primera Aldea Universitaria Bolivariana, en Santa Elena de Uairén; la instalación de 62 salas de computación en universidades e institutos y

colegios universitarios oficiales; la dotación de 272 bibliotecas de pregrado de 69 instituciones universitarias oficiales con lo que quedaban cubiertas todas las necesidades básicas de todos los semestres de estudio; la incorporación de 66 docentes de las universidades oficiales a estudios de doctorado; la adquisición de 109 unidades de transporte colectivo para las instituciones de educación superior oficiales; la ejecución de obras de infraestructura; la donación para la adquisición de mobiliario y equipos.

- Se destacó como la democratización de la educación superior se estaba llevando a cabo a través de Misión Sucre: es resaltante el dato de que, para ese año, 272 municipios que no tenían instituciones de educación superior albergaban en su seno a 165.615 bachilleres que estudiaban en su propia comunidad. Además de eso, se había iniciado procesos de licitación para la asignación de contratos de construcción de 40 aldeas universitarias.
- El Ministerio se propuso, para el año 2005, continuar ampliando la capacidad institucional del órgano para dar mejor respuesta a las necesidades de la educación superior y que, por lo tanto, se continuarían desarrollando políticas de revisión en torno al funcionamiento del Ministerio para adaptarlo a nuevos objetivos estratégicos, como lo era la Misión Sucre. En ese sentido, se proponían avanzar en la medida de lo posible en el debate acerca de la transformación universitaria.

Desde el Ministerio de Educación Superior parecían satisfechos respecto al desempeño de los programas bandera de la política universitaria y se mostraba la intención manifiesta de darle continuidad a los procesos. Fuenmayor opina que eso, sin embargo, no ocurrió de la forma que él hubiese querido:

> Entre 1999 y 2004 el Ministerio de Educación y OPSU pasan a ser regidos por un equipo de gente académica, bien formada, que venía haciendo proposiciones en el pasado en la universidad, que tenían legitimidad ante la comunidad universitaria independientemente de que tenían una posición política y filosófica clara. En cambio, en el periodo 2005 en adelante, ya no hay academia, lo que hay es deseo de control político de las instituciones. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Es cierto. El año 2005 es testigo de un impase entre las universidades autónomas y el Gobierno Nacional. Las universidades acusaron al Gobierno, de forma explícita, de querer restarles autonomía. La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu), donde están representadas las universidades autónomas, emitió un comunicado el 2 de marzo de ese año en el que se hacía referencia a lo publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5758 del jueves 27 de Enero, el Decreto 3.444.

Sobre el mencionado decreto, Averu acordó: rechazar el contenido del mismo, pues transfería, "de forma ilegal", competencias que la Ley de Universidades le daba a OPSU y al CNU hacía el Ministerio de Educación Superior, violentando así la autonomía; hacer un llamado a todos los miembros de la comunidad universitaria en función que se organizasen y efectuasen movilizaciones regionales y nacionales, para informar a la colectividad sobre las consecuencias negativas que el decreto tenía, según Averu, en el funcionamiento universitario. (Averu, 2005; cp. Universia, 2005/3/9)

Tanto habrá sido el ruido que las universidades hicieron en por decreto, que el ministro Samuel Moncada vio propicio aparecer en televisión defendiendo las acciones del Gobierno. Moncada asistió como invitado al programa Contragolpe de Vanessa Davies el 15 de marzo de 2005. El ministro explicó los propósitos del 3.444:

> El Decreto tiene como único objeto realinear al Ministerio de Educación Superior en sus funciones. Me explico: en 1970 se aprobó la vigente Ley de Universidades y se aprobó de manera tal que pudiera acabar con la Autonomía, en particular, con la de la Universidad Central de Venezuela y, así, el rector de ella, el Dr. Jesús María Bianco, fue forzado a renunciar y fue intervenida la Universidad por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) de esa época. Allí se creó una oficina auxiliar que se llamaba OPSU, Oficina de Planificación del Sector Universitario. A partir de ese momento, el Gobierno —a través del ministro de Educación, quien preside el CNU— se reunía con los pocos rectores de las universidades públicas y privadas que existían entonces, se repartían el presupuesto, tomaban medidas y planificaban la educación superior; eso fue lo que sucedió en los últimos

> treinta y tantos años. Pero resulta que hubo una nueva Constitución Nacional, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece ciertas prerrogativas para el Estado, entre ellas la de que la función de la educación es indeclinable del Estado. Además, le da al Ejecutivo Nacional la reserva legal, quiero decir, acerca de la conducción de la política estatal de salud pública y de política educativa. Entonces, se crea el Ministerio de Educación Superior, hace tres años. Por alguna razón ese Ministerio es muy pequeño, muy nuevo, por lo que tuvo que apoyarse en la OPSU. Incluso, en el decreto de organización interna se estableció, bueno, que para efectos de lo que queremos hacer le reservamos a la OPSU y al CNU que sigan haciendo lo que es nuestro deber, pero que ellos técnicamente lo continúen haciendo hasta que nosotros podamos abordarlo. Extrañamente pasaron tres años y ese Ministerio no tenía oficina de planificación del presupuesto. Pero ahora el Ministerio tiene esa oficina y se controla lo que se gasta en esa área. (Moncada, 2005; cp. Educere, 2005)

El ministro amplió respecto a los propósitos del decreto y señaló como el Ministerio adquiría funciones que le son propias a la vez que, si bien respetaba la autonomía universitaria, iba a seguir los lineamientos de un sistema paralelo de desarrollo universitario, completamente dirigido por el Ejecutivo. El ministro dijo en el programa:

> Realinear quiere decir que no se toleran los organismos del Estado entre ellos, porque lo que había era un ministerio bifronte; es decir, con dos caras: una que miraba para acá y otra cara que miraba para allá. Entonces el señor de la OPSU decía; "No me gusta Misión Sucre, eso es chatarra, eso es basura educativa". Y él no se sabe, debido a qué tenía tanto poder, decía entonces: "Bueno, aquí lo que vamos a apoyar es la excelencia académica, con un programa que estoy inventando", que le ponía su nombre y todo lo demás. ¿Cómo es posible que hay una política de Estado, y ese señor que pertenece al Estado, hace una cosa distinta a lo que dice la Jefatura del Estado? Los rectores dicen que la autonomía consiste en que el Ministerio de Educación Superior es sólo un coordinador de las decisiones de las

> universidades; es decir, las universidades son autónomas. Yo respeto la autonomía porque vengo de una universidad autónoma y creo en ella; para mí la autonomía consiste en decidir cómo es la autonomía mía, mi autonomía personal, que es para decidir sobre mis asuntos. Si yo decido sobre tus asuntos, Vanessa, estoy interviniendo en tu autonomía. En el ejemplo de la Universidad Central, ella es suficientemente autónoma para decidir sobre sus asuntos académicos, sobre sus asuntos administrativos, sobre sus asuntos organizativos, sobre sus asuntos financieros, es perfectamente autónoma. Pero la Universidad Central de Venezuela no puede tener, junto con las otras universidades, la capacidad para decidir sobre los asuntos de la política educativa del estado, sobre Misión Sucre, por ejemplo. Entonces decimos ahora, que hay un programa estratégico que expandir, llevar a lugares inclusive adonde no había llegado, a alcanzar territorios que nunca habíamos tocado. La educación superior la estamos llevando a 272 municipios; eso no se hace con la universidad tradicional; a la universidad tradicional no le gusta que se dediquen recursos a eso porque, evidentemente, habrá un drenaje de recursos para esos estudiantes que necesitan también de recursos. (Moncada, 2005; cp. Educere, 2005)

El Ministerio actuaba, entonces, en función de lo prometido en su última Memoria y Cuenta presentada respecto a la ampliación de su capacidad institucional, sin embargo, la comunidad universitaria y el Gobierno no dejarían de discrepar en casi todos los aspectos.

6.6 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ENTRA EN ESCENA

El 25 de mayo de 2007, el Presidente, en una alocución en la que también hablaba sobre Radio Caracas Televisión (RCTV) y su sustituto, Televisora Venezolana social (TVES), se pronunció con respecto a la transformación de universidades. Indicó que la nueva ley para la educación superior estaría lista para finales de 2007 y que en la primera etapa de la transformación se crearían 28 universidades, 29 institutos y colegios universitarios pasarían a ser politécnicos, comenzaría la construcción de los complejos

universitarios socialistas Alma Mater y aumentarían las becas estudiantiles y el sueldo de profesores, empleados y obreros universitarios. (Navarro, 2007/5/25)

Un día después, jóvenes de las universidades Católica Andrés Bello, Metropolitana, Monteávila y Simón Bolívar protestaron contra el cierre de RCTV frente a Venezolana de Televisión (VTV), el principal medio oficial. (Carquez, C.; Mayorca, J., 2007/5/26)

Las manifestaciones por RCTV o a favor de la libertad de expresión, continuaron y se extendieron al interior del país. Por otro lado, desencadenaron episodios de violencia, aunque fueron mayoritariamente pacíficas. (Equipo de corresponsales, 2007/5/30)

Las situaciones de violencia, sin embargo, llevaron a la detención de estudiantes presuntamente involucrados, lo que motivó que organizaciones no gubernamentales dedicadas al resguardo de los Derechos Humanos y organizaciones católicas se manifestaran a favor de los estudiantes e iniciasen acciones con el fin de liberarlos o de disminuir las penas asociadas a los delitos que se les inculpaban. ("El Nacional", 2007/5/31)

Desde el punto de vista del Gobierno, las acciones llevadas a cabo por el movimiento estudiantil no eran más que un show, una movida del imperio, por lo que el Presidente llamó a iniciar un contraataque basado en ideas. Indicó que si se iniciaban agresiones violentas se respondería con violencia. (Madero, 2007/6/8)

El alcance de las manifestaciones del movimiento estudiantil y la persistencia de los problemas del ámbito universitario permitirían la cohesión de varios sectores de la sociedad académica en apoyo a las metas del los estudiantes. El 19 de Julio, estudiantes, autoridades universitarias, egresados y gremios firmaron un documento en apoyo a la autonomía de la educación superior e hicieron claro su interés en participar en la discusión de la reforma de la Ley de Universidades. (Ponce, 2007/7/19)

El nuevo grupo universitario, producto de la cohesión de las partes y abanderado por el movimiento estudiantil entraría entonces en el ámbito de la política nacional, independientemente de su vinculación con lo universitario. En septiembre se propuso crear el Frente por la Educación Democrática, una asociación formada por instituciones de educación media y superior, instituciones religiosas y estudiantes, y dedicada a la discusión de la reforma constitucional planteada por el Presidente. (Acosta, 2007/9/3)

En diciembre de 2007 se lleva a cabo el referendo por la reforma constitucional aupada por el Gobierno. El Presidente pierde la elección. De acuerdo a El Universal (2009/1/25), los analistas dieron parte del mérito al trabajo del movimiento estudiantil y las movilizaciones de calle que emprendieron tras el cierre de Radio Caracas Televisión.

6.7 PELEA POR LOS CUPOS

En el auditorio del Ministerio de Educación Superior, el día 8 de febrero de 2008 Antonio Castejón, director de OPSU, dijo que de los 6000 liceos que había en el país los estudiantes de 2000 de esos liceos no podían acceder a la educación superior. Las declaraciones de Castejón fueron acompañadas por las de Bernardo Ancidey, director de Desempeño Estudiantil del Ministerio, quien señaló que sólo el 9% de los estudiantes de la UCV provenían de sectores populares y que el nuevo sistema de ingreso iba a cambiar eso. Los funcionarios allí presentes aseguraron que los rectores de las universidades eran de derecha, y era el Estado y no las instituciones quienes determinarían el acceso a las universidades. (Castejón, 2008; Ancidey, 2008; cp. Hoyer, 2008/2/9)

Castejón, en esa ocasión, dijo textualmente:

> Vamos a modificar leyes, porque eso de que los Consejos Universitarios sean los que decidan quién entra y quién no entra, eso va a cambiar. Ahorita decimos a la derecha: si nos ponen problemas en términos legales, vamos a la habilitante. (Castejón, 2008; cp. Hoyer 2008/2/9)

Luis Acuña, ministro, dijo en una reunión del CNU efectuada el jueves 6 de marzo de 2008 que se había decidido la eliminación de las pruebas internas en las universidades. Explicó que todos los estudiantes tendrían que ceñirse a un nuevo sistema de ingreso, que sería determinado posteriormente. La decisión fue rechazada por 11 universidades, entre las que se encontraban la UCV, la UC, LUZ y la SB. (De Abreu, Itriago, 2008/3/7)

No pasarían muchos días antes de que el ministro Acuña explicara el mecanismo de ingreso: el CNU distribuiría los cupos entre las opciones que los estudiantes

seleccionaran, y se le daría importancia, explicó, a las materias importantes para el desarrollo del país, como Soberanía Alimentaria, Ciencias Básicas y Educación, las cuales, además, tenían poca demanda. Sin embargo, el ministro señaló que no garantizaba a los estudiantes ni la carrera a la que quisieran ingresar ni la universidad. (Hoyer, 2008/3/13)

Sobre el rechazo de las universidades autónomas a trabajar con un nuevo mecanismo de ingreso y la discusión acerca de las pruebas internas, Acuña señaló: "La ley dice que los Consejos Universitarios fijan eso con base en las pautas que dicta el CNU y el CNU ya dictó pauta: Dijo que (la admisión) no era por pruebas internas". (Acuña, 2008; cp. Hoyer, 2008/3/13)

El 31 de marzo de 2008 Luis Acuña suspendió la reunión pautada para esa semana del CNU a través de un comunicado:

> Se observa que a pesar del reconocimiento unánime por parte de los rectores universitarios de la inequidad de los mecanismos de ingreso vigentes, un reducido número de universidades nacionales no han acatado la decisión de eliminar las pruebas internas con lo cual se colocan en una posición que rompe con el consenso hasta ahora logrado. (Acuña, 2008; cp. Hoyer, 2008/4/1)

El 8 de mayo de 2008 se daría la reunión del CNU. En ella se aprobó un mecanismo de admisión mixto para ese año en el cual tendrían validez las pruebas internas, aunque hubieran sido eliminadas, y la asignación de cupos que efectuase el CNU en base al promedio de secundaria. En la reunión el ministro Acuña pidió, como mínimo, que todas las universidades le entregasen al CNU el 30% de sus plazas para estudiantes. (Singer, 2008/5/9)

Benjamín Scharifker, rector de la Universidad Simón Bolivar, señaló en esa misma reunión que las autoridades de su universidad tendrían que reunirse para cuantificar los cupos que entregarían al CNU, y explicó que tradicionalmente su universidad no cedía ninguno, sin embargo, desde el año anterior ya se habrían visto forzados a dar un 20% de su matrícula. (Sharifker, 2008; cp. Singler, 2008/5/9)

6.8 VIOLENCIA Y NUEVAS LEGISLACIONES

El 15 de enero, los estudiantes universitarios protestaron en Caracas contra la reelección indefinida de los funcionarios públicos, propuesta en la enmienda constitucional sugerida por la Asamblea Nacional. (Morales, Zambrano, 2009/1/15) Las protestas llevaron a que días después, varias universidades amaneciesen rodeadas por funcionarios de la Guardia Nacional y de la Policía Metropolitana, lo que desencadenó el rechazo del estudiantado. Sin embargo, los voceros del movimiento estudiantil mantuvieron un discurso de respeto a la lucha pacífica. (Gil, Rodríguez, 2009/1/20)

La represión contra las manifestaciones del movimiento estudiantil continuó durante el resto del año, arreciada por una orden del Presidente: echar "gas del bueno" a los estudiantes. En los primeros días de Enero hubo varios estudiantes heridos o desaparecidos temporalmente. (Morales, Rodríguez, 2009/1/21)

El 26 de enero, fuerzas de seguridad pública entraron a la Universidad del Táchira persiguiendo a los estudiantes que manifestaban. El mismo día, un grupo presuntamente de los Tupamaros atacó las instalaciones de la ULA. Indica la nota de Delgado y León (2009/1/27) que varios dirigentes estudiantiles estaban amenazados de muerte.

Entre las justificaciones indicadas por los efectivos militares encargados de las operaciones estaban el hecho de que presuntamente se trataba de una campaña de desestabilización y que esas eran las órdenes del presidente Chávez. ("El Nacional", 2009/1/28)

El 29 de enero, un grupo de afectos al Gobierno ingresaron armados a un foro realizado en las instalaciones de la UCV que contaba con la presencia de los alcaldes Antonio Ledezma, Myriam Do Nascimiento, Gerardo Blyde, Emilio Graterón y del gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonsky. Un estudiante resultó herido mientras se intentó desalojar a los invasores. ("El Nacional", 2009/1/29)

Tan solo dos días después del altercado en el foro ucevista se realizó en las universidades caraqueñas un simulacro de referéndum con respecto a la enmienda constitucional propuesta por la AN. Los resultados indicaron un rechazo mayoritario

por parte de la comunidad universitaria al proyecto legislativo. (Zerpa, Gil, Arteaga; 2009/1/31)

El 4 de febrero, los estudiantes decidieron incorporarse a los comicios electorales como vigilantes de los votos en desacuerdo con la enmienda constitucional. Su meta era alcanzar 50.000 supervisores. (Gil, 2009/2/4)

En mayo sucedió un nuevo altercado en la UCV: un grupo oficialista ingresó a la fuerza a las oficinas del rectorado ucevista y exigió contraloría a los recursos de la universidad. Las autoridades explicaron a los manifestantes la razón de las carencias y la utilización de los recursos. Para el día siguiente llamaron a una marcha hacia el Ministerio de Educación Superior, en protesta por la falta de recursos. (Cortazzo, 2009/5/19)

Guerrero (2009/6/19) indica que, en Junio, grupos oficialistas incendiaron las instalaciones de la Federación de Centros Universitarios. El suceso generó repudio por parte del estudiantado y las autoridades universitarias ucevistas.

Dejando de lado los conflictos, que continuarían, y con respecto al asunto del ingreso universitario, Carrascosa (2009/7/29) informa que en Julio 77% de los cupos otorgados en el sistema de educación superior fueron asignados a estudiantes provenientes de liceos públicos. Castejón (2009), citado por Carrascosa (2009/7/29) aseguró que la medida no va en contra de los estudiantes de liceos privados, sino a favor de los estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos bajos. Martínez (cp. Carrascosa, 2009/7/29), por otro lado, explica que que cualquier estudiante tiene las mismas posibilidades de ingreso a la educación superior debido a que su promedio es comparado con el de sus compañeros de clases y no con el de toda la población estudiantil.

Un día después, representantes del Frente Universitario Nacional Democrático para la Defensa de la Autonomía Universitaria solicitaron a la AN voz para debatir en el seno del Legislativo. Luego de que el frente universitario expresara su opinión, los miembros de la Asamblea ratificaron su preferencia por la educación socialista. (Cortazzo, 2009/7/30)

El 6 de agosto, la Asamblea Nacional presentó una propuesta de Ley Orgánica de Educación. Las novedades incluían, entre otras cosas, que el Estado controlaría el ingreso universitario, educaría con base en lo abierto, productivo, endógeno y

comunitario; que la educación sería un modelo que incluiría la participación de las familias y asociaciones comunitarias, y que además valoraría la inclusión y la equidad. La propuesta reivindicaba el laicismo de la República, hacía obligatorio el estudio del ideal bolivariano y de la doctrina de Simón Rodríguez. (Cortazzo, 2009/8/6)

Con el fin de detener la discusión de la ley, un día después, miembros de la UCV acordaron protestar ante la Asamblea Nacional. (Cortazzo, Millán; 2009/8/8) Sin embargo, la ley fue aprobada, lo que generó que miembros de la sociedad civil, incluyendo a estudiantes y profesores, llamasen al desacato del instrumento legal. (Cortazzo, 2009/8/16) Adicionalmente, el movimiento estudiantil llamó a debatir el contenido de la Ley Orgánica. ("El Nacional", 2009/8/20)

Las manifestaciones en contra de la Ley Orgánica de Educación (LOE) llevaron a la detención de estudiantes, entre ellos Julio César Rivas, por quien miembros de la comunidad estudiantil universitaria nacional iniciaron una huelga de hambre que con el tiempo no solo contemplaría la liberación de Rivas, sino de todos los presos políticos. (Gil, 2009/9/27)

Para el primero de octubre la presión estudiantil ya había dado frutos, por lo que se levantó la huelga de hambre: Julio Rivas estaba libre, su libertad costó 155 horas de ayuno. ("El Nacional", 2009/10/1) No obstante, continuaron las manifestaciones a favor de los presos políticos. (Méndez, 2009/10/3)

Los conflictos volvieron cuando el 20 de octubre un grupo de encapuchados tomaron el rectorado de la ULA para exigir recursos económicos para los obreros de la universidad. (León, 2009/10/20)

6.9 LA UNIVERSIDAD QUEBRADA

> La asfixia presupuestaria ha influido de forma significativa en el deterioro de la calidad académica. Desde hace algunos años no se reciben fondos destinados a la actualización de los materiales que se encuentran en biblioteca, por tanto las publicaciones científicas están desfasadas. Tampoco hay presupuesto para actualizar equipos y reactivos. Indudablemente esto afecta la formación del estudiante y trae consigo un deterioro en la formación de nuevos profesionales. (Planchart, 2010; cp. Rodríguez, 2010/10/14)

Así habló el rector de la Universidad Simón Bolívar, Enrique Planchart, el día 13 de agosto de 2010 en virtud de la marcha que se efectuaría el día siguiente hasta el Ministerio de Educación Universitaria para pedir mejoras presupuestarias.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, María de Queipo, señaló el mismo día en una reunión ordinaria de la instancia que preside que la marcha no tenía un carácter legítimo pues el Ejecutivo había atendido oportuna y justamente los requerimientos de las universidades. Al contrario, no dudó en calificarla como desestabilizadora. (De Queipo, 2010; cp. Rodríguez, 2010/10/14)

El rector Planchart no podía estar más en desacuerdo con Queipo, pues había señalado también que, en el caso de su institución, había estado recibiendo el mismo presupuesto en los últimos 5 años. (Planchart, 2010; cp. Rodríguez, 2010/10/14)

Al día siguiente se realizó la marcha. El recorrido comenzó a las 11 de la mañana y fue encabezado por los rectores de varias universidades, seguidos por los estudiantes que apoyaban la manifestación. La movilización partió desde la UCV y pudo llegar a su destino sin embargo las autoridades y los manifestantes se fueron sin haber podido concretar algo con el titular de educación universitaria Edgardo Ramírez. Desde la UCV se emitió un comunicado, más tarde, en el cual se rechazaba que el Ejecutivo no prestase más atención al problema de las universidades. (Small, 2010/10/15)

Lourdes Ramírez de Viloria, como presidenta de Favup, asegura que la política del Gobierno ha sido la de la disminución progresiva del presupuesto a las instituciones por lo que, de esta manera, se ve afectada la calidad de la gestión universitaria. Ejemplifica señalando que, desde el año 2004, a los profesores universitarios se les niega la posibilidad de discutir ajustes salariares. Tulio Olmos, profesor y representante de Apucv, dice que el Gobierno ha querido golpear a la autonomía universitaria a través de la parte financiera, y que eso ha tenido y producirá graves efectos en la academia:

> El 80% del presupuesto de la universidad se va nada más en gastos de nómina, y por nómina entendamos que hablamos desde los profesores hasta los obreros. Al una universidad encontrarse con un presupuesto reconducido que no considera, por ejemplo, el desarrollo de la inflación, el 20% que queda para funcionamiento y gastos que no sean de nómina, se reduce muchísimo. Por ejemplo, las becas de la UCV son doscientos

bolívares mensuales, y tú me dirás quién puede vivir con 200 bolívares mensuales, entendiendo que tienen que sacar fotocopias, comprar libros, traslado. Otro providencia estudiantil afectada es el comedor: ¿cómo tú atiendes un comedor que sirve unos seis mil platos diarios con un presupuesto que cada vez es más mermado con una inflación del 30% anual? Entonces, ¿qué hacen las autoridades para no paralizar actividades? Van restringiendo todos estos gastos: cada vez hay menos transporte, cada vez hay menos suministro para biblioteca, ¡cada vez hay menos cuidado de la planta física! Y sumas a esto otro que además no se han cumplido la homologación del sueldo de los profesores y que los sueldos están congelados desde el 2007, bueno, por supuesto, un docente que no tiene para comprar libros, que escasamente puede pagar los servicios básicos, o se busca otra actividad que compense su salario o comienza a disminuir, por supuesto, su calidad de enseñanza pues se limita a repetir lo que sabe y ya. ¿Cómo un instructor puede cursar un posgrado cuando gana escasamente salario mínimo? 1600 bolívares gana un instructor, un titular escasamente llega a 4 millones, 4 y pico con algunas compensaciones salariales ¿Qué pasa allí?, pasa que el deterioro del salario ha impactado de diversas formas, como en los concursos, los de oposición, a los que nadie se presenta. Y parte de esa crisis se está mostrando ahora en la renuncia de profesores, instructores y asistentes pues el sueldo no les es atractivo, y eso ha producido, y va a producir, una descapitalización de las universidades. (L. Ramírez, comunicación personal, Enero, 2011)

CAPÍTULO VII
LOS NÚMEROS DE CHÁVEZ

En una publicación llamada Venezuela de Verdad fechada el martes 19 de octubre de 2010, se mostró, a tan sólo días de la marcha por el supuesto déficit presupuestario, las siguientes cifras: 10.000.000 Bs. para la educación universitaria en 2010; las universidades autónomas, teniendo el 14% de la matrícula, recibían el 37,6% del presupuesto; las universidades experimentales, teniendo el 43,6% de la matrícula, tenían asignado el 30,9% del presupuesto; los colegios e institutos universitarios, teniendo el 11,9% de la matrícula, obtuvieron el 12,1% del presupuesto. Igualmente se destacó un número: el 40% de la matrícula total del pregrado nacional correspondía a Misión Sucre. (Venezuela de verdad, 2010/10/19)

Lo anterior significa que la mayoría de los matriculados en el año 2010 recibían una porción menor del presupuesto designado pero, ¿de cuántos estudiantes estamos hablando?

Los datos que aporta el Ministerio de Educación Universitaria dan cuenta de una verdad: la matrícula se incrementó. Los siguientes son los números que ofrece el Ministerio de Educación Superior de la matrícula total del subsistema de educación universitaria oficial, respecto al pregrado: en el año 2000 eran 835.596; en el año 2001 eran 909.006; en el año 2002 eran 948.243; en el año 2003 eran 990.507; en el año 2004 eran 1.088.133; en el año 2005 eran 1.325.226; en el año 2006 eran 1.718.173; en el año 2007 eran 1.914.659; y en el año 2008 eran 2.006.348. El documento señala que los datos de 2008 son provisionales. (Comité de Estadística de Educación Universitaria, 2009)

Ahora bien, otro documento relacionado con el Ministerio da cuenta de que en el año 2008 se daba la situación que la alegada en el 2010: la Misión Sucre constituía un 41% de la matrícula. En el año 2008, según el documento, la matrícula de pregrado estaba distribuida de la siguiente manera en términos porcentuales: 45% las experimentales, 14% las nacionales no experimentales o autónomas; 11% las universidades privadas; 16% los Colegios e Institutos Oficiales; y 14% los Colegios e Institutos Privados. (Venezuela de Verdad, 2010)

La correspondencia de cifras de los documentos oficiales permite entender que: las universidades autónomas son, hoy en día un sector reducido en cuanto a matrícula en comparación con otras opciones de la oferta universitaria; la Misión Sucre mantiene una constante de representar a un aproximado del 40% de los alumnos del pregrado. Ahora bien, si se entiende que las universidades experimentales y los Colegios e Institutos oficiales son, juntos, el 61% de la matrícula; eso significa que la matrícula real de esas instituciones es en verdad el 20% del total, si se acepta que el 41% lo representa la Misión Sucre. (Ministerio de Educación Universitaria, s.f)

Las cifras de matrícula del año 2008, mostradas bajo esa perspectiva, serían las siguientes: 41% la Misión Sucre; 20% las Universidades Experimentales y los Colegios e Institutos Oficiales; 14% las universidades autónomas; 11% las universidades privadas; y 14% los Institutos y Colegios privados.

Por otra parte, cuando se habla de instituciones, las mismas se han multiplicado: en 1998 habían un total de 57 instituciones oficiales, siendo 17 las Universidades Nacionales (fueran experimentales o autónomas) y 40 los Institutos y Colegios Universitarios; en el 2009 hay 28 Universidades Nacionales, 45 Institutos y Colegios Universitarios; y 12 Institutos de Estudios Avanzados (Ministerio de Educación Universitaria, s.f). Además, está la Misión Sucre.

El sistema universitario es, por obra del gobierno de Chávez, un mundo mucho más complejo, pero también está más supeditado al poder del Estado si a los números nos referimos: el Gobierno tiene comando discrecional, a través de Misión Sucre, que es un órgano adscrito al Ministerio de Educación Superior, del 41% de la matrícula. Además tiene a su cargo el manejo de las Universidades Experimentales que se encuentren bajo la guía del Ministerio de Educación porque, como puede corroborarse en la Ley de Universidades de 1970 aún vigente, es el Estado quien las crea y quien las dirige o supervisa.

Ahora bien, todo lo anteriormente descrito responde al Plan Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. En el mismo está suscrito por el presidente Hugo Chávez y en él se hablan sobre los ejes estratégicos de acción que está tomando el Gobierno en este periodo de su

gestión. Se alude en el mismo acerca de la transformación social que el Gobierno quiere llevar a cabo y se puede leer, literalmente, lo siguiente:

> La estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económico-social más incluyente, porque el Gobierno está ejecutando, especialmente con las Misiones, un proceso de inclusión social masivo y acelerado, financiado por la nueva forma de utilizar la renta petrolera, lo que ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización en la satisfacción de necesidades de identidad, alimentación, salud, educación, vivienda y empleo. (Chávez, 2007)

Luis Fuenmayor no se hace eco del Plan 2007-2013 e interpreta de forma distinta las gestiones del Gobierno en materia universitaria:

> Aquí hay un sistema paralelo que es Misión Sucre, la Bolivariana, las universidades experimentales creando carreras piratas por ahí. Los adecos hicieron también un sistema paralelo, el de las universidades experimentales. Sus rectores salían de AD, es decir, eso no ha cambiado, allí los rojos rojitos de hoy son iguales a los blancos blanquitos de ayer. A ninguno le interesa tener universidades buenas, tener universidades de prestigio, tener universidades que realmente lleven al avance de la población venezolana, porque es mucho más fácil manejar a una población ignorante que a una población instruida. Es perverso, pero es así. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Las declaraciones de Fuenmayor coinciden con lo publicado por OPSU décadas atrás, sin embargo hacen hincapié en el control político de la población, lo cual es una denuncia bastante grave.

Además de eso, hay críticas muy fuertes hacia la inclusión masiva. Amalio Sarco Lira no tiene tapujos en decir que no ha habido ningún otro Gobierno que se haya encargado del asunto del cupo como lo ha hecho el actual, sin embargo, la falta de criterios de selección, la aglomeración de estudiantes y la dudosa calidad de los profesores hacen que Sarco Lira emita una alerta:

> ¿Qué hizo Chávez?, Chávez creó un sistema educativo paralelo a punta de Misiones, que estaba manejado por el Ministerio. Descuidó la estructura

> escolar, y eso es lo que estamos viviendo. Empieza la carencia de profesores, no empieza por los números, empiezan por los problemas de inseguridad, los profesores en Caracas, los que viven en los barrios, y los muchachos en los barrios empiezan a tener materias que no ven. El Ministerio autoriza a los directores a que materia que no ven los muchachos les pongan un sello que diga exonerada. Eso se vivió aquí. Nosotros mismos, como OPSU, protestamos eso, dijimos que cómo era posible que la gente se pudiera graduar de bachiller sin ver matemática, tercer año, y el carajito quería estudiar ingeniería, entonces, nosotros logramos que no pusiera el sello de exonerado, pero entonces, ¿qué le dijeron a los directores?, bueno, mira, si el chamo lo que ven son tres materias, tú le sacas el promedio y eso se lo pones a los demás, y eso empeoró todo, porque cuando tenías el sello de exonerada, tú sabías, coño, el chamo no vio matemática o el chamo no vio inglés.(A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

Sarco Lira pone así en duda la calidad pedagógica y formativa de las Misiones.

7.1 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SOCIALISTA BOLIVARIANA

La historia del gobierno de Chávez en relación con las universidades está signada por la legislación profunda en la materia, el reforzamiento del brazo Ejecutivo, la ampliación de la oferta universitaria, la aparente continuidad del presupuesto de que el Gobierno debe tener control sobre las universidades para articular más el sistema. También se han tratado los temas de autonomía, presupuesto, diseño del sistema universitario, ingreso y calidad de la enseñanza. En la mayoría de esos apartados ha habido polémica y polarización, en algunos casos resultando en movilizaciones de calle.

Él ánimo de quienes han participado en esta historia, desde la posición que sea, no ha sido otro que el de opinar y dictar veredicto sobre los puntos más debatidos, sin embargo, cuando se hace un contraste de opiniones no se puede hacer otra cosa que admitir lo difícil que es establecer un puente entre las posturas que existen.

Uno de esos puntos es la legislación que ha hecho el Gobierno en materia de educación universitaria. Como el Presidente lo había anunciado, se dejó abierto el debate respecto a la formulación de una nueva Ley de Universidades.

Asalia Venegas, como Secretaria Permanente de la OPSU, dice que la Ley de Universidades es una deuda constitucional y que tiene que ser llevada a cabo en función del proyecto político del Presidente:

> Es una Ley que está en mora con relación a la Constitución, porque no podemos olvidar que la Constitución de una nación o de una República es la Ley marco o macro para las otras leyes. Es lo que se denomina la plataforma político-normativa. La Constitución que esté vigente como marco jurídico normativo principalísimo es la expresión de un proyecto político, digamos, de un momento histórico concreto. La Constitución de 1961 que es la anterior respondió a un momento histórico concreto que tiene que ver con otra serie de hechos que no vamos a enumerar acá. En consecuencia, la Constitución de 1999 responde a un momento histórico concreto y es lo que se vincula con el proyecto bolivariano que lidera el presidente Hugo Chávez. Eso quiere decir que en el marco de esa Constitución toda la estructura que deriva político normativa, debe ser legislada y debe ser promovida por una serie de sectores, como lo denomina nuestra Constitución, de manera participativa y protagónica. Faltan muchas leyes que se adecúen, en relación a nuestra realidad, a nuestra Constitución. (A. Venegas, comunicación personal, Enero, 2011)

Hector Navarro, partidario y colaborador de Chávez, otrora ministro de Educación, luego de Educación Superior, diputado de la AN (desde 2011), señala sobre el vetado proyecto de Ley de Universidades:

> La Ley de Educación Universitaria, entonces, era un tema de tanta importancia para la sociedad que debía ser ampliamente discutido. Ampliamente discutido en la búsqueda, primero, de, sin duda, consenso social en torno al tema, independientemente de que hay que reconocer que hay temas relacionados con la educación universitaria sobre los cuales

> nunca va a haber consenso, por ejemplo, cuando nosotros planteamos que la educación no puede ser un negocio, que los fines de la educación son distintos a una fábrica de salchichas, hay ahí diferencias importantes. (H. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

El diputado señala que la Ley de Universidades debería plantear el tema de cómo se va a efectuar la participación democrática de empleados, profesores, obreros y personal administrativo para la selección de autoridades y que esa participación, en sí, no está en discusión, porque la misma ya se desprende de la Constitución y, con más especificidad, de la Ley Orgánica de Educación. (H. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

Respecto a lo último, Benjamín Scharifker, quien fue rector de la Universidad Simón Bolívar y es vicerrector administrativo de la Unimet, explica:

> La Ley Orgánica de Educación tiene algunos aspectos que son, inclusive, anticonstitucionales. Entonces, ese es origen de problemas. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Educación con respecto a las universidades establece que la elección de autoridades en las universidades nacionales debe hacerse por parte de profesores, estudiantes, empleados y obreros en igualdad de condiciones: eso es lo que dice la Ley, pero la Constitución dice que las universidades son comunidades de profesores y estudiantes, entonces hay una contradicción, eso es origen de conflictos para que cuando se formule una Ley de Universidades que pretenda estar de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación. (B. Scharifker, comunicación personal, Enero, 2011)

Aparte de la inconstitucionalidad o no de la votación de todos los miembros de la comunidad universitaria, Scharifker considera que él no concibe la universidad con la concepción de que una persona equivalga a un voto, pues se le hace un flaco favor a las universidades. La conformación de la universidad no debe hacerse, según el profesor, para la satisfacción de los intereses particulares que hacen vida en un momento determinado en la institución. (B. Scharifker, comunicación personal, Enero, 2011)

Tulio Olmos**,** Coordinador de la Seccional de Humanidades de la APUCV, va más allá: el denuncia una intención manifiesta por parte del Gobierno de controlar las universidades: para el profesor, tanto la LOE como la LEU son instrumentos para controlar a las instituciones universitarias, las cuales el Gobierno no ha podido poner a su orden. Sobre la Ley de Universidades vetada, Olmos explica:

> Ellos no han logrado, ni por vía electoral, ni vía de facto, ni por ninguna que hayan intentado, hacerse con las universidades, por lo que ellos inventaron este instrumento que hacía prácticamente, y de hecho, a las universidades ingobernables, ¿por qué las hacía ingobernables?, porque desaparecían las estructuras de cogobierno como son los consejos universitarios, el decanato, consejos de escuela, la contraloría interna. Y la otra característica fundamental de esta ley es que vulneraba el principio constitucional de las universidades nacionales, como es la autonomía. Básicamente las universidades quedaban a merced de un ministro plenipotenciario, que tenía setenta y tantas atribuciones, y en las atribuciones transitorias se le daba más poder a él ¿Qué iba a pasar con la promulgación de esta ley?, que íbamos a amanecer con las universidades nacionales ingobernables, cada uno iba a perder su trocito de participación con ese proyecto de ley, porque en realidad no estaba reglamentado, y la trampa ¿cuál era?, era que eso caía en el ministro, y podía barrer con las actuales autoridades de las universidades, sustituir profesores, sustituir lo que le diera la gana. (T. Olmos, comunicación personal, Enero, 2011)
>
> El presidente Chávez había señalado que de la ley se rescatarían muchas cosas en un futuro intento de legislación, sin embargo, Olmos calificó a la ley de un intento descarado de violación a la autonomía universitaria y por lo tanto no rescataría nada (T. Olmos, comunicación personal, Enero, 2011).

Cuando de autonomía universitaria se trata, Navarro, por su parte, se mostró como uno de los más acérrimos defensores:

> Yo estuve preso por la autonomía universitaria, ninguno de los que están ahí, criticando las acciones de este Gobierno en materia de autonomía universitaria, incluso, que me han criticado a mí, han pasado por lo que yo

> pasé siendo luchador por la autonomía universitaria. Nosotros recibimos plomo, nosotros tuvimos muertos, nosotros tuvimos presos y desaparecidos por la lucha por la autonomía universitaria. Ahora, ¿qué es la autonomía universitaria? (H. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

El diputado explica que la autonomía universitaria va dirigida a garantizar la libertad de expresar los resultados de una investigación, sean cuales sean. Igualmente, el principio se asocia con la libertad de método en el ámbito de investigación y de enseñanza. Aclara, sin embargo, que eso no significa que los profesores puedan hacer lo que les da la gana, sino que, rigiéndose por un plan de estudios, puedan hacer lo que tienen que hacer con suficiente libertad para hacerlo bien. Esa autonomía estaría, entonces, determinada por los intereses del Estado, pues, según la opinión de Navarro, las universidades son parte del Estado y él es quien las financia, por lo tanto no es lógico que las universidades estudien lo que quieran sino que, tal como hacen en países como EE.UU e Inglaterra, que financian proyectos y son los que establecen el objeto de estudio, se tiene que hacer aquí:

> A nosotros nos han hecho creer que la autonomía universitaria allá funciona como la quieren vender aquí, no es verdad, hay un direccionamiento, en el caso de Estados Unidos o te los direcciona la NASA o te los direcciona el Departamento de Estado, o la misma fuerza aérea norteamericana, que financia grandes proyectos. Y son las cosas que se publican, todo eso lo hacen o las grandes empresas o las grandes empresas de armamento del propio gobierno norteamericano. No es que la universidad financia lo que le da la gana, no. Entonces, igualito que lo hacen allá, tenemos que hacerlo aquí, direccionar el uso de los recursos, que no son de las universidades, no son de los universitarios, ni de los profesores, ni siquiera los alumnos, son del pueblo. Entonces, hay que orientar la cosa. (H. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

¿Hacia dónde hay que orientar la cosa?, según Scharifker, las universidades tienen que aumentar sus capacidades para generar conocimiento y para eso hacen falta reformas: opina el profesor que universidades que están organizadas en facultades se quejan de que esas facultades les impide la interacción interdisciplinaria entre las

diferentes ramas del conocimiento entonces sería conveniente estudiar nuevas formas de organización, y como actualmente la Ley de Universidades restringe esa posibilidad, eso debería discutirse. El vicerrector aclara que si bien la posibilidad de las reformas debe abrirse, no debe hacerse en contra de la autonomía, y que el país vive un dilema porque hay universidades experimentales con amplia capacidad de reformarse que las autónomas no tienen, por lo que las autónomas deberían preservar y aumentar su autonomía mientras vayan incorporando nuevas formas de hacer las cosas (B. Scharifker, comunicación personal, Enero, 2011).

Luis Acuña, ex ministro de Educación Universitaria y diputado del PSUV, tiene una opinión propia: él dice que con respecto a la universidad en Venezuela, a pesar de todas las discusiones que se han hecho, no se ha determinado con claridad el tipo de talento humano que se desea desarrollar, sin embargo, propone que se tiene que desarrollar una educación con pertinencia y calidad, términos que para él están íntimamente asociados:

> Un ingeniero que no sea capaz de entenderse con una comunidad sino solamente de resolver los problemas de las redes que están arriba para mí no es de calidad, porque no es pertinente al área donde él se desarrolla, entonces, un ingeniero eléctrico tiene que tener una condición de calidad para su problema técnico y tiene que tener una condición de calidad para la sociedad en la cual se desarrolla. Cuando uno dice que lo importante es la pertinencia es porque un ingeniero eléctrico que no sea capaz de entenderse con la gente no es pertinente a la sociedad y por lo tanto no es ingeniero de calidad. Yo creo que ahí hay un debate importante sobre lo que es la medición de calidad. Para mí calidad no es un asunto solamente asociado a lo técnico. Alguien que lo centre solamente en lo técnico, pues, por supuesto, seguramente alguien que estudie los agujeros negros y que vive un mundo de los agujeros en un laboratorio o en una biblioteca sea de calidad porque, en cuanto a pertinencia, todavía no le ha tocado salir allá a hablar con los extraterrestres que están por allá por donde están los agujeros negros. (L. Acuña, comunicación personal, Febrero, 2011)

Acuña sí es enfático en algo: la universidad venezolana actual no permitirá la formación de un profesional pertinente a la sociedad:

> Todavía nos formamos con una visión muy individualista, muy de la solución de mis problemas particulares como primer elemento y no de la solución de los problemas del colectivo como primer elemento. Mi inserción laboral dirigida desde la universidad es para ascender yo socialmente, no importa quién se queda. Normalmente, quien vive en un barrio y se forma en la universidad de hoy quiere salir de ese barrio, quiere ir a una urbanización más dilecta, no se forma para quedarse en ese barrio y transformar él a ese barrio. Entonces, en muchos sentidos la universidad que nosotros tenemos hoy todavía tiene una visión muy individualista de la formación del ser humano. Esa es una visión más capitalista, porque se capitalizan los intereses propios, no los intereses del colectivo. (L. Acuña, comunicación personal, Febrero, 2011)

El ex ministro Acuña propone una universidad que oriente al individuo hacia el socialismo, con valores como la preservación del ambiente y la no profundización en el consumismo (L. Acuña, comunicación personal, Febrero, 2011). Navarro también apoya la universidad está visión, pues el señala que la universidad no es socialista pues no hay una estructura socialista definida, pero la universidad debe moverse permanentemente hacia el socialismo. Él, al igual que Acuña, considera que la universidad venezolana actual es capitalista porque está basada en estructuras de denominación, de preservación del conocimiento, de división de la sociedad en clases y castas, y en la división social del trabajo y del conocimiento. La universidad orientada hacia el socialismo, que es la que se va a perseguir desde el Gobierno según el diputado, es la que no tenga el tema del claustro, es la que se abra a las comunidades y trata de resolver, como primer objetivo, los problemas de la sociedad, y que sea una universidad donde funcione la democracia internamente. (N. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

Scharifker niega las posiciones tanto de Navarro como de Acuña: la universidad socialista, a su entender, no es un concepto válido porque niega la mitad del conocimiento del mundo.

> Hablar de una universidad socialista, mira, ese es realmente un sueño trasnochado, y es un crimen. Es un crimen porque se somete a personas, a cientos de miles de personas, a ejercicios que luego significarán para esas

> personas frustración y no solamente para esas personas frustración sino para todo el colectivo, porque esas personas egresarán de esas universidades con la ilusión de que están manejando los conocimientos, las habilidades y las competencias que se requieren para resolver problemas en la sociedad y no van a tener todas las herramientas que requieren sino solamente una parte de esas herramientas, aquellas que están de acuerdo con esa ideología. (B. Scharifker, comunicación personal, Enero, 2011)

Luis Fuenmayor, ex rector de la UCV, ex director de la OPSU, y actualmente pagando casa por cárcel, dice que la idea que tiene el Gobierno es que, en las universidades, todos seamos iguales:

> No, chico, en la universidad no todos somos iguales. Un profesor que tiene 30 años en la universidad y es titular no es igual al que es instructor. Un estudiante de décimo semestre no es igual al estudiante de primer semestre. Son iguales como ciudadanos, pero no como estudiantes, porque si son iguales, ¿para qué carajo van a estudiar? Qué les den el título y ya está. Ese igualitarismo es nocivo. El facilismo, el pagar deudas sociales con títulos académicos: no lo puedes aplazar porque es pobre y este muchacho ha pasado mucho trabajo, tuvo hambre cuando chiquito, entonces tienes que pasarlo. Eso se ve en la Bolivariana, entre los profesores, porque dicen que hay que pasarlos como sea. Esos son elementos de la universidad supuestamente socialista. En el sentido pedagógico es lo mismo: tratan a los estudiantes como si fuesen estudiantes de primaria. La universidad es una educación de adultos, no de niños, no puedes tratarlos como niños: "No hay que enseñarles, el profesor tiene que ser un facilitador". No, tiene que saber su materia bien, tiene que saber enseñar. Esas son características de la universidad supuestamente socialista, lo que ellos llaman la universidad socialista. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

La política gubernamental es atacada también en cuanto al asunto del ingreso. Sarco Lira, por ejemplo, critica tanto la oferta académica que se le da a los estudiantes de las misiones como la eliminación de los mecanismos de ingreso:

> Yo no puedo tener a los muchachos metidos en la Misión Sucre, enseñándoles los números romanos, eso ocurre, nosotros hemos visto los cuadernos de los chamos, yo no te estoy hablando cosas que me imaginé, yo te estoy diciendo, revisamos los cuadernos de los chamos, y estaban viendo los números romanos, ¿para qué sirven los números romanos?, ¿para ponerle los nombres a los Papas?, ¿el título de un libro?, entonces, ese es parte del problema. Cuando Acuña, la concertación con Acuña fue de lo más importante. Estamos en la Comisión Nacional de Admisión, nombrada por el CNU, yo estaba en representación de la UCV, y Acuña dice: "yo tengo la misión de acabar con las pruebas internas", se lo dice a la comisión, y por primera vez lo plantea abiertamente, y yo le dije, si usted quiere acabar con las pruebas internas yo no creo que ninguna universidad en particular haga punto de honor en el mantenimiento de las pruebas internas, pero nosotros sí queremos que nadie entre a la universidad sin un diagnóstico académico previo. Entonces, le propongo, vamos a crear el sistema nacional de pruebas. (A. Sarco, comunicación personal, Marzo, 2011)

Acuña mismo tiene un parecer muy diferente respecto al asunto del ingreso: para él algunas universidades autónomas restringen intencionalmente el ingreso de nuevos estudiantes. Por ejemplo, respecto a la Universidad Central el comenta que las pruebas internas se han convertido en un mecanismo que degeneró en la barrera para que estudiantes de menores recursos pudieran entrar. Las pruebas son, dice el diputado, un negocio en el que hay que pagar entrenamientos costosos que solo quienes tienen los recursos pueden cursar lo cual le permite a ese estudiante tener más puntos en una prueba (L. Acuña, comunicación personal, Febrero, 2011). Navarro, por su parte, señala que el estudio y el ingreso se le tiene que garantizar a todos, más no así la carrera, y que en lugar de pruebas de aptitud existan exámenes vocacionales que, como en Francia, permitan orientar al estudiante a donde él tiene vocación. Sobre los criterios de asignación, Navarro explica. (H. Navarro, comunicación personal, Febrero, 2011)

Tulio Olmos señala que es necesario que una universidad como la UCV limite la entrada de estudiantes y, a la vez, critica la actitud del Gobierno respecto al tema:

> Nosotros tenemos proyectos que están en OPSU, y tenemos programas de asistencia que sirven para que cada bachiller que desee ingresar a la UCV pueda presentar unas pruebas y, en base a esas pruebas, el sistema les orienta sobre su vocación y, si no hay cupo, le damos alternativas, porque, ¿qué hacemos?, la capacidad física de la UCV permite, siendo super optimistas, hasta 80 mil estudiantes, a no ser que hagamos lo que hace el Gobierno que es dar clases solamente los sábados. Entonces, claro, tienes un turno los lunes, tienes un turno los martes, y el estudiante recibe clases solamente una vez a la semana. Claro, eso permite que todas las aulas se usen hasta para 400 mil estudiantes, entonces, por supuesto, me pregunto, ¿eso es calidad de educación?, ¿qué una persona vea clases sólo una vez a la semana? ¿Qué significaría más ingreso?, que en vez de tener 4 mil profesores tendríamos que tener 8 mil, 10 mil profesores, ¿y con qué se les paga? (T. Olmos, comunicación personal, Enero, 2011)

Luis Fuenmayor le contesta a Olmos y habla sobre Misión Sucre, las universidades experimentales y los programas de formación del Gobierno:

> Busca tú el informe del Ministerio, busca algo sobre los profesores, no hay nada. ¿Cuántos profesores adicionales has tenido que contratar para esos estudiantes?, ¿y de dónde los sacaste? Esa estadística no la presenta el Ministerio de Educación Universitaria, la esconde. Eso ya te da una idea de que están pirateando. Eso trae como consecuencia que nos mantenemos en el subdesarrollo por más tiempo, sin educación y sin el desarrollo de ciencia y tecnología, de conocimientos, no hay desarrollo. Y aquí no se está invirtiendo en eso. (L. Fuenmayor, comunicación personal, Marzo, 2011)

Asalia Venegas afirma que, distinto de lo que piensa Fuenmayor, los estudiantes de las Misiones y de las Aldeas Universitarias tienen igual calidad que los estudiantes de las universidades tradicionales. Dice la profesora acerca de los cambios que sí tienen que ocurrir en las universidades:

> La universidad tiene que conectarse con el proyecto país, no puede ser que el país vaya por un lado y la universidad vaya por otra parte, o sea, la universidad está enquistada en sí misma. Por ejemplo, y cuando yo te dije,

> me consta porque he estado adentro, la universidad tiene aulas, tiene laboratorios y tiene espacios, muchos espacios, que quedan, que hay momentos del día en que están inutilizados, no se usan, hay escuelas que tienen solamente en la mañana, hay escuelas que tienen en la mañana y en la noche, y aquí hay un intervalo de tiempo que nadie las usa, hay escuelas que son sólo de día, a partir de las doce quedan libres, hay escuelas que son sólo de noche, ¿me explico?, las autoridades universitarias dicen que ellos no van a abrir la matrícula, por eso es que el ministro Edgardo se molestaba mucho porque él decía: "esta gente lo único que hace es pedir dinero, todos los CNU, el presupuesto, el presupuesto, el presupuesto, la plata, la plata, pero no quieren rendir cuentas claras", ¿verdad?, hay que rendir cuentas del dinero porque tú eres cuentadante ¿verdad?, no es que yo te voy a estar dando mil millones, mil millones, mil millones. Todas las universidades tienen que rendir cuentas, todas, porque todas tienen un presupuesto que les da el Estado. Y el Estado somos nosotros, los que pagamos impuesto. La transformación tiene que ver con todo eso, pero tiene que ver con que se conecten con el proyecto país, con que se conecten con la realidad del país, que es lo que está demandando el país, los problemas que tiene. (A. Venegas, comunicación personal, Enero, 2011)

El juego está trancado ya que, como bien lo dijo Héctor Navarro, hay cosas en las que no es posible llegar al consenso. Además, es alarmante la existencia de la siguiente denuncia: Mabel Mundó (2009) analizó a las misiones Robinson I y II, Ribas y Sucre y concluyó que aunque están basadas en una necesidad social real y tuvieron efectos provechosos en la formación de ciertos grupos etarios —aunque cuestionables— ,tienen una función proselitista: "Las misiones educativas se sustentaron más en la convocatoria presidencial a simpatizantes del proceso, en el interés de organizar y fusionar a los participantes de los diferentes movimientos políticos y en la necesidad de aumentar los agentes operativos del proceso revolucionario".

CAPÍTULO VIII
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de los sucesos ocurridos en la Unellez desde el principio de la intervención devela que efectivamente existían y existen problemas políticos, académicos y administrativos que afectan a la institución.

Es imposible, con el material recopilado, asegurar la inocencia o la culpabilidad de las acusaciones hechas a las gestiones previas a la intervención de la Unellez —aunque pueda plantearse una duda seria debido a la ausencia de condena de las autoridades de aquel entonces—, pero sí se puede afirmar que las gestiones interventoras no han sido capaces de resolver los problemas de la institución educativa y han concebido en su seno nuevos conflictos entre las partes, lo que realza la preocupación de que las medidas tomadas por el Gobierno en pro de la educación superior vayan en detrimento del desarrollo de la calidad académica en la institución llanera.

La naturaleza de los conflictos albergados por la Unellez es variopinta: irregularidades académicas y administrativas, carencias presupuestarias, divergencias con respecto a la autonomía universitaria, diferencias políticas y personales e inseguridad. Sus protagonistas incluyen, por un lado, asociado a la oposición, a miembros de las organizaciones de profesores y empleados de la Unellez y del país, estudiantes, representantes políticos y ex autoridades universitarias; y por el otro, relacionado al oficialismo, a representantes del Gobierno, ex autoridades universitarias, estudiantes y sindicatos.

Las asociaciones afines a la oposición o al oficialismo develan que el conflicto unellista está marcado por la polaridad política de la actualidad venezolana. Si bien inicialmente estuvo relacionado a irregularidades académicas y administrativas —desechando la hipótesis de que había intereses tácitos distintos que dieron paso a pactos por poder—, el pasar del tiempo descubre una inclinación hacia el conflicto político que dificulta el encuentro entre las partes, pero no lo impide. Por otro lado, la politización permite la entrada de actores que, aunque están vinculados con las universidades, no representan legal o legítimamente a ninguna de las fuerzas del conflicto e intentan y logran tener influencia en las decisiones que se toman con base en

relaciones de poder paralelas, nacidas de la simpatía político-ideológica, lo que desdice del correcto funcionamiento del poder e introduce la idea, junto con otros elementos, de razones externas que afectan su desempeño como institución.

En el contexto en el que se desarrollan los eventos de la Unellez está, con mayor prominencia que nunca, la creación de un Ministerio exclusivo de la educación universitaria y, más que en el pasado, el fortalecimiento de las facultades ejecutivas con nuevos poderes que antes no ostentaba. En algunos aspectos ese crecimiento del poder Ejecutivo ha sido gradual: en el caso de la asignación de cupos el Gobierno, a través del MES, OPSU y CNU, ha ido incrementando paulatinamente su capacidad de escoger la repartición de cupos, incluso manejando las plazas de instituciones en las que no lo hacía en el pasado. Igualmente, la creación de nuevas instituciones de distintos tipos que hicieron más diverso el tramado universitario nacional.

Quizá lo más significativo en lo que respecta al aumento de la jurisdicción del MES se relaciona con su matrícula particular: Misión Sucre, como dice en la página oficial del Ministerio, es un órgano adscrito: todos los estudiantes de la Misión Sucre son estudiantes del MES. Como eso es así, nos encontramos que el MES maneja directamente el 40% de la matrícula de pregrado nacional. Hay que, con relación a ese dato, hacer ciertas consideraciones:

- El Gobierno controla directamente, a través del MES, al 40% de la matrícula de pregrado que cursa en Misión Sucre.
- Ese porcentaje del pregrado que es atendido por el MES aumenta si se considera a las Universidades Nacionales Experimentales. El MES tiene bajo su jurisdicción, como lo indicaban las cifras de 2008, a un 20% de matrícula correspondiente a Universidades Experimentales y Colegios e Institutos Oficiales, más un 41% perteneciente a la Misión Sucre: es un total de 61% de la matrícula nacional.
- El aumento de instituciones tanto en tipo como en números: hay incremento en la cantidad de universidades experimentales, así como en el de Colegios e Institutos oficiales.

Además de lo anterior, hay que considerar la relación que ha tenido el Gobierno con las universidades que no están bajo su jurisdicción: las universidades han contrariado al Gobierno en casi todo lo que este propone, sin embargo, el Gobierno no

repara nunca en las acotaciones que las universidades hacen; el Gobierno ha aumentado sus facultades centrales a través de leyes, decretos y resoluciones que han tenido una recepción muy negativa en la comunidad de las universidades autónomas, y el debate ha sido llevado hasta el punto de que las partes etiqueten a su adversario, deslegitimándose mutuamente e impidiendo el consenso; las universidades han realizado manifestaciones de calle en función de un supuesto ataque constante por parte del Gobierno a esas instituciones, y las universidades manifestantes alegan recorte presupuestario, ataques violentos, e, incluso, suspensión de clases. El Gobierno, por otro lado, demostró tener un control discrecional del resto del sistema, prueba de ello es el caso Unellez.

Ahora bien, las acciones del Gobierno de Chávez son consecuentes con lo planteado en un principio en el PEN, así como con los siguientes pasos que darían como son la creación del Ministerio y su crecimiento institucional, al igual que tienen relación con lo hecho en los años 70 por parte de los Gobiernos anteriores. Los Gobiernos de entonces cambiaron la ley y generaron en las universidades autónomas una reacción defensiva, pero a la vez crearon un sistema paralelo universitario que consistió en las universidades experimentales, todas bajo la tutela del Estado. El Gobierno de Chávez: como lo comentan Fuenmayor y Sarco Lira, ha creado también un sistema paralelo universitario, pero esta vez con más control directo desde el Ministerio: la Misión Sucre.

Las consecuencias de esto a nivel académico y formativo están por verse, sin embargo, las denuncias de las carencias pedagógicas que adolece la Misión sumadas a las de que el programa es en verdad una plataforma electoral, hacen dudar de si la Misión está cumpliendo con su propósito manifiesto de integrar a la población al sistema universitario. A la vez que esas denuncias existen, se da un caso como el de la Unellez, en la cual los efectos de todas las políticas del Gobierno (apertura de matrícula, creación de carreras, relación con Misión Sucre) han generado conflictos que lesionaron a la academia y alteraron el normal funcionamiento de la institución. Lo más notorio del caso es que, siendo esa una universidad en la cual se estaba generando un proceso de autonomía, el Gobierno decidió no continuarla, y la universidad fue utilizada como un piloto para establecer los puentes entre la Misión Sucre y las instituciones universitarias formales.

El MES es ahora el genuino rector de rectores, ninguna otra institución universitaria había tenido a su cargo, en la historia de este país, tantos estudiantes como los que el MES tiene, directa o indirectamente, bajo su control, y a la vez que eso es así, el MES también ha mostrado una clara tendencia, denunciada y confesa además, a tratar de abarcar más poder de decisión, especialmente en lo que se refiere a los asuntos de las universidades autónomas. Es importante resaltar, también, que el MES ha logrado eso en detrimento de otras instituciones como lo eran CNU y OPSU.

Pareciera que, indistintamente de lo que se diga, esta modalidad del sistema universitario podría en cualquier momento convertirse en ley. Es más, ya está reflejada, en parte, en la Ley Orgánica de Educación, a pesar de que algunos acusen a esa normativa de ser ilegal. La promesa de una nueva Ley de Universidades mantiene vivo el debate acerca de lo que tiene que ser el sistema universitario, sin embargo, ya se han visto acciones que confirman el discurso que se viene dando: el Estado controlará más.

Ante eso hay que advertir dos cosas: existe la posibilidad cierta de que los problemas que se han visto y ven en la Unellez se extiendan a otras universidades, pues lo que en ella ocurrió responde a una política nacional que quiere traducirse en legislación firme y efectiva; el intento de crear un sistema paralelo se dio, como señaló OPSU en su momento, a partir de los años 70 con la creación de nuevas instituciones que respondieran a la demanda creciente de ingreso del subsistema y, sin embargo, se falló en eso tanto porque esa oferta universitaria no acertó por falta de planificación y estudio así como también porque una contracción económica nacional impidió la ampliación del plan de desarrollo universitario y significó su estancamiento. En aquel momento, el barco hizo aguas por todas partes.

Lo mismo podría pasar con lo que el Gobierno de Chávez propone: el señaló, en su Plan 2007-2013, que las Misiones eran una forma de repartir la renta petrolera, y la ampliación del MES, de sus facultades y de su área de gobierno hace entender que es el Estado con el uso de la renta petrolera quien ha adelantado los planes de transformación universitaria y subsidia de forma completa el desarrollo universitario.

Si a eso sumamos que también tiene a su cargo otorgarle el presupuesto a las universidades autónomas y estas señalan que el que se les asigna no es suficiente, la universidad venezolana se encuentra ante una situación muy delicada: no está de más señalar que existe la posibilidad de que Venezuela enfrentase, como en el pasado, una

nueva recaída económica, lo cual acabaría todos los planes de desarrollo del Gobierno, incluyendo Misión Sucre.

A esta última el Plan 2007-2013 del Gobierno le otorga un carácter coyuntural: es lógico pensar que la misma no sobreviviría, como hicieron las universidades consolidadas, a una crisis financiera, o incluso, a algo menos dramático que eso, un cambio de Gobierno.

Lo cierto es que con todas las irregularidades señaladas tanto a nivel macro (las denunciadas deficiencias y polémicas en el sistema universitario) como a nivel micro (la manera en que las políticas nacionales afectaron a una universidad como la Unellez), sólo se puede sugerir la revisión profunda del proyecto universitario nacional, y ajustar el mismo a criterios de consenso académico, y de sustentabilidad legal, económica y política, pues el sistema que está desarrollando Chávez no deja de ser tan débil en estructuras como lo fue el que desarrolló OPSU en el pasado.

En ánimo de colaborar con el progreso de la academia venezolana, en particular con la Unellez, se recomienda la finalización de las intervenciones universitarias y la utilización de los mecanismos de control interno que la ley exige y la comunidad universitaria solicita, incluyendo la realización de diagnósticos universitarios continuos, profundos y públicos que permitan tomar acciones hacia la institución y sus miembros, y que mediante su carácter público permitan la contraloría social de los resultados en caso de que ocurran situaciones de complicidad interna. Además, con la finalización de las intervenciones y el renacer de los procesos democráticos no se excluye la discusión sobre el destino político- ideológico de las universidades, pero no se impone.

Se coincide en la necesidad de inclusión de la población venezolana dentro de las instituciones de educación superior, pero bajo niveles de calidad y rendimiento exigentes, acordes a las necesidades profesionales del país. En ese sentido, se propone la construcción de más y mejores universidades dentro del territorio nacional que permitan, primero, la entrada de nuevos estudiantes sin hacer daño a la calidad académica; segundo, ofertas de estudio más cercanas para los estudiantes; tercero, mayor competencia dentro del sistema de educación superior; y cuarto, la creación de nuevas posibilidades de trabajo para los venezolanos.

Es necesaria también la discusión de un proyecto de universidad que sustituya o complemente a los existentes. El proyecto debe incluir, necesariamente, la definición

precisa de “autonomía universitaria”. La discusión debe ser realizada en igualdad de condiciones, por todas las partes participantes y bajo la incorruptible meta del progreso de la academia venezolana y del país. Aunado a eso, es necesaria la realización de estudios constantes y profundos sobre las necesidades del país, que junto a investigaciones sobre las necesidades, capacidades y rendimiento de las universidades venezolanas permitan una distribución de recursos públicos más lógica, una oferta académica adecuada a lo regional, una constante revisión de los pensa de estudios y del profesional que se quiere formar para el país.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo nacional la mano de obra profesional, se sugiere la inyección de más recursos hacia el sistema educativo en general. Además, se recomienda la utilización de una distribución meritocrática, consciente de las posibilidades de la novedad y adecuada a las necesidades del país, de ese modo se promueve la competencia por la calidad, no se excluyen las nuevas generaciones de creadores de conocimientos y se colabora con la solución de los problemas nacionales.

Continuando con la importancia de la búsqueda de la excelencia y en un intento de disminuir la influencia política de cuestionable academia, se propone el aumento de los niveles de exigencia para ser profesor universitario o autoridad universitaria, de ese modo, independientemente de la postura política de los miembros de la comunidad, quien avance en los escalones del poder académico poseerá un respaldo curricular más adecuado a la naturaleza de un Alma Mater y contribuirá con el progreso nacional.

Cualquier decisión que afecte al sistema universitario debería ser resuelta por el los miembros del sistema universitario en igualdad de condiciones, por lo que se propone el voto proporcional de las partes, sin diferenciaciones basadas en la experimentalidad; en el carácter de ser institución pública o privada; de ser universidad, colegio universitario o instituto universitario; o en la pertenencia o no al Gobierno.

Finalmente, se sugiere la realización de nuevos trabajos sobre el tema, más específicos, por ejemplo, sobre cada gestión interventora de la Unellez, las otras universidades venezolanas intervenidas, las interacciones dentro de los grupos de gremios profesorales o sindicales universitarios y las misiones del Gobierno.

Se hace constar que dada la imposibilidad de exigencia con respecto a la diversidad de la muestra hemerográfica regional y las dificultades para contactar ex

estudiantes universitarios, profesores libres y autoridades universitarias interventoras de la Unellez, el contenido de la investigación puede haber excluido puntos de vista pertinentes y distintos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, N. (2007/9/3). Crearán frente por la educación libre. *El Nacional*. Pág. Nación 4

Aguirre, E. (2004). Carta enviada al presidente Chávez por miembros de la Unellez. Recuperado el 21 de abril de 2011 de: http://www.aporrea.org/actualidad/a11291.html

Álvarez, F. (1978). *La información contemporánea.* Caracas: AVN.

Analítica. (2001). *Aspectos propositivos del Proyecto Educativo Nacional*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp

Anónimo. (2005/10/27). Maestro Chávez gestiona aprobación de Carreras. *El Diario de los Llanos.*

Anónimo. (2001/10/29). Trabajadores del comedor Unellez en paro. *De Frente*. Pág. 10

Anónimo. (2001/11/20). Rector puso en servicio instalaciones reacondicionadas del comedor universitario. *La Prensa*. Pág. 9

Anónimo. (2001/4/28). Desesperado el ministro Navarro por impedir las elecciones en Unellez. *La Prensa*. Pág. 2

Anónimo. (2001/5/24). Elecciones en Unellez no están suspendidas. *La Prensa*. Pág. 6

Anónimo. (2001/7/18). Presentaron plan de rescate de la Unellez. *De Frente*.

Anónimo. (2002/1/8). Vía tribunal, Freddy Arráez tomó posesión en Unellez. *De Frente*. Pág. 5

Anónimo. (2002/6/2). Más de la mitad de estudiantes apoya semestre especial. *De Frente*. Pág. 5

Anónimo. (2002/10/5). Profesorado no permitirá entrada al nuevo rector interventor. *De Frente*. Pág. 2

Anónimo. (2002/5/26). Trabajadores paralizarán comedor de la Unellez. *De Frente*.

Anónimo. (2002/6/15). CLR acordó rechazar implementación de semestre especial en la Unellez. *La Prensa.* Pág. 5

Anónimo. (2002/6/18). Continúan con normalidad clases del semestre especial en la Unellez. *La Prensa*. Pág. 11

Anónimo. (2003/1/28). Trabajadores del comedor se constituirán en cooperativa. *La Prensa*. Pág. 6

Anónimo. (2004/10/2). Desatada guerra sucia en la Unellez. *El Diario de los Llanos.*

Anónimo. (2004/10/8). Apoyo a rector de la Unellez ofrecen dirigentes nacionales universitarios. *El Diario de los Llanos.*

Anónimo. (2004/11/26). CNU suspendió al rector Jaime Carrillo. *La Prensa*. Pág. 7

Anónimo. (2005/1/22). Embargada la Reunellez. *La Noticia*. Pág. 10

Anónimo. (2005/1/4). Cerrarán las puertas al rector Pedro Grima anuncian autoridades de la Unellez. *El Diario de los Llanos*. Pág. 2

Anónimo. (2005/1/8). Intervención de la Unellez continuará porque esas son las órdenes del presidente Chávez. *La Prensa*. Pág. 3

Anónimo. (2005/2/17). Reunellez a la quiebra. *El Diario de los Llanos.*

Anónimo. (2005/2/18). Unellez sin plata para pagar embargo de Reunellez. *El Diario de los Llanos.*

Anónimo. (2005/2/3). Gestión de Jaime Carrillo no ha entregado Reunellez. *La Noticia*. Pág. 7

Anónimo. (2007/10/20). Trabajadores de la Rental Unellez y del comedor piden al presidente apoyo para que los incorporen a la nómina de la Unellez. *De Frente*.

Anónimo. (2007/11/14). Tras más de 25 años de servicio, trabajadores de la Unellez siguen a la espera de beneficios. *De Frente*. Pág. 5

Anónimo. (2007/10/26). Exigen pago de profesores y trabajadores de Reunellez. *De Frente*. Pág. 6

Anónimo. (2007/11/14). Problemática de la Unellez no es la intervención sino el poco presupuesto. *El Diario de los Llanos.* Pág. 6

Anónimo. (2007/11/6). Intervención ha anquilosado el desarrollo de la Unellez. *Archivo Hemerográfico de Apunellez*.

Anónimo. (2007/4/29). Jardín botánico contará con cuerpo de vigilantes. *La Prensa*. Pág. 10

Anónimo. (2007/5/31). Citados a la Fiscalía directivos de Globovisión. *El Nacional.* Pág. 1

Anónimo. (2008). *Tendencia política actual de los actores responsables del proceso de cambio universitario en la Unellez.* Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de: www.josequintero.net/TendenciasPoliticasUnellez.pdf

Anónimo. (2008/11/22). No hay delitos ambientales en el Jardín Botánico. *La Prensa*. Pág. 5

Anónimo. (2008/4/17). Solicitaron trabajadores de Reunellez y comedor transferencia a nómina ordinaria de la Unellez. *De Frente*. Pág. 9

Anónimo. (2009/11/23). Comedor unellista mejoró notablemente. *Archivo Hemerográfico de Apunellez*.

Anónimo. (2009/5/6). Aclaró rector de la Unellez: "Comedor se adjudicó en proceso de licitación". *De Frente*. Pág. 2

Anónimo. (2009/1/25). *Más de dos años de calle*. Recuperado el 8 de enero de 2011, de: http://politica.eluniversal.com/2009/01/25/pol_apo_mas-de-dos-anos-de-c_1238636.shtml

Anónimo. (2009/1/28). Sitiadas por militares instalaciones universitarias en Táchira. *El Nacional*. Pág. 1

Anónimo. (2009/1/29). Herido un alumno en la UCV. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Anónimo. (2009/10/1). Estudiantes levantaron la huelga de hambre después de lograr sus objetivos. *El Nacional*. Pág. 1

Anónimo. (2009/4/1). Destrucción del Jardín Botánico de la Unellez podría ser irreversible. *La Prensa.* Pág. 6

Anónimo. (2009/4/23). Tribunal Superior Contencioso tributario falla a favor de la Unellez. *De Frente.* Pág. 10

Anónimo. (2009/8/20). El movimiento estudiantil salió a las plazas para debatir la ley. *El Nacional*. Pág. 1

Anónimo. (2010/11/5). División de la Unellez persigue autonomía socialista. *De Frente*.

Anónimo. (2010/4/7). Estados llaneros contarán con cuatro universidades socialistas. *De Frente*. Pág. 29

Anónimo. *Círculos bolivarianos invaden la Unellez.* (2002/10/08) Recuperado el 27 de noviembre de 2010, de: http://www.talcualdigital.com/ediciones/2002/10/08/f-p8s3.htm

Apunellez. (2002/5/29). Comunicado. *De Frente.* Pág. 3

Apunellez. (2010). Remitido Público. Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de: http://fapuv.blogspot.com/2010/04/remitido-publico-de-la-asociacion-de.html

Asamblea de Trabajadores. (2003/1/19). Comunicado. *La Prensa*. Pág. 5

Asamblea Nacional. (2009). *Intervención de los ministros Luis Acuña y Héctor Navarro ante la Asamblea Nacional en ocasión de consignar ante dicho cuerpo un conjunto de ideas para la elaboración de la Ley Orgánica de Educación.* Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.me.gob.ve/media/eventos/2009/dl_21811_153.pdf

Buitrago, O. (2001/20/06). La intervención: una estafa contra la Unellez. *La Prensa*. Pág. 27

Cantoni, N. (2009) *Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa*. Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de, http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm

Cardoso, H. (2002). *Periodismo de Investigación, ¿un nuevo género?* Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de, http://www.saladeprensa.org/art388.htm

Carquez, C., Mayorca, J. (2007/5/26). Universitarios protestaron frente a VTV. *El Nacional*. Pág. Nación 5

Carrascosa, V. (2009/7/29). 77% de los cupos se destinó a estudiantes de liceos públicos. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 5

Chávez, H. (2007). *Plan Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.* Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/shareFile/PPSN.pdf

Ciudadanía Estudiantil. (2010). LUZ: Comunicado sobre Ley de Universidades/24-12-10. Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.ciudadaniaestudiantil.com/drupal/?q=node/2668

Comité de Estadística de Educación Universitaria. (2009). *Matrícula Total de Educación Universitaria en Venezuela (Pregrado-Postgrado) 2000 – 2008.* Recuperado el día 24 de marzo de 2011, de: http://www.mppeu.gob.ve/documentos/estadistica/Global.pdf

Consejo de Profesores Jubilados Barinas. (2004/11/7). La devastación de la Unellez. *La Prensa*. Pág. 7

Consejo de Profesores Jubilados de Barinas. (2004/11/7). A la opinión pública nacional y regional: la devastación de la Unellez. *La Prensa*. Pág. 7

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Extraordinaria N°5.543.

Cortazzo, L. (2009/5/19). Grupo pro oficialista irrumpió en el Rectorado de la UCV. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 4

Cortazzo, L. (2009/7/30). Universidades autónomas solicitan inclusión en debate educativo. *El Nacional*. Pág. Sociedad 3

Cortazzo, L. (2009/8/16). Llaman al desacato cívico. *El Nacional*. Pág. Nación 6

Cortazzo, L. (2009/8/6). Estado asignará los cupos de universidades privadas y públicas. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 3

Cortazzo, L; Millán, M. (2009/8/8). Organizan protestas para detener discusión de la ley de Educación. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 3

CRESALC. (1984). *Educación Superior en Venezuela*. (Primera edición). Caracas. CRESALC-UNESCO.

De Abreu, L; Itriago, A. (2008/3/7). El Consejo Nacional de Universidades decidió eliminar las pruebas internas. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 5

Delgado, E; León, L. (2009/1/27). Piquetes de la GN allanaron Universidad del Táchira. *El Nacional*. Pág. Nación 4

Educere. (2005). *La universidad tradicional descansa en un concepto elitesco y excluyente de hacer Educación Superior*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102005000200016&script=sci_arttext

ekatonekvaem. (2010). *Fin de AÑO 2010 en la UCV - Plaza de Rectorado.mp4.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=Kvge0X92YFw&feature=related

El Universal. (2010). *Asociación Venezolana de Derecho Constitucional.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.eluniversal.com.ve/2010/12/27/pol_esp_asociacion-venezolan_27A4903211.shtml

El Universal. (2011/1/2). *Ley de Universidades otorga 76 competencias al ministro.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://tiempolibre.eluniversal.com/2011/01/02/pol_art_ley-de-universidades_2148579.shtml

El Universal. (2011/1/4). *Universidad de Carabobo actuarán conforme a la Carta Magna*. Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.eluniversal.com/2011/01/04/pol_art_universidad-de-carab_2150206.shtml

Equipo de corresponsales. (2007/5/30). Hubo marchas, represión y saqueos en el interior del país. *El Nacional*. Pág. Nación 4

Faneite, V. (2001/9/15). Proceso de transformación de la Unellez implica descentralizar y modernizar sistemas. *De Frente*. Pág. 4

Faneite, V. (2002/10/25). Fapuv: "Elecciones es la única fórmula para salvar la universidad". *De Frente*. Pág. 4

Foto Noticias. (2011/1/3). *ULA rechaza nueva ley de universidades*. Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://foto-noticias.blogspot.com/2011/01/ula-rechaza-nueva-ley-de-universidades.html

Fuenmayor, L. (2000) *Análisis de las implicaciones jurídicas señaladas en las conclusiones del informe sobre la gestión de las autoridades de la Unellez, en relación con la competencia disciplinaria correspondiente al C.N.U*. N°23/2000. Oficina de Planificación del Sector Universitario

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2002). N°37541. Recuperada el 27 de noviembre de 2010, de: http://www.seniat.gob.ve/portal/page/portal/MANEJADOR_CONTENIDO_SENIAT/02NORMATIVA_LEGAL/2.5ADUANAS/2.5.2REGLAMENTOS/ADUANAS_REGLAMENTOS_03_REGLAMENTO_2015_%2003-10-2002.pdf

Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (1993). N° 35.198. Decreto N° 2.884.

Gil, G. (2009/2/4). Estudiantes avalan voto secreto. *El Nacional*. Pág. Nación 4

Gil, G. (2009/9/27). Cuatro estudiantes se sumaron a la huelga de hambre en la OEA. *El Nacional*. Pág. Nación 3

Gil, G; Rodríguez, J. (2009/1/20). Estudiantes repudian militarización de universidades. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Globovisión. (2010/12/23). *Ley de Universidades.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=NX4STvcy4aE

Globovisión. (2010/12/28). *Víctor Ruz FCU Universidad del Zulia.mp4.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=WF0fqesxUGI

González, T. (2007/2/28). 150 hectáreas de jardín botánico fueron destruidas por los incendios. *La Prensa*. Pág. 7

Guerrero, S. (2009/6/19). Grupos violentos incendiaron oficina del presidente de la FCU en la UCV. *El Nacional*. Pág. Sucesos 12

Hoyer, M. (2008/2/9). 73% de los aceptados en instituciones oficiales vendrán de liceos públicos. *El Nacional.* Pág. Educación y Sociedad 6

Hoyer, M. (2008/3/13). Acuña: "No podemos garantizar ni la universidad, ni la carrera". *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 9

Hoyer, M. (2008/4/1). Acuña suspendió la reunión del CNU. *El Nacional*. Pág. Caracas 2

Junta Directiva Principal de Apunellez. (2002/6/9). Remitido Público. *De Frente*. Pág. 28

León, L. (2009/10/20). Encapuchados tomaron el rectorado de la ULA. *El Nacional*. Pág. Regiones 6

Ley de Universidades de la República Bolivariana de Venezuela. (1970). Gaceta Oficial Extraordinaria N°1.429.

Los estudiantes, profesores y comunidad del Municipio Cruz Paredes. (2004/10/7). Carta pública de los jóvenes de la Misión Sucre al presidente Hugo Rafael Chávez Frías. *La Prensa.*

Machuca, G. (2006). *El periodismo de investigación y la teoría crítica de la ciencia de Karl Popper*. Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de, http://www.saladeprensa.org/art654.htm

Madero, E. (2007/6/8). Chávez acusó a los estudiantes de "peones imperialistas". *El Nacional*. Pág. Nación 4

Marcano, M. (2004). *Unellez... ¿Universidad revolucionaria?*.Recuperado el 20 de abril de 2011 de: http://www.aporrea.org/actualidad/a6848.html

Medina, D. (2001/3/17). Terrorismo académico debe desaparecer de la Unellez. La Prensa. Pág. 28

Medina, D. (2001/6/19). Desintervendré la universidad de su deterioro académico y administrativo. *La Prensa*. Pág. 3

Medina, D. (2001/8/20). Profesor Edgardo Ramírez: aspiro a ser rector de la Unellez cuando termine mi doctorado. *La Prensa*. Pág.6

Medina, D. (2001/9/18). Paco López y Catherine de Luca conspiran contra rector Solano Calles. *La Prensa*. Pág. 2

Medina, D. (2002/10/25). Paro nacional de universidades acordó Fapuv para el miércoles. *La Prensa*. Pág. 3

Méndez, E. (2009/10/3). Gobierno no permitió a los estudiantes llegar hasta la Cancillería. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Ministerio de Educación Universitaria. (s.f). *La Revolución Bolivariana en Educación Universitaria 1999-2009*. Recuperado el día 24 de marzo de 2011, de: http://www.uney.edu.ve/publicaciones/MPPEU_enero_2010_logros_educacion_universitaria.pdf

Ministerio de Educación Universitaria. (s.f). *Reseña histórica*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.mppeu.gob.ve/resena.php

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2005). *Memoria y Cuenta 2004*. Recuperado el 20 de abril de 2011, de: http://www.mppeu.gob.ve/documentos/memoria_cuenta/2004.pdf

Misión Sucre. (s.f). *Definición de la fundación Misión Sucre*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.misionsucre.gob.ve/

Morales, M. (2010/12/26).”La represión no logrará reprimir las exigencias de libertad”. *El Nacional*. Pág. Nación 4

Morales, N; Rodríguez, J. (2009/1/21). PM reprimió marcha estudiantil. *El Nacional*. Pág. Nación 3

Morales, N; Zambrano, A. (2009/1/15). Estudiantes rechazan proyecto de reelección indefinida. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Moreno, A. (2008). *Historia sociopolítica de la universidad y autonomía en Venezuela: rostros y máscaras*. Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20250/2/articulo14.pdf

Moronta, J. (2010/12/24). “Democracia sí, dictadura no”, gritaron los estudiantes. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Mundó, M. (2009). *Las misiones educativas: ¿política pública para la inclusión o estrategia para el clientelismo político?*. Recuperado el 27 de noviembre de 2010, de: http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v26n71/art03.pdf

Navarro, C. (2007/5/25). Rechazan apoyo internacional al canal 2. *El Nacional*. Pág. Nación 4

OPSU. s.f. *Variación interanual de los egresados en el subsistema de educación superior por tipo de institución. Variación interanual de la demanda en el subsistema de educación superior por tipo de institución.* Programa Nacional de Admisión a la Educación Superior. CNU-OPSU.

Pablos, J. (1999) *Periodismo de investigación: las cinco fases P*. Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de, http://www.saladeprensa.org/art21.htm

Ponce, A. (2007/7/19). Firman documento en apoyo a la autonomía. *El Nacional*. Pág. Nación 6

Prensa Unellez. (2002/1/8). Consejo Directivo acordó no acatar sustitución del rector Solano Calles Paz. *La Prensa*. Pág. 1

Prensa Unellez. (2008/11/6). Catorce mil árboles fueron sembrados en el Jardín Botánico. *La Prensa*. Pág. 7

Quintero, C. (1997). *Huella de una gestión*. Barinas: Editorial Venezolana C.A.

Radio Nacional de Venezuela (2004) *Sancionado rector de la Unellez por cometer irregularidades académicas*. Recuperado el 27 de noviembre de 2010, de: http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=20&t=8932

Radio Nacional de Venezuela. (2010). *Ley de Educación Universitaria establece mecanismos de participación.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.rnv.gob.ve/noticias/index.php?act=ST&f=20&t=145531&hl=maria+de+queipo&s=64e3c3e3019a2510133abd6c512fc419

Rico, L. (2001/10/21). Dirigentes estudiantiles rechazan intervención del gobierno. *La Prensa*.

Rivas, J. (1981). *Historia gráfica de Venezuela*. (Primera edición). Caracas. Centro Editor C.A.

Rivas, J. (1987). *Historia gráfica de Venezuela*. (Primera edición). Caracas. Ediciones Torán C.A.

Rivas, J. (1993). *Historia gráfica de Venezuela*. (Primera edición). Caracas. Ediciones Torán C.A.

Rivas, J. (1997). *Historia gráfica de Venezuela*. (Primera edición). Caracas. Ediciones Torán C.A.

Rivas, J. (2007). *Historia gráfica de Venezuela*. (Primera edición). Caracas. Centro Editor C.A.

Rodríguez, A. (2010/10/14). Universitarios marcharán contra la asfixia presupuestaria. *El Nacional*. Pág. Sociedad y Vida 4

Rodríguez, O. (2008/5/3). Más de 150 trabajadores del comedor y de Reunellez pasaron a nómina. *La Prensa.* Pág. 7

Singer, F. (2008/5/9). Aprueban por consenso sistema de admisión para 2008. *El Nacional*. Pág. Educación y Sociedad 6

Small, A. (2010/10/15). "Deberían prestar atención al futuro". *El Nacional*. Pág. Ciudadanos 1

Tamy, E. (2001/10/7). Profesores universitarios no deben dejarse llevar por quienes no comparten la revolución. *La Prensa*. Pág. 3

Toro, Luis. (2006). *Educación Superior: inclusión y exclusión. Calidad con equidad y equidad con calidad.* Recuperado el 27 de noviembre de 2010, de: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35603322.pdf

Tribunal Supremo de Justicia. (2009). Expediente N°: AP42-N-2004-001366.

Unellez. (2008). *Reseña Histórica*. Recuperado el 10 de noviembre de 2010 de: http://201.249.238.203/reunellez/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=3

Unellez. (s.f) *Principal*. Recuperado el 20 de abril de 2011 de: http://www.unellez.edu.ve/unellez/index.php

Unellez. (s.f) *Visión-Misión*. Recuperado el 23 de noviembre de 2010 de: http://www.unellez.edu.ve/unellez/index.php?pagina=mision&aqui=1

Universia. (2005/3/9). *Comunicado oficial de Averu*. Recuperado el 2 de abril de 2011, de: http://noticias.universia.edu.ve/publicaciones/noticia/2005/03/09/179917/comunicado-oficial-averu.html

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora". (2000). Resolución R-473/2000

Venezolana de Televisión (2011/1/4). *4 He decidido vetar Ley de Universidades Presidente chavez en consejo de ministro 4 enero 2011*. Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=d89AP1Wh9sc&feature=related

Venezolana de Televisión. (2010). *Carlos Escarrá le explica a Cecilia García rectora de la UCV la ley de universidades de Venezuela.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=MCreQhbfY1U

Venezolana de Televisión. (2010). *DANDO Y DANDO - ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE EDUC. UNIV. EDGARDO RAMÍREZ (VIDEO)* . Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://notivargas.org/nacionales/18987-dando-y-dando-entrevista-con-el-ministro-de-educ-univ-edgardo-ramirez-video-.html

Venezolana de Televisión. (2010/12/29). *Estudiantes debaten nueva ley de Universidades.* Recuperado el 24 de abril de 2011, de: http://www.youtube.com/watch?v=sNZAee6E3rw , http://www.youtube.com/watch?v=mdI2uik8JWs&feature=related , http://www.youtube.com/watch?v=oAlho9Lu60E&feature=related

Venezuela de Verdad. (2010/10/19). Universitarios al triple. Recuperado el 22 de abril de 2011, de: http://www.vtv.gov.ve/files/vdv16.pdf

YVKE Mundial Radio. (2010). *Ley de Educación Universitaria reivindica la democratización de la educación*. Recuperado el 24 de abril de 2011, de:

http://www.rnv.gob.ve/noticias/index.php?act=ST&f=20&t=145531&hl=maria+de+queipo&s=64e3c3e3019a2510133abd6c512fc419

Zerpa, F; Gil, G; Arteaga, I. (2009/1/31). Contundente triunfo del No en referéndum universitario. *El Nacional*. Pág. Nación 2

Ziritt, G., Huerta, I. (s.f). *Proyecto Alma Máter: una política de Estado para la transformación de la educación superior en Venezuela.* Recuperado el 24 de marzo de 2011, de: http://www.mppeu.gob.ve/documentos/descarga/pdf10-08-2010_10:15:10.pdf